



Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Escuela de Postgrado  
Programa Magister en Psicología  
Mención Psicología Comunitaria

SENTIDOS QUE RESPECTO DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE, COMO  
ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE SU COTIDIANIDAD, ELABORAN JÓVENES  
EN SITUACIÓN DE INFRACCIÓN DE LEY Y CONSUMO DE DROGAS

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, Mención Psicología Comunitaria

Por  
VERÓNICA QUEZADA VÁSQUEZ

Director de Tesis: Klaudio Duarte Quapper

**Santiago, Enero de 2013**

## **Agradecimientos**

A las y los jóvenes, por las experiencias y aprendizajes diarios, por compartir la vida cotidiana.

A Klaudio, por su confianza, por sus comentarios y reflexiones, por la dirección de este trabajo.

A mis padres y mi madrina, quienes me han apoyado y comprendido durante todo este proceso y sin su ayuda esto no hubiese sido posible.

A Marcos, mi compañero de viaje y de vida, por su paciencia, compañía y conversaciones reflexivas durante estos años juntos.

A Hugo, amigo y compañero en el trabajo cotidiano, quién me motivó a estudiar, por sus aportes y apoyo permanente.

Gracias a todos.

## **Resumen**

La presente investigación pretende explorar desde una mirada comprensiva el mundo de las y los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas, pertenecientes a un programa de tratamiento, tomando en consideración elementos constitutivos de su cotidianidad como son el ocio y el tiempo libre.

Los estudios que se han realizado en el campo del ocio y tiempo libre son diversos, sin embargo, aún no existen estudios que nos revelen la comprensión del fenómeno desde la mirada del mundo juvenil. Por este motivo y de acuerdo al rol profesional como Terapeuta Ocupacional y la experiencia profesional de la autora de esta investigación, en programas de tratamiento y rehabilitación para el consumo problemático de drogas de infractores de ley, es que surge el interés de desarrollar este tema.

Palabras clave: jóvenes, consumo de drogas, infracción de ley, vida cotidiana, ocio y tiempo libre, vulnerabilidad, exclusión social.

<u>Introducción</u>	<u>4</u>
1. <u>Antecedentes Contextuales</u>	<u>7</u>
2. <u>Antecedentes Teóricos/Empíricos</u>	<u>15</u>
3. <u>Pregunta de investigación</u>	<u>29</u>
<u>Planteamiento de objetivos</u>	<u>31</u>
<u>Relevancia</u>	<u>31</u>
4. <u>Estrategia Metodológica</u>	<u>33</u>
<u>Capítulo 1: Experiencias de Consumo de Drogas</u>	<u>36</u>
1.1 <u>Aproximaciones al Patrón de Consumo de Drogas: inicios, intensidad y frecuencia</u>	<u>36</u>
1.2 <u>Sensaciones experimentadas</u>	<u>43</u>
1.3 <u>Lugares de consumo</u>	<u>47</u>
1.4 <u>La familia y su relación con el consumo de drogas</u>	<u>55</u>
1.5 <u>Grupo de pares y consumo de drogas</u>	<u>63</u>
1.6 <u>Cambios en el patrón de consumo</u>	<u>66</u>
<u>Capítulo 2: Infracción de ley</u>	<u>72</u>
2.1 <u>Situaciones de infracción de ley</u>	<u>73</u>
2.2 <u>Razones por las que las/os jóvenes infringen la ley</u>	<u>78</u>
2.3 <u>Motivos de ingreso al Programa: Sanciones recibidas</u>	<u>80</u>
2.4 <u>Tipos y formas de infringir la ley</u>	<u>84</u>
2.5 <u>Infracción de ley y riesgos asociados</u>	<u>89</u>
2.6 <u>La infracción de ley y el dinero</u>	<u>91</u>
2.7 <u>Relación entre la infracción de ley y el consumo de drogas</u>	<u>96</u>
2.8 <u>Normas</u>	<u>100</u>
<u>Capítulo 3: Ocio y Tiempo Libre</u>	<u>107</u>
3.1 <u>Rutina diaria</u>	<u>108</u>
3.2 <u>Intereses</u>	<u>113</u>
3.3 <u>Actividades realizadas durante el ocio y tiempo libre</u>	<u>115</u>
3.4 <u>Grupo de pares, ocio y tiempo libre</u>	<u>119</u>
3.5 <u>Participación en el programa de tratamiento y rehabilitación de drogas</u>	<u>121</u>
<u>Capítulo 4: Conclusiones</u>	<u>129</u>
<u>Bibliografía</u>	<u>146</u>
<u>Anexos</u>	<u>155</u>

## Introducción

Desde la praxis, considerando los años de experiencia laboral de la autora del presente estudio, y desde la comprensión de la Terapia Ocupacional, los elementos que constituyen la cotidianidad, nos conforman como seres humanos dentro de un contexto físico y social. Polonio y col. (2001) consideran la interacción de dos ambientes, el humano y el no humano. Dentro de este último encontramos el entorno físico de los objetos y las ideas de las personas. El ambiente humano hace referencia a los contextos grupales y culturales, es decir los individuos, los grupos y la identidad de la persona, además el ambiente social y cultural conformados por los mismos sujetos. Es así como “...*la Terapia Ocupacional se presenta como agente de cambio ambiental que intenta efectuar cambios al identificar, organizar, estructurar, manejar, y aplicar los componentes ambientales para lograr un estado de bienestar y salud*” (Polonio, Durante, Noya, 2001, p 248). De este modo, el trabajo, las actividades cotidianas, la educación, la participación social, el ocio y el tiempo libre son entendidas como áreas de ocupación que se vivencian en nuestra cotidianidad.

Esto se conecta con la Psicología Comunitaria, a raíz de su intención de apuntar a la transformación social, a través del cambio en las comunidades y en los actores sociales que pertenecen a estas, *facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que estos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias.* (Montero, 2003, p 143).

De este modo entendemos que la Psicología Comunitaria coloca su ámbito de acción en la comunidad, donde se desarrolla la vida cotidiana de los individuos, considerando que este es el espacio donde se puede establecer una relación de manejo transformador del entorno. (Montero, 2003).

Considerando a las y los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol. Nos preguntamos ¿Cómo se configuran y constituyen como tales? ¿Cómo viven y conforman las experiencias de ocio y tiempo libre dentro de su cotidianidad?

Es en la vida cotidiana que se revelan todas nuestras destrezas, capacidades y sentidos, pasiones, sentimientos, valores e ideologías. Desde aquí surge la motivación de considerar los elementos que la constituyen poniendo el lente de la observación y realizar investigación, favoreciendo el apoderamiento de los individuos y fortaleciendo el desarrollo de nuevas prácticas comunitarias y/o mejorando las existentes.

Cobra así mayor importancia la mirada de la Psicología Comunitaria, que busca el bienestar de las personas como foco y los procesos asociados a su promoción a través de la reflexión y el análisis desde diversas perspectivas en relación al origen de los problemas sociales (Pérez, 2008).

A nivel práctico este estudio permitirá ahondar en las experiencias desarrolladas con estas/os jóvenes dentro de los programas de tratamiento y podrá establecerse como un aporte en la implementación y mejoramiento de estrategias de abordaje en el tratamiento de jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol considerando las acciones individuales y grupales dentro del tiempo libre y el ocio. Esto es muy importante a nivel teórico y práctico ya que en Chile, no existe información que nos revele una comprensión de los conceptos antes mencionados desde sus propios actores.

El desarrollo de este estudio desde la mirada cualitativa toma en cuenta los discursos de los propios actores, se justifica en tanto que el lenguaje es un elemento constitutivo y constructor de realidades que nos develará la mirada de un contexto social desde quienes están insertos en ese espacio, los actores sociales, las y los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol, enmarcado dentro del Convenio 2, CONACE<sup>1</sup> – MINSAL – SENAME, de colaboración técnica y transferencia de recursos para programa de Adolescentes Infractores de Ley (SENDA, 2010).

El presente documento, entrega en primer lugar los antecedentes que nos permiten dar cuenta y contextualizar el fenómeno social, las y los jóvenes en situación de infracción de ley, con consumo problemático de drogas; junto a elementos de la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y antecedentes de los Programas de Tratamiento y

---

<sup>1</sup> CONACE: Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes. A partir de Octubre del año 2011, esta institución pasa a ser un servicio, denominado SENDA: Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.

Rehabilitación para el Consumo Problemático de Alcohol y/o Drogas que intentan dar respuesta a las necesidades y dificultades manifestadas por esta población. A continuación se entregan elementos teóricos y empíricos que permiten ahondar en el fenómeno estudiado. Se profundiza en la juventud a la que nos referiremos en esta investigación y además se desarrollan conceptos como vida cotidiana, ocio y tiempo libre. Posteriormente se entrega la pregunta de investigación junto a los objetivos, relevancia del estudio y estrategia metodológica con la que intentaremos descubrir las prácticas, significados, sentidos que respecto del ocio y el tiempo libre, como parte de la cotidianidad, elaboran estos jóvenes.

El primer capítulo de análisis hace referencia al consumo de drogas en donde se presenta una aproximación al patrón de consumo, y los cambios que se manifiestan en él. Junto a ello, encontramos las vivencias experimentadas a partir de este y posteriormente se entregan elementos de las relaciones establecidas entre joven, familia y grupo de pares, vinculadas con el consumo de drogas.

El segundo capítulo entrega información con respecto a la infracción de ley y como esta se configura dentro de la construcción social que hacen las y los jóvenes dentro de su cotidianidad. Las razones por las que infringen, las sanciones recibidas, la relación con el dinero y los riesgos asociados a ello.

El tercer capítulo da cuenta del ocio y tiempo libre y la relación que se establece con elementos como la rutina, los intereses, las actividades realizadas, el grupo de pares y la participación en el Programa de tratamiento, los que configuran su vivencia dentro de la cotidianidad.

Para finalizar, se entregan las conclusiones en las que se intenta responder a la pregunta y objetivos de esta investigación.

## 1. Antecedentes Contextuales

### 1.1 Consumo de Drogas

El uso de drogas ha estado presente en nuestra historia desde tiempos remotos con usos mágicos, místicos, religiosos, medicinales y recreativos, en búsqueda de placer y/o para evadir la realidad. (Escohotado, 1998)

En la actualidad el consumo de drogas muestra una amplia diversidad tanto en los tipos de drogas existentes, alucinógenos, estimulantes, opioides y depresores, (OPS, 2009), como en sus usos: medicinales, terapéuticos y recreativos, entre otros. Con respecto a la problemática del uso y abuso de drogas en el mundo, no deja de ser alta la proporción de personas consumidoras. El “Informe Mundial sobre las Drogas 2010” elaborado por la Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas, (UNODC, 2010) señala que entre 155 y 250 millones de personas en todo el mundo (3,5 a 5,7% de la población entre 15 y 64 años de edad) consumieron sustancias ilícitas en 2008 y que la marihuana continúa siendo la droga que más se usa en el mundo (entre 129 y 190 millones de personas), el principal grupo considerando las drogas ilícitas.

Los “consumidores problemáticos”, llamados drogodependientes, están en el foco, ya que son los que sufren más repercusiones biopsicosociales. Se estima que en 2008 había de 16 a 38 millones de personas que abusaban de drogas como cannabis, opiáceos, cocaína y estimulantes tipo anfetamina (ETA) a nivel mundial. Junto a ello se calcula que durante el último año, entre el 12% y el 30% de éstas accedieron a tratamiento, lo que supone que entre 11 y 33,5 millones de ellos no lo recibieron ese año (UNODC, 2010).

El consumo de drogas no es un problema que afecta solo a una parte de la sociedad, sino que trasciende estratos económicos y sociales, aspectos que se relacionan con el tipo de drogas que los diferentes grupos consumen y la gravedad de las consecuencias que puede presentar dicho consumo. El Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población General (Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes [CONACE], 2004), demostró que el mayor consumo de marihuana se registra en personas cuyas familias tienen ingresos promedio mensuales sobre 1 millón de pesos, el grupo con más altos ingresos. En



cambio el consumo de pasta base se presenta en mayor medida en las personas de familias con ingresos menores a 200 mil pesos, el grupo de más bajos ingresos.

Un estudio del consumo de drogas lícitas e ilícitas del año 1998 (Fuentelba, Cumsille, Araneda & Molina, 2000), comparado con los de los años 1994 y 1996, hacía referencia al aumento del consumo de drogas ilícitas (marihuana, pasta base, cocaína) en el grupo etéreo entre los 12 y 25 años. Esta situación ha disminuido durante los últimos tres años, así lo demuestra el Noveno Estudio Nacional de Drogas de Población General (Senda, 2010), lo que puede asociarse al establecimiento y consolidación de políticas públicas de Estado en prevención y tratamiento, desde el control y la normativa social, como la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil; menor disponibilidad de drogas en el país, un incremento del precio de la cocaína y pasta base y una disminución en la percepción de tráfico y consumo de sustancias dentro del sector en el que se habita.

En nuestro país, desde la perspectiva de las políticas gubernamentales orientadas a enfrentar el consumo problemático y/o dependencia de drogas, se han desarrollado una serie de programas para tratar el tema. Desde la implementación de programas de prevención hasta programas de tratamiento y rehabilitación para niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres y personas con patología dual. El propósito fundamental de estos, es concientizar a la población sobre los efectos negativos en las distintas dimensiones del ser humano que inciden en los distintos contextos en los que estos se desenvuelven, con una mirada desde el control considerando el consumo de drogas como parte de una problemática que afecta el orden y la normativa social, dejando de lado la comprensión de una problemática multifactorial.

## 1.2 Vida cotidiana, Ocio y Tiempo libre

La cotidianidad se constituye por todas las situaciones que vivimos y por las actividades que realizamos diariamente dentro de un contexto determinado. Día a día nos relacionamos con otras personas, establecemos vínculos y desarrollamos actividades en diversos ámbitos conformándonos como sujetos dentro de la sociedad. De este modo podemos entender la importancia de explorar aspectos de la vida cotidiana de las y los

jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol, como son el ocio y tiempo libre.

Ocio y tiempo libre son conceptos que se asocian a la idea de placer, goce, disfrute, permitiendo la realización de alguna actividad que esté dentro de los intereses personales de cada individuo. Sin embargo, cuando pensamos en el ocio y tiempo libre considerando a las y los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas, aparece la idea de ociosidad, mal uso del tiempo libre, consumo de drogas e infracción de ley. Si bien esta puede ser una comprensión parcializada de los conceptos, desde las Orientaciones Técnicas para el Tratamiento del consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley, (Senda, 2007 (b)), se establece y postula la reinserción, rehabilitación e integración social, la reinserción escolar y la orientación vocacional o prelaboral como ejes orientadores del tratamiento. Junto a ello la lógica de desarrollar y favorecer el “adecuado” uso del tiempo libre y del ocio en las y los jóvenes infractores de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol.

### 1.3 Ley de Responsabilidad Penal Juvenil

La ley de Responsabilidad Juvenil, N° 20.084, surge a partir de una reformulación de las leyes y políticas referentes a la infancia y la adolescencia con el fin de ajustarlas a los nuevos requerimientos jurídicos y sociales del país y, particularmente a los principios y directrices contenidos en la Constitución Política de la República, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y demás instrumentos internacionales vigentes en Chile (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005).

Si bien es cierto existen normativas que regulan la ley de responsabilidad penal adolescente y permiten que la/el joven se responsabilice por los actos cometidos; previo a esto encontramos *“una serie de factores sociales, culturales, económicos y personales que, en el transcurso de la trayectoria de vida de estas/os jóvenes, se configuran para dar paso a experiencias de vulnerabilidad social que, desde el nacimiento, marcan la existencia individual y social de estos niños y jóvenes pertenecientes a sectores empobrecidos. La infracción de ley, el consumo de drogas, el ejercicio de la violencia, entre otros rasgos, constituyen formas de interacción con el entorno que señalan una forma de subsistir y*

*habitar la marginalidad social y que son el resultado de aprendizajes obtenidos a lo largo de la vida y que hablan de las profundas contradicciones que las instituciones sociales que regulan la integración social, muestran en las últimas décadas, especialmente, en las sociedades urbanas latinoamericanas* (Schmidt, 2009, p. 3). Por lo tanto dentro de esta problemática encontramos elementos objetivos y subjetivos que se enmarcan dentro del contexto en el que viven niñas, niños y jóvenes.

Si pensamos en un elemento relevante a la hora de tomar decisiones como es el discernimiento, podemos decir que si bien los postulados de la Convención de los Derechos del Niño, en el artículo 40 establecen la presunción de inocencia en la legislación, con la nueva Ley de Responsabilidad Penal se establece la idea de crear un sistema de responsabilidad juvenil que contenga los principios del debido proceso y que se encuadre en la reforma al sistema de justicia penal respecto de las garantías de las personas. Se intenta establecer un régimen jurídico especial que reconozca las garantías constitucionales y el debido proceso, que atienda al cumplimiento de la protección del desarrollo integral de la/el niña/o y adolescente y que pretenda educar a la/el joven infractor en la responsabilidad de sus propios actos. De este modo, desde los 14 años de edad, la/el joven es considerado responsable, existiendo un proceso previo que evidencie la infracción cometida. Por lo tanto se considera a la/el joven como sujeto de derechos y deberes; establece su inocencia hasta que se pruebe lo contrario, y establece una edad mínima sobre la cual la/el joven se considere plenamente responsable de los actos que cometa.

Las infracciones a la Ley de Responsabilidad Penal 20.084, cometidas por jóvenes se clasifican en Infracciones graves: homicidio, secuestro, robo con violencia e intimidación a las personas, mutilaciones, lesiones gravísimas, violación, violación sodomítica, delitos contra la seguridad del Estado, delitos terroristas y delitos de tráfico de drogas y simples infracciones, que son las que no se constituyen como infracciones graves. Las sanciones que se establecen por ley pueden consistir en: amonestación, incorporación a un programa de asistencia educativa en libertad por un período máximo de dos años, asistencia obligatoria a un programa de formación y desarrollo personal por un tiempo que no exceda de un año, reparación del daño causado, prestar servicios en beneficio de la comunidad, multas, prohibición de asistir a ciertos lugares o espectáculos determinados, por

un período de tiempo que no exceda de un año, prohibición de conducir vehículos motorizados hasta por dos años y privación de libertad sólo para el caso de infracciones graves (Senda, 2007 (a)). Además se establece en el artículo N° 7 de la mencionada ley, que: *“El juez estará facultado para establecer, como sanción accesoria a las previstas en el artículo 6° de esta ley y siempre que sea necesario en atención a las circunstancias del adolescente, la obligación de someterlo a tratamientos de rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol”* (Ley de Responsabilidad Penal Juvenil, 2007). Siempre y cuando se establezca que existe una asociación entre el consumo de drogas y/o alcohol y la conducta delictual. De ahí que el sistema judicial en conjunto con el sistema de salud y de protección de derechos, requiera de programas de tratamiento y rehabilitación de drogas y/o alcohol para cubrir esta necesidad y dar cumplimiento a la ley.

#### 1.4 Programa Ambulatorio Intensivo para Adolescentes Infractores de Ley con Consumo Problemático de Drogas

Para efectos de esta investigación, se considera relevante considerar que la participación en actividades de ocio y tiempo libre, de las y los jóvenes que forman parte de este estudio, está supeditada a la asistencia a actividades dentro del programa; por lo tanto se hace necesario entregar ciertos antecedentes que permitan contextualizar a las y los jóvenes bajo la situación judicial y de tratamiento en la que se encuentran.

Este programa se enmarca bajo la implementación de la Ley 20.084. Es puesta en marcha el año 2007, y junto al nuevo marco legislativo, otras instituciones encargadas de la protección, salud y control de estupefacientes (y drogas), para las/los niñas, niños y jóvenes menores de 18 años del país, deciden generar alianzas estratégicas que den cuenta de asumir la responsabilidad en lo que les respecta a la resolución de las problemáticas que acontecen tanto a esta población como a la sociedad que los contiene: infracción de ley y consumo problemático de drogas y/o alcohol.

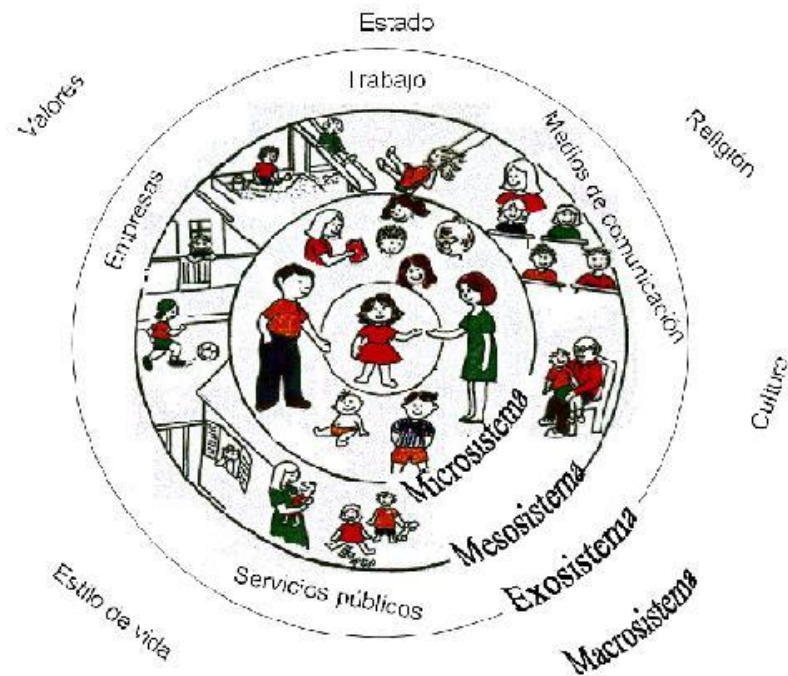
El Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE), hoy SENDA, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, junto al Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Fondo Nacional de Salud (FONASA), iniciaron un trabajo en conjunto con el Ministerio

del Interior con el fin de desarrollar programas que favorezcan la rehabilitación del consumo problemático de drogas, entre otros. De este modo y junto a la implementación de la ley, se sanciona en los casos que lo amerite, con el cumplimiento de un proceso de rehabilitación por consumo problemático de drogas. En las situaciones, que no es obligatorio se le entrega la posibilidad a la/el joven de acceder a un tratamiento, que tiene una doble función: rehabilitarse del consumo de drogas y/o disminuir la futura sanción que se le otorgará, por el simple hecho de acceder a este tratamiento, justificando su infracción a la ley debido a la “la locura” (Ibáñez, 1982) del consumo.

El Programa Ambulatorio Intensivo, ubicado en la comuna de Recoleta, del que es parte esta investigación, se sustenta principalmente de dos modelos, el ecológico sistémico y el modelo comprensivo evolutivo. Ambos modelos son planteados desde SENAME y SENDA para el abordaje de jóvenes infractores de ley y drogadicción. Estos son utilizados como base para entender al “*adolescente*” desde su contexto e historia de vida, para así generar y plantear una propuesta de intervención.

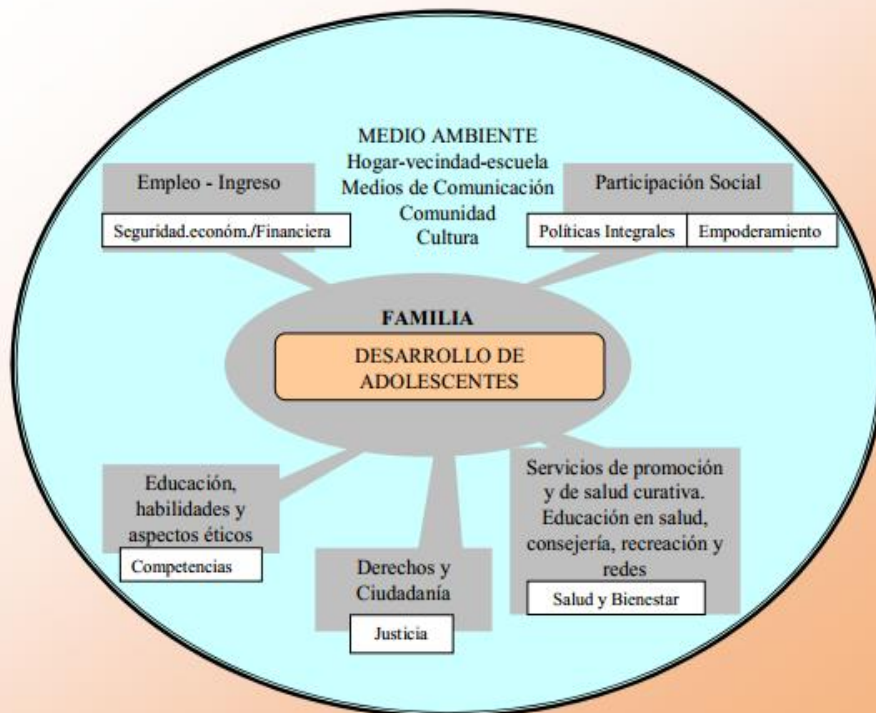
El *Modelo Ecológico Sistémico*, (Bronfenbrenner, 1979), entiende al individuo como una persona inmersa en un entorno social, el cual es un factor para su existencia. Este modelo tiene una visión holística del individuo, es decir, lo intenta explicar desde los hechos sociales, centrándose en la interacción e interrelaciones que se dan en un determinado contexto, desarrollándose en un medio con el que establece relaciones circulares y no lineales de causa y efecto. Desde este modelo se hace hincapié en el trabajo interdisciplinario y la mutua relación entre los diferentes sistemas sociales, políticos, económicos, educativos, entre otros (Senda, 2009).

La imagen muestra las relaciones que las personas establecen y la interacción de éstas dentro de los distintos sistemas sociales, entendidos desde lo más micro a los más macro. El trabajo, los medios de comunicación, las empresas y los servicios públicos, son los que relacionados con la religión, la cultura, los valores, los diversos estilos de vida y el estado, van configurando a este individuo dentro de su contexto social.



El *Modelo Comprensivo Evolutivo* (Senda, 2007 (b)), actúa como factor determinante para el análisis del usuario desde su desarrollo integral y la promoción de salud. Este modelo utiliza un enfoque integral, el cual analiza el proceso desde una mirada que recoja y busque comprender el conjunto de factores o condiciones que impulsan el consumo de drogas. De este modo se postula como necesario, mirar a la/el joven desde la globalidad, sin pretender intervenir haciendo solo foco en el consumo, sino que abordarlo dentro de una mirada más amplia. Además considera las características que surgen de su condición etárea, que son *personas en desarrollo*, cuya tarea evolutiva central, es la *construcción de su identidad*, y en este sentido el significado del consumo y delito serían parte de esa construcción. (Senda, 2007 (b)).

Tal como muestra la imagen, se considera a la/el adolescente, inmerso dentro de su medio ambiente, y entrega a la familia un rol importante en el proceso de desarrollo de ésta/e. Junto a ello, se muestra a la participación social, las oportunidades de educación y empleo, la participación en derecho y ciudadanía y el acceso a salud y bienestar como influencias directas dentro del medio ambiente en el que ocurre el desarrollo.



modelo basado en el marco conceptual de salud y desarrollo para la promoción de la Salud de adolescentes y jóvenes. (OPS, 2001).

## 2. Antecedentes Teóricos/Empíricos

### 2.1 Jóvenes, Juventud, Juventudes

Cuando hablamos de jóvenes se vienen a nuestra mente una serie de conceptos convergentes y divergentes que dan cuenta de la complejidad y/o diversidad de percepciones, sensaciones y opiniones que se tiene al respecto. Se ha tratado de entender y explicar desde diversos lugares y posturas a través de prácticas y discursos como es la juventud en nuestra sociedad. Estos discursos han sido y siguen siendo producidos y reproducidos por diversas instituciones como el Estado, la familia, los medios de comunicación, la academia, entre otros (Alpízar, 2003).

Si pensamos en instituciones a cargo de trabajar en torno a la juventud nos encontramos con que, de acuerdo al Instituto Nacional de la Juventud, si bien existe una delimitación etárea cuando hablamos de jóvenes, entre 15 y 29 años de edad, existen también elementos psicológicos que incluyen variables identitarias, individuales y grupales; y aspectos sociológico que nos permiten dar cuenta de las transformaciones que se evidencian en la construcción social de este grupo perteneciente a la sociedad (INJUV, 2010).

Otros elementos emergentes al hablar de juventud, dan cuenta de una reflexión más bien desde los procesos relacionados con los cambios fisiológicos y psicológicos de la/el joven, es decir como una etapa de maduración y donde la identidad juvenil se va construyendo gracias a los procesos afectivos, sociales, sexuales, físicos e intelectuales que forman parte del desarrollo integral de las y los jóvenes (Sandoval M., 2007). También se señala que durante este proceso es relevante la institución del trabajo, dicho de otro modo el establecimiento de ciertos elementos constituyentes de la/el joven que le permitan acceder de manera eficiente y eficaz al mundo adulto.

Culturalmente podemos comprender a las y los jóvenes situados en un fenómeno social dado por características temporales y espaciales, donde la forma de ver y vivir el mundo está dada por un determinado contexto (Sandoval M., 2007). Dicho de otro modo el mundo juvenil está influenciado por un momento histórico, en un lugar específico y la manera de enfrentarse a la sociedad se relaciona con el contexto en el que ese grupo está



inserto. De este modo, podríamos pensar tal como lo señala Duarte (2000), que no existe solo una juventud sino que se hace necesario hablar de las juventudes con el fin de construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil, haciendo mención a una epistemología de lo juvenil, que implica la exigencia de mirar a los jóvenes desde la diversidad. El dice: “... ¿es posible hablar de la juventud para referirnos a este complejo entramado social, o es necesario hablar de la existencia de las juventudes para construir miradas más integradoras y potenciadoras de lo juvenil? Las respuestas a esta pregunta van más allá de la pluralidad que asumiría el sujeto – sujeta de estudio si habláramos de las juventudes en vez de la juventud. Creemos que no está referido a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que a nuestro juicio hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social. Junto a ello, un elemento de este tránsito es que se ha venido planteando la necesidad del reconocimiento de la heterogeneidad en el mundo juvenil, hemos dicho y se ha dicho, no es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido, no es lo mismo ser mujer joven que hombre joven, etc.” (Duarte, 2000, p 60).

Es de suma importancia reconocer que el mundo juvenil posee una multidimensionalidad y desde aquí resulta pertinente la reflexión realizada por Touraine (1999), en la que se hace alusión a dos imágenes que posee Chile de su juventud. Por un lado, la juventud como instrumento de modernización, y por otro, como elemento marginal y peligroso. Lo anterior da cuenta de dos tipos de juventudes: una correspondiente a aquel estrato social capaz de generar cambios y reivindicaciones, si fuese necesario, y otra más bien marginal, imposibilitada de integrarse socialmente.

Si bien la noción de juventud se ha modificado en los últimos cuarenta años, las imágenes de las y los jóvenes se aferran a algunas dimensiones constantes de la sociedad: anomia – orden social, individualismo – colectivismo, riesgo – seguridad, cambio – estabilidad, hedonismo – sacrificio, entre otras. Sin embargo estas dualidades solo establecen una forma de polarizar la mirada y comprensión de las y los jóvenes, de las juventudes y la construcción social que se establece de ellos. Pero esta mirada que llega a constituirse como un paradigma de lo bueno y lo malo, el mundo adulto y el mundo juvenil solo lleva a una mirada reduccionista de ver y comprender la realidad.

Mirar a las y los jóvenes valorándolos por lo que son y no por lo que tienen o por lo que serán; considerando a sujetos como parte de una comunidad pero sujetos únicos e irrepetibles; diferentes, diversos, plurales, apelando a lo que está en permanente movimiento y eso implica diversidad infinita. Junto a ello no dejar de verlos en su ambiente, y en los diversos ambientes en los que se mueven. Esto también implica no olvidar elementos relevantes como son la edad, la generación y la moratoria social como ejes transversales dentro de la comprensión de los mundos juveniles. De este modo podemos comprender que la situación de vida de las y los jóvenes infractores de ley y su cotidianidad, se complejiza cada vez más, dado que a todo esto se suma la exclusión, marginación social, falta de oportunidades, vulneración de derechos, entre otros.

## 2.2 Drogas: Tolerancia, Dependencia, Abstinencia y Consumo Problemático

De acuerdo a la definición de la Organización Mundial de la Salud una droga es cualquier sustancia natural o sintética que al ingresar en el organismo, es capaz, producto de los efectos provocados en el sistema nervioso central, de afectar y/o modificar la actividad psíquica emocional y el funcionamiento del cuerpo (OPS, 2009).

Las complicaciones ocasionadas por las drogas pueden ser producto de la ingesta de estas durante un momento breve así como también de un largo período, provocando tolerancia, dependencia, abstinencia, alteraciones en la salud física y mental, problemas familiares y sociales, entre otros (OPS, 2009).

La *Dependencia* se entiende como el proceso fisiológico de comportamientos y reacciones en el que el consumidor desarrolla una adaptación o tolerancia al uso de drogas, manifestándose la necesidad imperiosa de consumir la sustancia de forma regular y cuya interrupción abrupta puede provocar abstinencia (OMS, 2004).

La Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE – 10, ha definido los siguientes criterios diagnósticos para la dependencia que de acuerdo al Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, DSM IV, se evalúa ante la presencia de tres o más de los síntomas, que se presenten en cualquier momento dentro de un período continuo de 12 meses. Encontramos como síntomas: tolerancia; síndrome de abstinencia; compulsividad; uso excesivo de tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la

sustancia, consumo o búsqueda reiterada de los efectos de la droga; reducción importante de las actividades sociales, laborales o recreativas debido al consumo de la droga; persistencia del consumo de la sustancia a pesar de los problemas psicológicos o físicos, que parecen causados o exacerbados por su ingesta (OMS, 2004).

Cuando hablamos de *Tolerancia* nos referimos a un proceso neuroadaptativo que radica en la necesidad de quien consume de aumentar la dosis de sustancias, para lograr los mismos efectos que se conseguían inicialmente. Se provoca un aumento en la cantidad consumida para alcanzar el mismo grado de respuesta que se lograba cuando se usó por primera vez (OPS, 2009).

El *Síndrome de Abstinencia* (o privación) se manifiesta con un cambio desadaptativo del comportamiento, con consecuencias fisiológicas y cognitivas, producto de la disminución o detención del uso prolongado de grandes cantidades de sustancias. Se produce un malestar clínicamente significativo o alteración en el desempeño de las actividades laborales o sociales del individuo. Está asociada generalmente con la dependencia de sustancias y la gran mayoría de las personas que cursan este síndrome manifiestan craving, una necesidad irresistible de volver a consumir la sustancia para reducir los síntomas (SENDA, 2004).

*Consumo problemático de drogas*, se entiende como el uso reiterado de drogas, produciendo efectos perjudiciales para la persona que consume o su entorno. Se observan problemas de salud, incluyendo signos y síntomas de dependencia, dificultades en las relaciones interpersonales, y para cumplir con responsabilidades, entre otros. Cuando existe consumo problemático se sospecha de abuso de drogas, identificándose 4 áreas de problemas relacionados con el consumo de drogas: riesgos de salud; incumplimiento de responsabilidades laborales, académicas y familiares; problemas legales y compromiso en conductas antisociales; problemas sociales o interpersonales. Incluye el abuso, el consumo perjudicial y la dependencia, de acuerdo a la clasificación DSM IV y CIE 10. Corresponde a un concepto sugerido por la Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (ONUDD), que da mayor funcionalidad para focalizar en la población el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción (SENDA, 2004).

### 2.3 Clasificación de las Drogas y sus principales efectos

Existen diversos criterios para clasificar las drogas. Según la legislación, si son lícitas o ilícitas; según los efectos provocados en el organismo, depresoras, estimulantes, alucinógenas; según el grado de adicción, blandas y duras; según su origen, naturales o sintéticas, entre otros (OPS, 2009).

Se considera como drogas lícitas todas aquellas en que su uso no está penalizado por la ley, como el alcohol y el tabaco, además de los fármacos con efectos sicotrópicos utilizados dentro de un contexto terapéutico. A esto se agregan sustancias de uso industrial o doméstico, como lo son solventes volátiles o inhalables, acetona y tolueno son un ejemplo. Dentro de las drogas ilícitas, encontramos todas las sustancias que producen efectos sicotrópicos, pero su uso y comercialización no están permitidos legalmente, como el caso de la cocaína, pasta base, marihuana, entre otras (SENDA, 2004).

La Organización Mundial de la Salud, OMS, ha definido tres grupos de drogas, **depresores, alucinógenos y estimulantes**, clasificándolas según sus efectos, dicho de otro modo, de acuerdo a los similares patrones de comportamiento que hayan sido estimulados en los consumidores (OPS, 2009).

Depresores: sustancias que disminuyen o retrasan el funcionamiento del sistema nervioso central. Provocan alteración de concentración y ocasionalmente del juicio de realidad, disminución de la percepción de estímulos externos, apatía, relajación, distensión, sensación de bienestar y desaparición de la angustia. Dentro de esta clasificación, encontramos el alcohol, sedantes o hipnóticos, el opio y sus derivados ( morfina, codeína, heroína, metadona). La administración se realiza por vía intravenosa, oral o fumada (OPS, 2009).

Alcohol: conocido popularmente como *copete, trago, drink*. El tiempo que transcurre entre el último trago que se consume hasta alcanzar sus niveles de concentración máxima en la sangre varían de 25 a 90 minutos. Los efectos dependen de la dosis ingerida. Sin embargo, es posible que las personas que consuman presenten desinhibición y excitación, aumento en la secreción de jugos gástricos y en la producción de orina. Además de disminución del equilibrio, la coordinación motora fina, la visión y el audio. Además afecta la frecuencia cardiaca,

dilata los vasos sanguíneos e irrita el sistema gastrointestinal. En el cerebro, los centros nerviosos superiores se deprimen, afectando primero el lenguaje hablado, el pensamiento, la comprensión y el juicio.

Sedantes o Hipnóticos: se le conoce con variados nombres, como tranquilizante, antidepresivo, ansiolítico, pastilla para dormir, relajante, entre otros. Como cualquier medicamento sicotrópico, puede causar dependencia física y psicológica; dependiendo de la dosis, producen sedación generando calma o somnolencia, sueño (hipnosis farmacológica), inconsciencia, anestesia quirúrgica, coma y depresión fatal de las funciones respiratoria y cardíaca (OPS, 2009).

Alucinógenos: sustancias que intervienen en el sistema nervioso central, produciendo alucinaciones o ensueño. Alteran en estado de vigilia, la percepción del tiempo y espacio, producen incremento de las percepciones sensoriales, principalmente de los sentidos de la audición y la vista. En este grupo se encuentra la marihuana, hachis, L.S.D., peyote y mezcalina, inhalables y hongos.

Marihuana: Su nombre científico es Cannabis Sativa, y popularmente se le conoce como yerba, pito, cuete, macoña, ganya, caño, porro, huירו. Esta se fuma en cigarrillos elaborados a mano o en pipas diseñadas para tales fines y también se come en queques o galletas. El hachís es la resina de cannabis desecada y se fuma mezclado con tabaco. Los efectos en el organismo aparecen rápidamente variando según las dosis ingeridas, el tipo de cannabis y el estado físico y anímico de quien la consume. En bajas dosis, al inicio puede producir sensaciones placenteras de bienestar y tranquilidad, aumento del apetito, desinhibición, euforia, pérdida de concentración, reflejos disminuidos, enrojecimiento de los ojos, deseos de reír y hablar, aceleración del ritmo cardíaco, sequedad bucal y faríngea, alteración en la atención y concentración, disminución de la memoria a corto plazo y alteraciones de la percepción sensorial y temporal. También puede provocar somnolencia y depresión. Cuando las dosis son elevadas podemos observar en quienes consumen, ansiedad, excitación, confusión, letargo, alteración del juicio de realidad y en algunos casos crisis de pánico y alucinaciones. Dentro de los efectos a largo plazo podemos encontrar el “*síndrome amotivacional*”, caracterizado por una considerable

disminución de la iniciativa personal y motivación por realizar actividades que antes eran de su interés, junto a ello, la capacidad de concentración y memorización disminuyen.

Inhalables: también llamados inhalantes, o solventes volátiles, que además tienen efectos depresores. Muchos productos de uso doméstico o laboral poseen este tipo de sustancia, como por ejemplo encendedores, aerosoles, pegamentos basados en solventes, diluyentes químicos, líquidos correctores y líquidos para limpieza en seco, entre otros. Su uso indebido puede provocar graves efectos a corto y largo plazo. Desorientación, debilidad, temblores, alucinaciones visuales, desarticulación y confusión verbal son algunos de sus efectos.

Estimulantes: son drogas que aumentan la actividad del sistema nervioso central, acelerando su funcionamiento, pudiendo provocar desinhibición, euforia, agresividad, irritabilidad, inquietud, excitación motora, bajo control emocional, menor fatiga, disminución del sueño. En este grupo se encuentra la cocaína, pasta base, crack, anfetaminas, éxtasis, cafeína. La vía de administración puede ser a través de ingestión, inyectada por vía intravenosa o aspirada (OPS, 2009).

Cocaína: sustancia conocida popularmente como coca, diosa blanca, nieve, polvo, jale, saque, toque, línea. La forma de consumo es a través de inhalación e inyectada, aunque también se absorbe a través de las mucosas (friccionando la droga en las encías). Dentro de los efectos inmediatos con dosis moderadas encontramos desaparición y/o ausencia de fatiga, sueño y hambre, exaltación del estado de ánimo, mayor seguridad de sí mismo, percepción de alta competencia y capacidades, mermando las inhibiciones, se produce incremento del ritmo cardíaco y aumento de la presión arterial. Además se observa sudoración producto del aumento de la temperatura corporal y una reacción generalizada de euforia e intenso bienestar. Cuando el uso es ocasional, es posible que incremente el deseo sexual y retarda la eyaculación, sin embargo puede dificultar la erección. En dosis elevadas puede provocar ansiedad y agresividad, convulsiones y temblores, ilusiones y alucinaciones (OPS, 2009).

Pasta Base: conocida también como angustia, pasturri, mono, marciano, bazuca. La vía de administración es fumada o por aspiración de gases. Se fuma mezclada con tabaco (mono), o con marihuana (marciano). Los efectos en el organismo van a depender del tipo de preparación, la frecuencia del consumo, la dosis, las adulteraciones e impurezas que posea y la motivación por la que se consume (búsqueda de placer, antidepresiva, estimulante, evasión, entre otras). Al fumarla el efecto es rápido e intenso demorándose entre 8 y 40 segundos en surgir, pero dura solo unos minutos. Se habla de que los efectos producidos por la pasta base se pueden dividir en cuatro etapas: euforia, disforia, intento de aplacar síntomas de la segunda etapa, y sicosis y alucinaciones (SENDA, 2004).

Anfetaminas: Anfetas, pirulas, pastis, cristal, speed, son otros nombres con los que se le conoce. Los efectos de estos estimulantes, donde se incluye la anfetamina, dexamfetamina, metanfetamina y éxtasis, son muy parecidos a los de la cocaína. Dentro de los riesgos asociados encontramos cefaleas, contractura de la mandíbula, arritmias, deshidratación, dificultad para conciliar el sueño, deterioro de la resistencia a las infecciones, dolor muscular, temblores, dificultades respiratorias como disnea, daño hepático, estrés cardiovascular, pudiendo provocar la muerte repentina, hemorragia cerebral, pérdida del apetito, y por ende pérdida de peso (OPS, 2009).

#### 2.4 Tratamiento para el Consumo problemático de drogas y/o alcohol

Dentro de este estudio se considera relevante, entregar antecedentes de este tema, dado que las y los jóvenes pertenecientes a esta investigación, participan de estos programas, por lo tanto es una similitud. Junto a ello, se pretende explorar elementos que puedan ser un aporte para la implementación de dichos programas, considerando la voz de los propios actores.

En relación al proceso de rehabilitación de drogas y/o alcohol se establece que: el tratamiento de los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas en adolescentes infractores de ley es sólo una parte de su proceso global de inserción social y debe, cuando corresponda, enmarcarse dentro del Plan de Intervención Individual, (PII), aprobado

judicialmente y desarrollado por los equipos a cargo de la sanción principal. Para ello se deberán establecer sistemas de coordinación con los equipos involucrados en el proceso de intervención y reinserción social del joven. Junto a ello la atención clínica debe efectuarse mediante un abordaje biopsicosocial, en modalidad preferentemente ambulatoria, con enfoque integral comunitario y se debe asegurar la continuidad del tratamiento, que debe ser realizado por un equipo interdisciplinario, articulado, cuando corresponda, con el plan de intervención individual de la sanción principal y ser evaluada periódicamente. Y el tratamiento de los problemas asociados al consumo de alcohol y drogas, y de cualquier otro trastorno de salud mental que el joven presente debe tratarse en forma conjunta e integrada por el mismo equipo clínico (SENDA, 2007 (a)).

## 2.5 Vida Cotidiana

La vida cotidiana nos permite un constante interactuar con el mundo físico: el mundo de los objetos, el mundo concreto en el que vivimos e intervenimos. *“La Vida Cotidiana es un referente teórico y experiencial que permite abordar, según Heller (1991) y Rockwell (1996), todo tipo de actividad desde las cuales cada sujeto particular constituye procesos significativos de reproducción social, apropiación cultural y las prácticas sociales, mediante las cuales las personas se apropian de los diversos contenidos de aprendizaje intercambiados en las relaciones sociales para construir los conocimientos, sentimientos y acciones para vivir. De allí que cuando se desea conocer una sociedad, se debe comprender e interpretar cómo sus grupos viven, trabajan, piensan, sienten, actúan y esto se hace a través del estudio de la Vida Cotidiana”* (Orellana, 2009, ¶ 8).

Así la vida cotidiana es la medida de todas las cosas: de las relaciones humanas, del uso del tiempo vivido, del trabajo y del tiempo libre (Keilhoffner, 2004). Pero los seres humanos no estamos solos en este mundo físico, determinado, con una existencia definida donde surge la pregunta: *“¿qué es lo más concreto y esencial a los hombres?: Su condición de seres vivos y en consecuencia de sujetos de necesidades en intercambio permanente con el medio. Por su carácter de ser necesidades, su vida depende de que, a partir de esas necesidades y en función de ellas, establecen entre sí relaciones en las que producen una acción planificada y social a la que se denomina trabajo, los bienes destinados a*



*satisfacerlas... De este modo los hombres producen y reproducen su vida en una doble relación: con la naturaleza y con los otros hombres*” (Pichon Riviere & Pamplieza, 1985, p.9). Y por lo mismo la vida cotidiana no es estática, no es una sola, ya que al estar en una constante relación, va a depender de las relaciones que se establezcan con los otros y con el mundo, las percepciones y significados que el sujeto le atribuye.

Canales (1995), hace referencia a las Sociologías de la Vida Cotidiana, y realiza un cuestionamiento en torno al fenómeno social o fenómenos sociales, entendiendo a una sociedad estructural y procesalmente vinculada a la subjetividad, donde la sociedad se sostiene entre los sujetos, que observan, dicen y responden; así se procede a una vivencia significativa de lo que nos acontece. Podemos constituir a la vida cotidiana como la *“manifestación de un conjunto multitudinario de hechos, de actos, de objetos, relaciones y actividades que se nos presentan de forma dramática”* (Pichon Riviere, 1985, p.13) dicho de otro modo, en acción, donde todos ellos forman parte de una organización social establecida por la relación entre necesidades y metas.

La vida cotidiana, tal como lo plantea Heller (1972, p.39), *“es la vida del hombre entero, o sea: el hombre participa en la vida cotidiana con todos sus aspectos de su individualidad, de su personalidad”*. Es en la vida cotidiana donde se manifiestan todas las habilidades, capacidades y sentidos, pasiones, sentimientos, ideas e ideologías del ser humano. De este modo cada individuo participa en el mundo desde la diversidad que implica participar en la cotidianidad con lo que a cada uno es y quiere ser. Sin embargo esta heterogeneidad está estructurada en función de ciertos elementos que constituyen la vida cotidiana. *“Son partes orgánicas de la vida cotidiana, la organización del trabajo y de la vida privada, las distracciones y el descanso, la actividad social sistematizada, el tráfico y la purificación”* (Heller, 1972, p.40).

## 2.6 Ocio y Tiempo Libre

Ocio y tiempo libre son conceptos que forman parte de nuestro cotidiano desde hace muchos años atrás. Incluso el disfrute del tiempo libre es considerado un derecho. Así se explicita en la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 24 dice:

*“Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas”.*

Pero, cuando queremos definir ocio y tiempo libre, nos encontramos con una tarea que no es fácil. Sobre todo cuando gran parte de los documentos encontrados hacen alusión a una comprensión limitada del fenómeno. Ya sea con una mirada desde el mundo adulto; relacionado con el sistema capitalista y el mundo del trabajo y/o con una mirada más bien negativa de los términos. Tanto el ocio como el tiempo libre han tenido a través de la historia una serie de connotaciones políticas, sociales y económicas que no distan de cuestionamiento, reflexión y crítica. Se ha intentado buscar tanto similitudes como diferencias; se las ha relacionado con una serie de otros conceptos como recreación, esparcimiento y descanso; se han desarrollado y estudiado a través de diversas disciplinas como la filosofía, la sociología, la psicología, la antropología entre otras.

Las civilizaciones griegas y romanas en su tiempo se refirieron al ocio. Aristóteles lo describía como el momento que implicaba liberarse del trabajo, y donde la razón se ponía al servicio de un momento de contemplación y meditación, dejándola como una actividad privilegiada para los hombres, excluyendo a las mujeres (Mc Phail, 1999). El término ocio proviene del latín *scholé*, que significa “pararse”, tener reposo y paz, es el tiempo dedicado para uno mismo. Los romanos concebían al ocio como una actividad propia de los aristócratas que llevaban una vida de ocio, dedicada a la reflexión teórica y al pensamiento filosófico. Cicerón habló de estos conceptos haciendo referencia al *otium* (ocio) y su contraparte el *negotium* (trabajo o ausencia de ocio), donde lo uno lleva a lo otro (Mc Phail, 1999); el tiempo de ocio como descanso y para reponerse del trabajo.

Tanto en la Edad Media como en el Renacimiento el trabajo y el ocio estaban directamente relacionados, sobre todo para quienes eran agricultores y artesanos. El trabajo se realizaba durante las horas permanecía el sol y el tiempo que restaba se dejaba para el ocio. Por su parte la iglesia tenía el control de cómo utilizar el ocio en los días festivos ya que en estos se realizaban ceremonias religiosas.

Por otro lado, años posteriores, *“a partir de la Revolución Industrial, y bajo influencias de la concepción marxista surge el concepto de tiempo libre y su*

*institucionalización como producto de una lucha y reivindicación del trabajador asalariado*” (Mc Phail, 1999, p. 85), conceptualizándolo como el tiempo que las personas dedican a aquellas actividades que no se relacionan con el trabajo formal ni con tareas domésticas, en una época donde cambia el estilo de vida de las personas por medio de la fabricación en serie como una nueva forma de trabajo, (Muñoz & Salgado 2006).

Diversas son las definiciones que existen del ocio y tiempo libre, dentro de los autores más conocidos encontramos a Dumazedier quien define tiempo libre como: *“la actividad aparte de las obligaciones del trabajo, la familia y la sociedad, en la cual el individuo se vuelca hacia la relajación, la diversión, la ampliación de su conocimiento y hacia la participación social espontánea del libre ejercicio de su capacidad creativa”*. (Monsalve, 2005, p.3)

Elías y Dunning (1989) citados en Mc Phail (1999, p. 88) se refieren al ocio y la recreación como *“nociones situadas en el espectro del tiempo libre”*, como si éste fuera el concepto que englobara a todos los demás. Otro mencionado es González Llaca (1953) que bajo el marco de las Jornadas de Trabajo e Integración Social, define el tiempo libre como: *“Actividades a las cuales el individuo se entrega con plena aceptación para descansar, divertirse, acrecentar su información personal y participar voluntariamente en la sociedad después de haber cumplido con sus obligaciones laborales.”* (Mc Phail, 1999, p. 88).

Coincidiendo con lo que menciona Mc Phail (1999), todas estas definiciones se conceptualizan bajo la estrecha relación que se establece con el trabajo, el tiempo que queda, el tiempo que resta; dificultando de este modo, ver al tiempo libre como un tiempo en sí mismo. A esto se suma la disminución de actividades y prácticas sociales, como sindicatos o gremios, priorizando el individualismo en la sociedad, generando un retroceso en la influencia que tenía el tiempo libre en los trabajadores y sus familias; transformándose en tiempo para la alienación y el consumismo (Gómez & Elizalde, 2009).

Otras reflexiones interesantes y que se acercan más a la intención de esta investigación son mirar el tiempo libre como parte de la vida cotidiana de los seres humanos. De este modo encontramos a Quiroga (1981) quien habla del tiempo libre como parte de la cotidianidad. Este sería una de las tres áreas de emergencia y desarrollo de las necesidades humanas, junto con la del trabajo social y la de la vida familiar.

Desde la comprensión de la Terapia Ocupacional, el ocio y el tiempo libre han sido considerados elementos constitutivos del campo de acción para la práctica (AOTA), *Ocupación es una actividad intencional, significativa y funcional del sujeto, en el desempeño de su vida cotidiana. (...) Incluye el contexto personal, espacial y temporal y entorno donde ésta tiene lugar y a través de ella el ser humano crece, se desarrolla, se conoce y construye su identidad personal y social* (Moruno & Romero, 2003, p. 49). De este modo y para efectos de esta investigación consideraremos el ocio y el tiempo libre como ocupación.

## 2.7 Ocio y Tiempo libre en Jóvenes

Tal como mencionamos anteriormente, la comprensión del ocio y el tiempo libre está mirada desde el mundo adulto. Existen diversos estudios con el objetivo de conocer en que utilizan el tiempo libre los jóvenes. Es así como en la Segunda Encuesta Nacional de Juventud (INJUV, 1997), menciona en sus resultados que la familia es el área más importante de actividad para los jóvenes, es decir sería la familia quién alberga las mayores posibilidades de actividades para los jóvenes. Dentro de las actividades de tiempo libre más frecuentes, aparece ver televisión y escuchar radio, independiente del sexo, la etapa del ciclo vital y el nivel socioeconómico de los jóvenes.

Otras actividades que surgen son los estudios, el compartir con la pareja, salir con amigos, asistir a la iglesia, salir a eventos masivos. La lectura de libros, diarios o revistas y actividades asociativas aparecen en menor porcentaje. En todas estas actividades se observan con mayor claridad diferencias entre sexo, edad y nivel socioeconómico (INJUV, 1997). Antes de los 20 años las actividades más importantes son salir con amigos y los estudios. Después de los 20 años el trabajo y la familia son actividades prioritarias para este grupo de jóvenes, la preocupación por la familia es mayoritaria en mujeres y el trabajo lo es en los hombres. Otra actividad que se diferencia por sexo es compartir con la pareja, una actividad privilegiada entre mujeres jóvenes sobre 25 años de edad y que pertenecen al estrato medio. Considerando el aspecto socioeconómico, compartir con la familia es la actividad considerada más importante para el estrato bajo, y de cierto modo para el medio, en tanto para el estrato alto, los estudios ocupan el lugar principal.

En otro estudio de la misma institución se agrega la idea de que el volumen del tiempo libre del que se dispone tiene implicancias diferentes relacionadas con el rol que desempeña la persona (estudiante o trabajador), es decir *“adquiere sentidos y características particulares en función de la posición que el individuo ocupa en la sociedad y en su entorno familiar. Así por ejemplo, el tiempo libre que deriva del desempleo, del no lugar social, de la no inclusión, es un tiempo vano”* (INJUV, 2010).

Si bien existen datos estadísticos, no es posible encontrar definiciones, sentidos, significados y percepciones de las y los jóvenes en cuanto al ocio y tiempo libre y del uso que a estos le otorgan. Por lo tanto no se han hallado estudios que revelen una comprensión del fenómeno desde sus propios actores y menos aún al pensar en jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas. Pero ¿por qué? ¿No sería una buena idea preguntarles a las/os jóvenes que es lo que piensan al respecto? ¿Es que acaso el repensar en el uso del tiempo libre y de ocio está relacionado y depende de los momentos de la vida en los que se encuentran las personas?

### 3. Pregunta de investigación

La implementación de la Ley de Responsabilidad Penal, deja una profunda inquietud en torno al tema del rol que cumplen los “interventores sociales” dentro de estos programas; excluyéndolos en la toma de decisiones y/o dejando de lado su experiencia técnica y profesional en lo que respecta a diseño de programas que den cuenta de las necesidades reales de los jóvenes.

Los sujetos sociales, niños y niñas, jóvenes, no han sido partícipes en el establecimiento de sus necesidades básicas o mínimas (Álvarez, 2005). Esto queda en evidencia cuando se licitan programas y se trabaja en una comprensión del fenómeno desde el mundo adulto; donde la relevancia de intervenir en aspectos tales como la educación, el trabajo y el uso del tiempo libre, tienen solo la mirada de la institución, considerando lo que está socialmente establecido, aceptado y “normalizado”, sin conocer el qué y el cómo de lo que les interesa realmente a los jóvenes.

El establecimiento de significados que le otorgan los jóvenes a la infracción de ley y consumo de drogas. ¿Son los mismos significados que establecen la sociedad, los grupos de poder, los equipos de intervención?

La hipótesis que se plantea es que las significaciones que tienen los jóvenes al respecto, son diferentes de las que plantean estos grupos. Muchas veces, y aunque no parezca, estos significados que otorgan las y los jóvenes al delito, al consumo de drogas, están teñidos desde el lugar de la exclusión, del *apartheid ocupacional*<sup>2</sup>, de no sentirse parte de esta sociedad que los margina, que ejerce toda la soberanía del poder sobre lo que es el deber ser, lo bueno y lo malo.

Es así como no nos hemos dado cuenta, ni hemos puesto el foco en estas necesidades. Y nos instalamos desde nuestra concepción de realidad, desde nuestro posicionamiento de la verdad, conocedores del saber, del deber ser y tratamos de instalar en estos jóvenes nuestras subjetividades de la realidad, nuestras carencias y nuestras

---

<sup>2</sup> El “Apartheid Ocupacional” se refiere a la segregación de grupos de personas mediante la restricción o la negación de su acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en la raza, color, discapacidad, procedencia nacional, edad, sexo, orientación sexual, religión, creencias políticas, estatutos en la sociedad u otras características. Ocasionalmente por fuerzas políticas, sus consecuencias sociales, culturales y económicas, sistemáticas y dominantes, ponen en peligro la salud y el bienestar de individuos, comunidades y sociedades. (Kronenberg, 2007)

necesidades, dejando de lado por completo el rol y la posición que le compete a este sujeto (Alvarado, Martínez & Muñoz, 2008).

La instalación del poder desde los *interventores sociales*; y sobre estos, los gestores de las leyes y de las políticas públicas presuponen una concepción de realidad subjetiva, considerando que estas/os jóvenes deben ser sancionados y reducen la edad para condenarlas/os; dejando de lado la idea de la *construcción de identidad* que según los mismos modelos que establecen para la intervención, está en desarrollo (SENDA, 2007 (b)) olvidando las preocupaciones, dificultades, problemáticas presentes en este grupo social, y peor aún sin considerar sus habilidades, competencias y capacidades que los hacen unos sobrevivientes del sistema capitalista neoliberal.

De acuerdo a las Orientaciones Técnicas, (SENDA, 2007 (b)), los programas de tratamiento ambulatorio intensivo pretenden entregar una intervención clínica, complementaria a las intervenciones que realiza el equipo psicosocial de SENAME encargado del control de la sanción aplicada al joven y su reinserción social. Se define por una alta intensidad y frecuencia de las prestaciones con el usuario. Está diseñado para adolescentes que requieran un plan de atención en un centro de día, y luego continuar insertos en su hogar por la noche y los fines de semana. (SENDA, 2007 (b)). De este modo, se intenta realizar una intervención basada en la rehabilitación, buscando la problematización de los jóvenes en torno al consumo de drogas e instalando consciente o inconscientemente, una lógica de saber y poder desde la institución. Si bien es cierto se establece cierta lógica de intervención en función de los lineamientos técnicos establecidos desde SENDA, no es posible afirmar o asegurar que estos programas están siendo efectivos para los jóvenes.

La vida cotidiana es la que los sujetos nombran y significan como próxima, será el espacio concreto donde se da forma al propio estilo de vida (Heller, 1972). Cotidianidad, considerada como un mundo de vivencias que ocurren para el sujeto y para lo intersubjetivo, es una práctica realizada entre sujetos. La vida cotidiana habla del dominio subjetivo, habla del cómo se vivencia la materialidad que toma forma en el ámbito subjetivo. De este modo es interesante establecer relaciones vinculares en estos espacios objetivos, que se transforman en subjetivos y desde allí surge la pregunta de investigación:

**¿Cuáles son los sentidos que respecto del ocio y del tiempo libre, en tanto elementos constitutivos de su cotidianidad, elaboran jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol?**

### 3.1 Planteamiento de objetivos

#### Objetivo General

Explorar los sentidos que respecto del ocio y del tiempo libre, en tanto elementos constitutivos de su cotidianidad, elaboran jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas

#### Objetivos Específicos

1. Describir y analizar las significaciones que elaboran las y los jóvenes de la relación entre consumo de drogas, ocio y tiempo libre.
2. Describir y analizar las significaciones que elaboran las y los jóvenes de la relación entre infracción de ley, ocio y tiempo libre.
3. Indagar las relaciones existentes que elaboran las y los jóvenes entre cotidianidad, ocio y tiempo libre.
4. Identificar elementos relevantes que aporten al diseño e implementación de programas de tratamiento de drogas y/o infracción de ley con jóvenes.

### 3.2 Relevancia

Desde lo práctico, esta investigación nos permitió conocer la realidad social de las y los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas, en relación a sus experiencias de ocio y tiempo libre. De este modo se pudo encontrar información que puede contribuir en la prevención de niños, niñas y jóvenes en situación de



vulnerabilidad social, en relación a las instancias de ocio y tiempo libre como parte de su cotidianidad. Junto a ello y específicamente en la población de jóvenes infractores de ley con consumo problemático de drogas, la investigación nos otorgó la posibilidad de contar con la mirada de estas/os jóvenes y sus significaciones, favoreciendo la implementación de nuevas propuestas de intervención para los programas de tratamiento con el fin de mejorar las instancias de ocio y tiempo libre desde sus propios actores considerando sus demandas y necesidades.

Como Terapeuta Ocupacional y a través de la praxis, el desarrollo de la práctica social desde la cotidianidad de cada sujeto en la intersubjetividad, es el eje transversal que mueve el fortalecimiento de la disciplina de la Terapia Ocupacional. Como eje central la ocupación se mueve en el espacio de la cotidianidad de cada individuo, favoreciendo un óptimo desempeño ocupacional, entendido como la capacidad para llevar a cabo las actividades de la vida diaria (AVD), (incluidas las actividades de alimentación higiene, cuidado de sí mismo,), las actividades instrumentales de la vida diaria (AVDI) (incluidas las actividades de cuidado de otros, manejo instrumental de dispositivos tecnológicos, transporte y manejo de dinero), educación, trabajo, juego, tiempo libre y ocio, y participación social (AJOT, 2002). Se hace necesario establecer prácticas basadas en la experiencia que den cuenta de las necesidades reales de los jóvenes, usuarios de estos programas, lo que cobra aún mayor relevancia cuando estando bajo los marcos normativos e institucionalizados, se plantean ciertas prácticas sociales que desde las orientaciones técnicas no dan cuenta de los requerimientos reales de los sujetos a las cuales van dirigida.

Otorga aún mayor interés si esto puede establecerse como un antecedente para mejorar la implementación de los programas ambulatorios intensivos de rehabilitación de drogas y/o alcohol, y entregar nuevas estrategias de intervención o énfasis en la práctica de la intervención social. Es también mi objetivo contribuir al desarrollo de evidencia científica cualitativa que dé cuenta de los significados atribuibles por los propios sujetos intervenidos dentro de programas ambulatorios intensivos de rehabilitación de drogas y /o alcohol.

## 4. Estrategia Metodológica

### 4.1 Enfoque

Dado que la pregunta de investigación da cuenta de una problemática en relación a los sentidos que los participantes del estudio, jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas y/o alcohol, le otorgan al ocio y tiempo libre, es que la investigación tuvo un carácter *cualitativo*; donde se estableció una apertura a la mirada y comprensión del otro, dando curso a las maneras de pensar y sentir de los sujetos entrevistados (Canales, 2006). De este modo se justifica la elección de este tipo de investigación, en la búsqueda de generar comprensión del fenómeno por medio de la emergencia de datos a través de un proceso dinámico que forma parte de la vida cotidiana.

Se realizó una investigación exploratoria – descriptiva ya que el objetivo es indagar en un fenómeno social, poco estudiado en todas sus dimensiones. (Hernández, Fernández & Baptista, 1998) De este modo en primer lugar se intentó una aproximación a los sentidos que las y los jóvenes otorgan respecto del ocio y tiempo libre como constituyentes de su vida cotidiana para luego entregar elementos descriptivos que puedan aportar a la comprensión del fenómeno, y a partir de ello, cuestionamientos que profundicen el problema y generen nuevas preguntas de investigación.

### 4.2 Muestra

El programa al que pertenecen las y los jóvenes tiene modalidad ambulatoria intensiva, es decir entrega tratamiento durante cinco días a la semana, donde las y los jóvenes asisten como promedio seis horas diarias (SENDA, 2007 (a)), dirigido a jóvenes con consumo problemático de drogas y/o alcohol, derivados de instituciones de la red de SENAME y/ SENDA. El programa cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos que atiende a los jóvenes en intervenciones individuales y grupales durante el día. La investigadora de este estudio, forma parte del equipo. De ahí que es posible la factibilidad de acceder a los participantes del estudio de manera privilegiada.

Las y los jóvenes que fueron parte de la muestra, en cuanto a homogeneidad, participan en un programa que ofrece tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas,

que se encuentran cumpliendo una medida o sanción conforme a la ley 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracción a la ley penal. Su rango etáreo es entre 14 y 20 años. Pertenecen a comunas de la zona norte de la Región Metropolitana, y a familias de alta vulnerabilidad social. En relación a la heterogeneidad de la muestra se consideró a jóvenes de ambos sexos, que tengan una actividad laboral y/ o educacional y otros, que no desempeñen un trabajo y que no estén insertos en el sistema escolar. Además se consideró la paternidad o no de las y los jóvenes. Dado que las personas realizan modificaciones de sus actividades cotidianas en función de los roles que desempeñan dentro de la sociedad; podrían existir diferentes significaciones en cuanto al uso del tiempo, en quienes trabajan, estudian, que son madre o padre, y en los que no realizan estas actividades. Junto a ello, los roles de género, dependientes de la cultura y regulados por la sociedad, establecen diferencias, en las actividades desempeñadas y las responsabilidades asumidas, en tanto se es mujer u hombre. En la medida que la muestra es heterogénea, se permite mayor diversidad y enriquecimiento de ésta.

El tamaño de la muestra quedó conformado por 8 jóvenes lo que se determinó por medio del punto de saturación, *definido como el examen intensivo de casos que va cubriendo paulatinamente las propiedades y las relaciones sociales del objeto, de tal forma que a partir de una cantidad determinada los nuevos casos tienden a repetir (saturar) el contenido del conocimiento logrado* (Bertaux, en Sandoval C. 2007, p.155).

#### 4.3 Técnicas de Producción de Información

Se utilizó entrevista en profundidad, como técnica de producción de información, dado que esta intenta acercarse a las formas de pensar, sentir y actuar de los sujetos pertenecientes a determinados contextos biográficos, los cuales son constituyentes del sistema de significados y de los esquemas de interpretación que portan los sujetos de estudio. *“La entrevista en profundidad opera como una técnica de producción de información de doble tipo: información verbal oral (las palabras, significados y sentidos de los sujetos implicados en la entrevista) e información de tipo gestual y corporal (las expresiones de los ojos, el rostro, la postura corporal, etc.) que (...) resultan claves para el logro de un mayor o menor acceso a la información y “riqueza” del sujeto investigado, ya*

*que condicionan la interacción y el grado de profundidad durante la situación de entrevista” (...)* (Gainza, en Canales, 2006, p.220). A partir de la producción de este doble tipo de información tomando en cuenta la flexibilidad y apertura en el momento de la entrevista, se pretende establecer una *relación particular* con el entrevistado, alcanzando la profundidad necesaria para acercarnos al fenómeno social en estudio.

El tipo de entrevista que se realizó es la que de acuerdo a Taylor y Bogdan (1987, p.103) *“se dirige al aprendizaje sobre acontecimientos y actividades que no se pueden observar directamente. En este tipo de entrevistas nuestros interlocutores son informantes en el más verdadero sentido de la palabra. Actúan como observadores del investigador, son sus ojos y oídos en el campo. En tanto, informantes, su rol no consiste simplemente en revelar sus propios modos de ver, sino que deben describir lo que sucede y el modo en que otras personas lo perciben”*.

Para la entrevista se utilizó un guión temático (Ver anexo, página 156) el que presenta los temas y subtemas que se tratan en relación a los objetivos informativos de la investigación. Se trata de un esquema con los tópicos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente (Valles, 1999).

#### 4.4 Análisis

Para el análisis de los datos se utilizó la técnica del análisis de contenido, en el que el contexto utiliza un lugar central, pues solo a través de su consideración es posible hacer una interpretación. Se hace referencia al “contexto del texto” (material analizado) y el contexto social; condiciones que hacen factible la producción del texto (Vásquez, 1994).

El análisis de contenido puede ser definido como una serie de técnicas de análisis del lenguaje, destinados a conseguir indicadores, a través de procedimientos estructurados y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relacionados a las circunstancias de producción /recepción de estos mensajes” (Andréu, s/f). A través de este procedimiento se analizó la información producida en las entrevistas en profundidad.

Esta técnica de análisis es una herramienta en la investigación científica que nos proporciona conocimientos, nuevas comprensiones y representaciones de “los hechos”

(Krippendorff, 1990). De este modo, podremos encontrar nuevas visiones de los elementos que forman parte de la investigación y que se construyen y constituyen a partir de la vivencia cotidiana de las y los jóvenes.

## CAPÍTULO 1: Experiencias de Consumo de Drogas

Al referirnos a las y los jóvenes con consumo problemático de drogas e infracción de ley, encontramos dentro de sus discursos una serie de elementos que nos permiten adentrarnos en la cotidianidad de sus situaciones de vida, teñidas por el abuso de sustancias y las conductas delictuales. Es así como se conforman como sujetos particulares, dentro del universo existente, donde, en general se les encasilla a todos dentro de un mismo grupo, con las mismas características y las mismas problemáticas. Ahora bien, desde la comprensión de los fenómenos sociales, se entiende que esta forma de sintetizar se utiliza para caracterizar a un grupo que presenta rasgos en común, en este caso el delito, las drogas, la vulnerabilidad; sin embargo, y desde la experiencia práctica de la autora de este estudio en el trabajo con jóvenes, encontramos mucho más que eso, podemos descubrir una serie de variables y/o características que hacen que cada joven forme parte de un mundo único e irrepetible, con proyectos, sueños y metas compartidos dentro de la vida cotidiana del programa ambulatorio intensivo.

El consumo de drogas, y su inicio, tipos de drogas, intensidad y frecuencia, los lugares habituales de prácticas de consumo, y lo que influye o lo que piensan la familia y los amigos con respecto a esta situación, son elementos que surgen en los discursos de las y los jóvenes y que nos permitirán ahondar en sus mundos.

### 1.1 Aproximaciones al Patrón de Consumo de Drogas: inicios, intensidad y frecuencia

Existen muchos elementos que pueden influir en el inicio del consumo de drogas en niños y jóvenes, la interacción de factores individuales y sociales (Botvin y Botvin, 1992 en González, 1996), determina el término o continuidad de este proceso (González y col., 1996). Dentro de los factores individuales encontramos la edad; el sexo; variables de

personalidad como la autoestima, capacidad de resolver problemas y afrontar dificultades, creencias, valores, conocimientos, expectativas, entre otros. Los factores sociales incluyen las influencias parentales, de hermanos y amigos, el contexto escolar, el contexto social y la entrega de información de los medios de comunicación (Botvin y Botvin, 1992, en González, 1996). De este modo se podría explicar, no siendo determinante, que jóvenes con dificultades para resolver conflictos, baja autoestima, poca tolerancia a la frustración, sumado a situaciones familiares de alta vulnerabilidad, violencia, pobreza, exclusión social, baja escolarización, que viven en sectores empobrecidos, entre otros, podrían tener más posibilidades de consumir drogas a temprana edad.

*“Uuuuh yo empecé a consumir a los diez años. A los diez años, ya tomaba, fumaba marihuana, salía, a los doce años ya me había escapado de mi mamá yo”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

En esta frase se expresa que el consumo de alcohol y de marihuana se inicia tempranamente, y que las experiencias vividas por estos jóvenes son situaciones en las que se evidencia cierta independencia del cuidado y resguardo de sus padres, donde la vulneración de derechos (Achnu, 2011) se presenta de forma cotidiana.

El consumo de drogas lícitas como alcohol y tabaco es habitual. Estudios señalan que ya a los trece años de edad se ha iniciado el hábito tabáquico y de alcohol (Senda, 2012). Esto no es concluyente ni da cuenta de que todos los jóvenes que inicien estos hábitos, tendrán a futuro problemas de adicción a otras drogas (Vidal, 2010); sin embargo, es mucho más difícil que inicien un consumo de drogas ilícitas sin antes haber comenzado con el uso de una sustancia legal (Secades, 2001; Laespada, 2004 en Vidal, 2010).

Diversos estudios de jóvenes, drogas y delito (Crespo, Perles y San Martín, 2006; Llorens, Palmer y Perelló del Río, 2005; Olivan, 2002; San Juan, Ocáriz y Germán, 2008 en Contreras y col., 2012) refieren que jóvenes con conductas antisociales, suelen presentar un patrón de consumo de variadas sustancias. De este modo, cuando observamos el consumo de drogas en estos jóvenes, encontramos que el abuso de sustancias lícitas e

ilícitas es común, estando presente la experiencia de consumo de múltiples sustancias a lo largo de su historia de vida.

*“O sea yo consumía muchas drogas; por ejemplo fumé marihuana, fumé pasta base, cocaína, pastillas, alcohol, ácido sub-lingual,... inyectable y hartas cosas”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

Queda en evidencia dentro de este discurso que el consumo de drogas va en ascenso, se inicia regularmente con sustancias suaves (OPS, 2009) o blandas como la marihuana, continuando con sustancias más adictivas o de más difícil adquisición, como cocaína. Estableciendo una hipótesis podemos decir que esto se relaciona directamente con las sensaciones buscadas y los costos económicos asociados. De esto dependerá si se accede o no a cierta sustancia.

Con respecto a los tipos de drogas, tal como se señaló, de acuerdo a la OPS (2009), una de las formas de clasificarlas es según los efectos causados en el organismo; depresores, estimulantes y alucinógenos son sustancias utilizadas regularmente por los jóvenes. El uso y abuso<sup>3</sup> puede estar presente en una noche de consumo, donde se inicia con una sustancia y se continúa con otra y así sucesivamente. Muchas veces esta situación depende de los efectos que se quieren lograr con cada sustancia y lo que permite una sobre otra, por ejemplo se usa un estimulante para provocar efectos de euforia y desinhibición, luego depresores para contrarrestar las sensaciones provocadas por la primera sustancia ingerida. Así es posible continuar con el consumo, donde la ingesta de múltiples sustancias se transforma en un círculo vicioso, en el que se requiere de ambas o varias sustancias para conseguir los efectos esperados.

*“Depende, hay días que hay de todas, otros días una, copete, falopa o coca como le dicen, eh... después me fumaba un pito, después me volvía a meter un saque, y así po”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

---

<sup>3</sup> Uso y abuso de drogas. **Uso:** Entendemos por uso aquel tipo de relación con las drogas en el que, bien por su cantidad, por su frecuencia o por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, no se detectan consecuencias inmediatas sobre el consumidor ni sobre su entorno. **Abuso:** Entendemos por abuso aquella forma de relación con las drogas en la que, bien por su cantidad, por su frecuencia y/o por la propia situación física, psíquica y social del sujeto, se producen consecuencias negativas para el consumidor y/o su entorno. UNED, 2010

Esta historia de policonsumo<sup>4</sup> ocurre en el transcurso de las experiencias de consumo en la vida de los jóvenes. En algunos de ellos se presenta el inicio con drogas suaves; luego continúan con drogas más fuertes para así llegar a sustancias más adictivas y menos costosas. Dado que el consumo se hace más intenso y frecuente, es necesario mayor cantidad de dinero para cubrir los efectos deseados. Por lo tanto si no existe el poder adquisitivo para comprar, se busca una sustancia menos costosa, o se incrementan las actividades delictuales.

*“Primero fue la marihuana y la falopa y después la pasta base”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

Las drogas ilícitas como marihuana, pasta base y cocaína (falopa en la jerga popular) también son o han sido parte de su consumo regular y cotidiano. Aunque no podemos dejar de lado otras no tan comunes como las mencionadas anteriormente, dentro de ellas encontramos abuso de benzodiazepinas, conocido popularmente como chicota.

Por otro lado, el consumo de tolueno, puede definir, sin ser determinante, el perfil de quién consume esta sustancia. Jóvenes con experiencias de abandono del hogar a temprana edad, que a nivel familiar presentan alta vulnerabilidad y riesgo social; han encontrado en la situación de calle una opción que se presenta como reacción a estas dificultades (SENAME, 2004), habitando debajo de puentes o caletas en donde es permitida la ingesta de esta sustancia, para posteriormente acceder a otras como alcohol, marihuana, pasta base (ONUDD, 2007).

En el discurso de una joven se evidencia la intensidad del consumo de tolueno, donde la dependencia se hace notar, dejando incluso de realizar actividades cotidianas para suplir necesidades básicas como alimentarse.

*“Tolueno”... “¡Consumía harto igual po! consumía harto y me volaba todo el día; día y noche si podía, ... “De repente no comía, y por volarme no comía...”Me quitaba el hambre, y de repente donde no comíamos na”... Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

---

<sup>4</sup> El policonsumo se refiere a un tipo de dependencia de sustancias en el cual un individuo usa por lo menos 3 diferentes tipos de sustancias, por un tiempo no menor a 12 meses y no tiene una droga favorita que califique para dependencia por sí sola. American Psychiatric Association, 2000



Las y los jóvenes que viven en la calle, según lo que plantea Luchinni (1996, en Llano 1997), pasan por una transición en donde diversos factores forman un sistema que permite identificar quien es el niño/joven de la calle y como se convierte en tal. Estos factores incluyen las dificultades familiares, la movilidad espacial de la familia, las características del espacio urbano en el que la/el joven habita cotidianamente, las exigencias de la calle (peligros, posibilidades de supervivencia, presencia de otras/os pares). El consumo de drogas, según lo que plantea este autor, al parecer tiene una comprensión desde la lógica del control y de la regulación social en las/os jóvenes formando parte de prácticas que pretenden afirmar su identidad colectiva y es un medio de integración social en el grupo.

Considerando la experiencia de la autora de esta tesis, podemos afirmar este postulado, y comprender que el fenómeno del consumo de drogas en jóvenes en situación de calle no es condicionante en sí mismo. Sino más bien, producto de un proceso de transformación personal, conformándose como sujeto social, que se ha ido desarrollando a lo largo de su historia de vida.

Ahora bien, retomando el tema de la sustancia ilícita más utilizada por las/os jóvenes, encontramos la marihuana. Desde la experiencia de la autora de este estudio se evidencia que el consumo de esta sustancia está tan normalizado y naturalizado dentro del contexto social de las y los jóvenes, que no hay percepción de daños físico y mental; menos conciencia de ilegalidad. Claramente aparece en los discursos una minimización de su uso, utilizada principalmente con un fin más bien recreativo.

*“Es que nosotros nos juntamos y todos consumen marihuana, es un grupo harto grande... y ahí todos igual le hacemos a los pitos...”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

Los últimos estudios de drogas en población escolar (SENDA, 2007, 2009) evidencian esta baja percepción de riesgo de los jóvenes en relación al consumo

experimental<sup>5</sup> y al uso frecuente de cocaína y marihuana. El consumo de esta última sustancia forma parte de prácticas cotidianas dentro de los procesos de socialización de las/os jóvenes con su grupo de pares. La necesidad de reafirmación y aceptación de otros está mediada por ciertas actividades que incluyen el uso de drogas, el quiebre de normas establecidas, la infracción, entre otras.

Con respecto al consumo de marihuana, podemos ver el grado de dependencia que un joven puede llegar a presentar sobre la única sustancia que consume. Sin embargo la cantidad ingerida diariamente y la necesidad de estar permanentemente con los efectos de la droga en el cuerpo, “andar volao’ todo el día”, se transforma en una necesidad que va formando parte del cotidiano, donde las actividades diarias también se realizan bajo los efectos de dicha sustancia.

*“Como doce pitos; unos quince pitos, hasta ahí”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

*“¡Chiss! Salgo de la casa volado, llego a la casa volado”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Al referirnos a la intensidad (SENDA, 2004), hacemos mención a la cantidad de droga ingerida en un momento dado, las dosis o gramos y hablamos de frecuencia (SENDA, 2004) considerando la cantidad de días que se usa una determinada droga. Estos dos elementos, sumados al tipo de drogas, la vía de administración, y la forma de consumo nos permiten hablar del patrón de consumo de un/a joven, caracterizado por cierta periodicidad, pero que puede ser modificable dependiendo de las necesidades personales, recursos económicos, grado de dependencia, exigencias y metas que se plantee la/el joven.

Considerando los aspectos mencionados anteriormente aparece en los discursos de las/os jóvenes un reconocimiento del alto nivel de consumo. La cantidad de gramos, el tiempo utilizado para consumir, reflejan el grado de adicción alcanzado. Cabe destacar que existen diferencias entre semana y fines de semana, lo que da cuenta de diferencia en los usos y las formas dependiendo con quién se esté y que actividad se realice. Es así como en

---

<sup>5</sup> Consumo experimental entendido como inicio exploratorio del consumo. Se desconocen los efectos de la sustancia, la que se utiliza generalmente en el marco de un grupo que invita o, simplemente, te expone al consumo. Se produce, por lo general, durante algunos fines de semana.(SENDA,2004)

algunos casos, los fines de semana hay mayor cantidad de drogas y más personas para compartir, tiempo en que el uso es principalmente recreativo.

*“Pa que le voy a decirle era harto, harta droga, más de 10 gramos de falopa”... “Los fines de semana era más 20 gramos con amigos alcohol, andábamos amanecíos”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

El consumo se transforma en actividad prioritaria, formando parte de experiencias vividas durante horas, en el transcurso de la noche, donde ésta pasa a ser el momento del día en el que se consume, en el que se vive, se comparte con los amigos, y como dicen todo puede pasar.

*“Son 10 gramos, una vez compramos 10 gramos y estuvimos dándole toda la noche, que igual es harto así, es una porción igual grande, más encima éramos como cuatro, era como tres ¡pasaba cualquier wea ya po!”. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.***

Se manifiesta claramente esta escalada o progresión del consumo al que nos referimos anteriormente, reflejada en los tipos de drogas ingeridas, transitando por sustancias más suaves a sustancias más duras. Junto a ello, aparecen intensidad y frecuencia como elementos centrales del discurso que evidencian cambios considerables en escala ascendente del patrón de consumo de la joven.

*“O sea... con la marihuana al principio era poco era uno o dos pitos semanales, eh las pastillas partí de a poquito así, casi nada ¡po’! La cuarta parte de una; y después empezó a pasar el tiempo y después fue más drogas y más cosas no más po’”... “Sí, primero era una vez a la semana, después dos veces a la semana, después día por medio, después al final se fue de todos los días y así”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

El consumo de drogas, puede llegar a un nivel tan alto, que en ocasiones existe peligro de intoxicación, pudiendo llegar a concretarse. Como se menciona anteriormente, la percepción de riesgo en las y los jóvenes es baja (SENDA, 2007, 2009), por lo que no logran dimensionar hasta qué punto son capaces de introducir sustancias en su organismo que les permita tener cierto grado de lucidez para saber lo que están haciendo, donde o con

quién se encuentran, e incluso la hora y el día que viven. No importa la cantidad, ni la frecuencia, sino más bien, visto desde las/os jóvenes, la oportunidad de ingerir la sustancia hasta no poder más. El recuerdo de la situación experimentada se manifiesta con incertidumbre en cuanto a la cantidad de sustancia y el tiempo transcurrido.

*“Buuuu. Una vez me dio una sobredosis, me dio un ataque”... “Uh. No sé cuántos gramos de cocaína, llevaba como dos días consumiendo. Es que yo le hacía todos los días, y harto a cada rato, a cada rato”... “Si, todo el día jalaba. Había un día a lo mejor de la semana que no lo hacía, el domingo o el lunes. El domingo de repente igual, hasta el lunes, cualquier día que se diera la mano”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

La intoxicación por drogas, en este caso, por cocaína, es conocida desde fines del siglo XIX (Gainza y col. 2003), provocando incluso en algunas personas la muerte. Desde 1986, en EEUU, la cocaína es la principal causa de abuso de drogas en los servicios de urgencia de este país. En España su consumo ha aumentado considerablemente tanto en población adulta como en población juvenil (Gainza, 2003). En Chile, ocurre algo similar y aunque no existe evidencia estadística de casos atendidos en servicios de urgencia, si manifiestan dentro de algunos centros hospitalarios la existencia de esta problemática y los procedimientos a realizar en caso de urgencia (Seijas, 2005; Godoy, 2005).

## 1.2 Sensaciones experimentadas

Las drogas producen una serie de efectos que son experimentados regularmente por quienes las consumen. A esto se suma lo que las/os jóvenes vivencian a través de la ingesta, sensaciones que inicialmente son placenteras en las que buscan desinhibición, relajación y diversión, entre otras. Estas sensaciones pueden estar vinculadas a estados de ánimo por los cuales transitan las/os jóvenes, o necesidad de experimentar cambios en el comportamiento de acuerdo a su personalidad.

*“¡No! Yo llegué...esconderme de los problemas, quería estar volada y sentirme otra persona para poder enfrentar la realidad porque ¡agobia!”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

En algunos casos, no es la búsqueda de placer o estados de diversión como principal necesidad, sino más bien la evasión de sentimientos negativos, malestar y angustia, con el fin de enfrentar la realidad en la que se vive de otra manera, ya que es difícil sobrellevar esa sensación. De este modo el uso de la droga en las y los jóvenes está vinculado a no querer recordar donde están, quiénes son, cuáles son sus problemas.

*“Es que yo no lo hacía con la intención de vacilar drogada, sino que, porque yo me quería drogar, porque yo me quería sentir así cuando yo estaba triste, apenada, en el momento en que yo tenía muchos problemas no sentir la pena y demostrar que estaba feliz”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

A continuación se manifiesta la necesidad de una droga en función del efecto provocado, en este discurso la pasta base se ubica en la segunda fase de disforia en la que los efectos provocados por la sustancia se caracterizan por una alta sensación de angustia, depresión y el deseo incontrolable de seguir consumiendo (OPS, 2009)

*“Es que según po’ tía un pito según pueden ser dos pitos, la pasta igual de repente igual, según como uno este de ánimo y según como si uno ande de angustiao”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

Por otro lado, el efecto buscado con la marihuana, está relacionado con su clasificación de alucinógeno (OPS, 2009) donde se experimentan en bajas dosis, una sensación de bienestar y tranquilidad. De este modo la sustancia puede ayudar a jóvenes que presentan grados de ansiedad elevada, dificultades de atención y concentración no tratadas terapéuticamente, a mantenerse más tranquilos, mejorando su funcionamiento en actividades cotidianas.

*“En la mañana me pego 3 fumas después en la tardes y después en la noche pa’ quedarme dormido”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Esta búsqueda de bienestar y tranquilidad se experimenta de forma regular, a partir de una necesidad intrínseca, que forma parte de rutinas establecidas, compartidas con el grupo de pares o algún integrante de la familia. Así, luego de actividades laborales o delictuales por ejemplo, se hace uso de la sustancia con los fines antes mencionados.

*“No, porque, queríamos estar voladitos, relajarnos un rato. Porque cuando yo salía a moverme<sup>6</sup>, el..., mi hermano salía a trabajar en la feria y todo eso y llegábamos a relajarnos un rato”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Un estudio comparativo de la Asociación Chilena de Seguridad (2007) que habla de la prevalencia del consumo de drogas y alcohol en trabajadores de diversos rubros, da cuenta de que si bien el consumo de medicamentos psicotrópicos, tabaco y alcohol disminuyó entre los años 2003 y 2007, se observó un aumento en el porcentaje de bebedores problema y del consumo de sustancias ilícitas. Al hipotetizar pensamos que el incremento del consumo en estas sustancias se debe a la necesidad de distracción por un lado y evasión por el otro, que necesitan las personas que trabajan y que no han encontrado otras estrategias para manejar la ansiedad y el estrés que les provocan sus espacios laborales.

En el caso de las y los jóvenes que salen a delinquir surge la necesidad de consumir antes de cometer el delito, o como una actividad posterior a la infracción. En este caso, luego de la adrenalina provocada por la situación de riesgo, se busca disminuir la tensión y relajarse. Estudios de prevalencia de la relación droga delito hacen referencia a la pasta base como la droga más vinculada a la infracción, donde encontramos su uso en un 40% de quienes registran actos delictuales. Seguido de esto, el 38% declaró haber usado marihuana, mientras que un 13% declaró el consumo de cocaína al momento de cometer el delito (SENDA, 2008).

Como se menciona anteriormente, la percepción de riesgo del consumo de marihuana es bajo (SENDA, 2007, 2009) muchas veces la utilización de esta sustancia puede ser vista por las y los jóvenes como una forma de protección frente a la ingesta de otras sustancias más adictivas y que producen mayor daño evidente, como la cocaína. Entonces la búsqueda de sensaciones placenteras, se regula en función de una sustancia menos perjudicial, como la marihuana, que si bien no provoca los mismos efectos que la otra, los daños son menores y en cierto modo, induce efectos gratos, que minimizan la necesidad de ingerir otra sustancia.

---

<sup>6</sup> Salir a moverse: salir a robar.

*“... Pito sí, la otra vez nos juntamos y nos fumamos como 5 ó 6 pitos, y estuvimos ahí mismo donde teníamos la mano pa' jalar y no quisimos. Nos dolió más que la cresta... Estaba bueno, pero dijimos no, marihuana, marihuana, marihuana”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

La cocaína, así como la pasta base, ejerce un potente efecto estimulante (OPS, 2009), sensaciones de euforia y manía, aumentando la actividad del sistema nervioso central, provocando desinhibición, euforia, excitación motora, entre otras. Tan rápido como estas sensaciones aparecen, dejan de sentirse experimentando angustia, y deseos incontrolables de continuar consumiendo (OPS, 2009).

*“La falopa a mi igual me gusta pero, es fome porque ¡quedai muy activo! Y cuando te baja, te baja, te baja entonces...”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

Los sentimientos persecutorios en función de una sustancia ingerida, se manifiestan a través de la vivencia multisensorial, donde la percepción se ve aumentada a través de todos los sentidos. Es por esta razón que se buscan espacios lo más asépticos posibles, libres de personas y de distracciones, permitiendo de este modo una disminución de la sensación persecutoria.

*“Por el hecho de que uno se persigue mucho, o sea se anda escondiendo de la gente, escucha ruidos que no escu... que no debe y al final anda terrible urgido porque una busca, busca tratar de esconderse de la gente porque como que se acelera el ritmo cardiaco, el pulso, empieza escuchar más fuerte por ejemplo pasan las micros en ese momento las escucha más fuerte, las voces las escucha más fuerte, como que el audio...”... “Todos los sonidos ¡sí! Entonces ahí me iba al cerro o en la noche si, de por sí o un lugar oscuro donde no pasara nadie ¡po’! Por ejemplo alguien caminaba y empezaba alguien así (jaa) vení pa’ca vení pa’ca así, por eso se elegían lugares bien abandonados donde no molestara nadie”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

Además de las alteraciones físicas que podemos encontrar producto de la ingesta de cocaína, aparecen síntomas psicóticos, muy frecuentes tras el consumo agudo o crónico. Se han detallado ideas delirantes y alucinaciones visuales, auditivas o táctiles; esto es conocido

también como “sicosis cocaínica” definida como un brote de ideas paranoides, con estado de confusión en el sujeto, que puede provocar crisis de pánico y alucinaciones (OPS, 2009).

En algunos de los relatos de las/los jóvenes el consumo se presenta como una forma de compartir y divertirse con otros, con pares, o familia; la idea de consumir en solitario se aleja de la necesidad personal y es vista como algo negativo. El que todos consuman y se diviertan colectivamente es la principal preocupación e intención por parte de quién invita al consumo.

*“No, igual es fome porque si uno... o sea si uno... por mi parte yo jalo, bacilo porque quiero pasarla bien con gente po’, con mi familia, con alguien y solo ¡ni un brillo po! A mí me gusta compartir, como se dice compartir, yo compro para que todos jalen y, si no jala uno ¡no jala nadie no más!”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

La posibilidad de consumir en solitario, en algunos casos es vivida de forma negativa e incómoda, por lo tanto, estos espacios de consumo permiten disminuir esta sensación de soledad experimentada por algunas/os jóvenes. De este modo la búsqueda de instancias socializadoras y comunitarias, entendido este último con la idea de experimentar cosas en común, se hace más necesaria y recurrente de lo que pudiera imaginarse, es necesario encontrarse con otros en estas instancias de diversión a través de la ingesta de drogas.

*“Si, el que llegue tome ahí está en la mesa, si po’, caer bien en todas partes po’, el que llegue tome ahí está no se pregunta nada, porque estar solo igual es fome po’, quedai atrapado, solo, perro<sup>7</sup>”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Otro elemento relevante a la hora de experimentar sensaciones, se asocia a compartir espacios o momentos ligados al consumo, esto puede estar relacionado con la necesidad de aceptación de la /el joven por parte del resto de sus pares, donde la droga ejerce un potente efecto seductor en el sentido de lo que el otro ofrece para ser reconocido y validado. A esto se suma el desagrado en relación a la soledad que se manifiesta como un estado de pérdida de libertad y menoscabo del ser persona.

---

<sup>7</sup> Perro: solo, “botado como un perro”.



### 1.3 Lugares de consumo

En algunos países el consumo de drogas está permitido, por lo tanto puede ser común ver gente consumiendo dosis de uso personal en lugares públicos. Sin embargo, en nuestro país el consumo de sustancias ilícitas no está permitido, y por ende su consumo en lugares públicos no debiera ser común. A pesar de esta normativa, en ocasiones, es posible ver a personas consumiendo marihuana en las calles y plazas. Esto se ve incrementado cuando estamos frente a lugares alejados del centro de la ciudad, con menor vigilancia policial o espacios apartados de la cara más visible de Santiago, lugares que en general no son visitados por los turistas, contextos en donde la desprotección y la exclusión se presentan a la orden del día.

Estas características antes descritas son las que presentan los espacios en donde viven o por los que transitan estas/os jóvenes; lugares de riesgo y alta vulnerabilidad, con escasos focos de diversión y recreación diaria, como plazas con juegos, canchas deportivas, parques recreativos iluminados, centros culturales, entre otros. De este modo, la sensación de vivir en un barrio o población donde la droga forma parte del contexto cotidiano, hace que la posibilidad de no consumir sea menos factible, ya que la tentación es demasiado grande.

*“Si po’ en la población ‘onde yo vivo hay mucha droga y la droga esta vota ahí como que uno llega, regala y le regalan y uste’ que le regalen un poquito vai a quedar con las ganas de que más y más y más y más y vai a pedir más”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

*“En hartos po, pero siempre tenía lugares donde consumía más, que no es aquí en Recoleta es en el centro”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Los lugares de consumo son diversos, espacios públicos y privados, siendo coincidentes en estos la necesidad de resguardo, de ocultarse del resto de la gente, con el fin de ser lo menos vistos posible. En algunos casos, se buscan lugares alejados de donde se vive, ya que así es menor el riesgo de ser reconocido por algún vecino o integrante de la familia, lo que puede acarrear problemas.

*“Si afuera no me interesa son muy sapos... sapean mucho”... “Ahí... no en el barrio hay mucho sapo”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

No siempre se consume dentro del mismo barrio, si bien la mayoría de las y los jóvenes vive en sectores vulnerables, algunos salen de sus territorios y concurren a otros lugares donde pueden conseguir y consumir drogas. Esto ocurre porque como se mencionó anteriormente no quieren ser vistos; en otros casos, su casa, es solo un espacio físico de tránsito, no hay arraigo, es solo un lugar para estar, no para habitar.

*“De repente íbamos para el cerro, en la calle, así, pero nunca en la casa no”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

*“No en mi casa no, ni pasaba por mi casa, llegaba a puro bañarme y salía”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

No todas/os las/os jóvenes buscan lugares alejados de su barrio para consumir, otros han encontrado en su hogar, el espacio que les permite mantener un consumo seguro, visto desde su perspectiva. Experiencias vividas previamente junto al grupo de pares, hacen que se opte por consumir dentro de la casa y en solitario.

*“Me sentía más seguro consumir en mi casa que con mis amigos porque mis amigos se volvían locos y yo quedaba ahí, igual era fome porque igual en la volá esa uno queda mal”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Consumir en la casa y aunque sea solo, es visto como menos riesgoso, producto de situaciones vividas anteriormente donde se ha evidenciado la ingesta de elevadas dosis de sustancia, con peligros altísimos. Es tanto el nivel de consumo al que se puede llegar considerando cantidad, frecuencia e intensidad de drogas, que incluso ha provocado en las/os jóvenes, alteraciones en la percepción del juicio de la realidad, sentimientos persecutorios, angustia, rabia y agresividad extrema. De este modo y en ese estado, las/os jóvenes pueden intentar contra la vida de otros.

*“Yo veía a un amigo cuando un día estaba volándose conmigo y otro amigo más le pego un balazo así en la guata”... “Se pasó películas y no sé en que volá se fue y yo ahí tuve que*

*irme po' porque igual... Y por esa cuestión yo prefería volarme en mi casa solo, me compraba una cerveza dos cervezas y me volaba en mi casa igual". Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

En otro caso, una joven que ha consumido en su casa, reconoce como equivocación el hecho cometido. Reconoce en su hogar un espacio que debe proteger, dejándolo libre de instancias o situaciones de consumo. Por lo tanto la acción cometida es vivida desde la culpa, con la intención de no volverla a repetir.

*"Sí, una vez cometí ese error de consumir dentro de mi casa"... "Error, porque la casa, la casa es lo más sagrado que hay po, no es pa' entrar a consumir dentro de la casa". Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

En los barrios o poblaciones, por las que transitan o habitan las/os jóvenes, las situaciones de tráfico o microtráfico son mucho más comunes de lo que se cree, el consumo se vive como una experiencia cotidiana que puede ocurrir a la luz del día, provocando incómodas sensaciones cuando lo que se quiere es dejar, o al menos, intentar no consumir

*"Si po, pues el barrio todo eso, porque veis a los cabros ahí, pasando con las cuestiones en la mano, eso igual es brigido po, como se llama... esta la distracción ahí mismo po". Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

A partir del año 2005, se implementa la ley de drogas N° 20.000, que reemplazó íntegramente la antigua ley. Esta nueva normativa sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras conductas, además de sancionar el microtráfico, entendido como el tráfico en bajas cantidades. De esta manera la distribución, el transporte, guardar o cambiar drogas por otra cosa, es considerado un delito, a menos que se pruebe que es para uso personal. (SENDA, 2008).

Situaciones de microtráfico en contextos vulnerables se han masificado ya que personas que si bien puede que no consuman drogas, han visto en esta actividad una nueva modalidad de adquisición de dinero y mantención de la familia de una forma rápida y simple, pero sin dejar de ser riesgosa.

Conseguir droga, dentro de los contextos naturales, es simple y sencillo, fácilmente se adquiere y cómodamente se consume. Luego de comprar, se llega a alguna plaza cerca

de la casa, y se disfruta del momento; esta situación se vive cotidianamente, como una actividad que forma parte de la rutina.

*“Íbamos para la parte de atrás comprábamos un pito, y luego volarnos en la plaza, después llegábamos voladitos así a la casa, nos mojábamos la cara y acostarse. Todos los días, todos los días”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Plazas, parques, el puente, casas abandonadas, dentro de los contextos vulnerables en los que ellos viven son espacios que permiten ocultarse del resto de la gente, ya sea porque está permitido el consumo o porque no es visible y si lo es, los que transitan prefieren no interferir en la actividad. Las fiestas en casas de amigos, son otras instancias en las que es posible divertirse consumiendo en exceso alcohol y otras drogas.

*“Como le decía en los parques las plazas pa’ hacerla piola, en la casa de los amigos, ...los carretes”* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

La posibilidad de consumir marihuana en un espacio público permite desde una comprensión socializadora, conocer personas, hacer nuevos amigos, establecer relaciones interpersonales con el sexo opuesto. Puede ser que en ocasiones las características personales del sujeto, baja autoestima o timidez, permitan que la sustancia se utilice como facilitador de la comunicación, favoreciendo la desinhibición y el relajó.

*“Si, aparte conocís gente po’, ahí en la plaza te fumai un pito y llegan las cabras a machetiar<sup>8</sup> igual y, conocís a las cabras”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Existen lugares que permiten establecer una dinámica de consumo cotidiana, recurrente, que además, como son espacios cerrados, están protegidos de los cambios climáticos y la exposición hacia otras personas. Pueden ser casas deshabitadas, que se utilizan para consumir, que están a disposición de los jóvenes, o viviendas en donde los habitantes consumen y han abierto el espacio para que otros también puedan acceder a él.

---

<sup>8</sup> Machetiar: pedir.

*“Si, como una casa sí. Ese es el lugar y ahí vamos”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

*“Yo... en hartas partes, por la calle, en la plaza, en la casa de... o sea ahora en este momento estamos jalando, de verdad, y pasta base, ahí en una casa donde se presta para eso; una casa donde van todos a fumar”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

*(Casa) “De un amigo, del..., nos encerrábamos a toda raja de noche, ahí nos encerrábamos días semanas después alcohol y todo”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

Casas deshabitadas y caletas también son utilizadas por grupos de amigos o personas que se reúnen con el fin de consumir. Lo que se busca es que estos espacios, de algún u otro modo, otorguen cierta tranquilidad en función de la actividad que se está realizando. Como el consumo no está permitido, es que se han encontrado o instalado estos espacios facilitadores de la ingesta de drogas.

*“En una ‘ocupa’<sup>9</sup>, debajo del puente... en esos lados”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

*“Bueno es que según donde andemos, en la plaza... debajo de repente por ahí si estamos cerca... por ahí por... no se po’ por, Indepe, por Independencia por Mapocho debajo del puente pa’ que la pa’ hacerla piola ehh”. Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.*

Zonas del área norte de Santiago, como Independencia, Conchalí, Recoleta, Huechuraba, Quilicura, entre otras, poseen poblaciones que, de acuerdo al Informe de Policía de Investigaciones (CIPER, 2009), presenta altos niveles de delitos graves, tráfico y microtráfico de drogas. En Santiago, más de 660 mil habitantes viven excluidos de los servicios básicos, en medio del tráfico de drogas, asaltos, peleas y balaceras. El Centro de Investigaciones Periodísticas, CIPER (2009), realizó estudios en las zonas más vulnerables de la región metropolitana y encontró que en alrededor de 80 poblaciones, bomberos, ambulancias, policías, carteros y técnicos de empresas que entregan servicios básicos, no se

---

<sup>9</sup>Ocupa: casa deshabitada.

atreven a ingresar. Es en estos lugares por los que transitan, viven, se configuran como sujetos sociales estas/os jóvenes.

Estas casas, son lugares establecidos y utilizados con el fin de divertirse, consumir alcohol y otras drogas, en los que se instalan dinámicas cotidianas en donde el uso que se le da al espacio físico está regulado y mediado solamente en función de esas actividades, por lo tanto, está todo dispuesto para que en el momento en que se acceda a él será posible realizar la actividad planificada, en esta caso, consumir.

*“Si po, si nosotros podíamos llegar todos los días y todos los días íbamos a poder consumir, cuando quisiéramos llegábamos y estaba la mano al tiro”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Estas formas facilitan que la intensidad del consumo sea mayor, dado que existen más posibilidades de darle continuidad a la actividad, sin tener interrupciones como los cambios horarios, establecimiento de rutinas laborales o de estudio, que impidan o provoquen cambios entre las actividades desarrolladas.

*“Sí, siempre. A la hora que llegáramos, nos íbamos a la hora que queríamos de repente ni nos dábamos cuenta y habían pasado como 3 días”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

En algunos casos y dependiendo el tipo de droga, las y los jóvenes consumen en diversos lugares. Donde surja la necesidad, es posible sacar un papelillo y “fumarse un pito”. Por otro lado esta ingesta puede confundirse con el consumo de tabaco, lo que no lo hace tan riesgoso como otro tipo de drogas, más penalizadas y menos aceptadas.

*“Es que yo, ponte para todos lados, es que voy a comprar y me vengo por las plazas”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

*“En la plaza, en la casa, en el complejo, en la calle, en el paradero, en cualquier lado donde tenga papelillo y fumo no más po”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Con otras sustancias aparecen las diferencias que tienen relación, por un lado, con lo normativo, donde el consumo de cocaína y la pasta base son menos aceptados y más

penalizados socialmente que el de marihuana. Y por otro, con el ejercicio práctico de ingerir una sustancia, una cosa es inhalar el humo, otra, es la aspiración de polvo por la nariz y otra, la aspiración de gases. Cada práctica requiere ciertas condiciones y depende de ciertas características, tanto ambientales, como físicas y sociales. Este discurso expresa algunos elementos prácticos experimentados en el cotidiano que dan cuenta de lo que se menciona anteriormente.

*“Es que según, si andai con falopa no podi hacerlo igual en cualquier lado –porque se te vuela- tienes que estar en una casa o en un rinconcito donde si se pueda, entonces si te vai a fumar un pito fumai en cualquier lado lo prendi no más como si fuera un cigarro y si te vas a pegar un pipazo igual po, en cualquier parte, pero eso es más complicado porque la gente ve y le para el carro, las señoras que le paran los carros jobvioj llama más la atención”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

También se evidencia de que la elección de los lugares de consumo se asocia a las sensaciones experimentadas con las sustancias y los efectos que provoca la ingesta de estas. Por lo tanto ciertas sustancias estimulantes no se ingieren en lugares muy expuestos o públicos, en cambio las alucinógenas con efecto relajante como la marihuana, pueden ser consumidas en cualquier lugar, reiterando lo confirmado previamente por otros jóvenes.

*“Por ejemplo para cuando consumía cocaína no podía ir a un lugar donde había mucho ruido y ni mucha luz po, para fumarme un pito podía ir a una plaza, a cualquier lado”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

Al pensar en que elementos están detrás de la comprensión de por qué algunas/os de las y los jóvenes eligen ciertos lugares para consumir y otros no, es que hacemos mención al habitus y campo, (Bourdieu, 1980, citado en Criado, 2009), el habitus, es considerado un “conjunto de esquemas generativos a partir de los cuales los sujetos perciben el mundo y actúan en él”. (Criado, 2009, ¶ 7). Estos esquemas se estructuran socialmente ya que han sido concebidos a lo largo de la historia de cada sujeto y presumen la interiorización de la estructura social, del campo concreto de relaciones sociales en el que el sujeto social se ha conformado como tal. A la vez los esquemas son estructurantes, es decir son las estructuras a partir de las cuales se producen los pensamientos, percepciones y acciones del sujeto

(Criado, 2009). De este modo a partir del habitus, cada joven producirá sus prácticas de consumo en función de las estructuras dadas por su grupo social a través de la educación brindada, y así la/el joven producirá pensamientos y prácticas en función de lo aprehendido. El habitus, se instala como principio generador de las prácticas y ha sido adquirido principalmente en la socialización primaria, en la familia (Criado, 2009). Aquí aparece el campo, que se constituye como el conjunto de estructuras sociales históricamente construidas, con determinadas reglas, en la que se desarrollan dichas prácticas sociales.

#### 1.4 La familia y su relación con el consumo de drogas

Desde un enfoque sistémico podríamos decir que la familia forma parte fundamental dentro de la estructura social, la manera en cómo se relacionan y organizan sus integrantes, los roles que ejercen dentro del sistema, el cumplimiento de las responsabilidades y necesidades influyen en la existencia o no de problemas en ella (Soria, 2010). Además, todos estos elementos pueden ser determinantes al momento de construirse como individuo dentro de la sociedad.

La familia a través de la historia ha enfrentado una serie de cambios, dificultades y desafíos (Casares, 2008), procesos de emigración, mortalidad infantil, cambios en la estructura familiar como por ejemplo, disminución de uniones civiles, aumentando las uniones de hecho, entre otros. Sin embargo, y a pesar de todos estos movimientos se continúa apoyando la idea de que es el pilar fundamental en el proceso de socialización de los individuos. A ella se suma la escuela, otro agente importante dentro del proceso socializador de los individuos. Así como la familia, son los encargados de normar, generar estructuras y hábitos que les permitan a los sujetos formar parte de la sociedad en que vivimos, siendo aceptados e incluidos dentro de los grupos y clases sociales. Diversos estudios confirman la importancia de la familia y la escuela como estructuras determinantes en la prevención o consumo de sustancias (Villatoro, 2002).

Si bien podemos entender la importancia de la familia como estructura social en el acompañamiento y formación de los individuos, estas características no son parte de las conductas percibidas por algunas/os de las/os jóvenes en relación a su núcleo familiar. Estas/os plantean una sensación de abandono y despreocupación por parte de la madre, el



padre o algún otro integrante. Esta conducta se aprecia desde antes del inicio del consumo de drogas.

*“A no sé no pasa na con la familia”.... “No les interesa”... “Porque no me pescan”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

*“No, porque les decía que yo andaba en la calle jugando, la polola, pero yo les mentía po”...“No se preocupaban tanto por mí”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

La confianza en los padres no es una posibilidad visualizada por las y los jóvenes, por lo tanto, se oculta información y/o se instala la mentira, como una práctica común. De este modo, sin mucho más que hacer por parte de las/os hijas/os, y desinterés por hacer más, desde los padres, se inicia un círculo vicioso en donde, como hay otros problemas, preocupaciones como el trabajo, o búsqueda de dinero para subsistir, se prioriza en función de cubrir necesidades básicas prioritarias. Y así, la compañía y el apoyo pasan a ser un anhelo inalcanzable en vez de un derecho y un deber.

*“Es que, mal que mal, toda la vida mi mamá ha sido así, nunca nos ha dado apoyo. Siempre nos ha dejado de lado por el trabajo que tiene ella”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

En ocasiones, cuando no están los padres, puede aparecer el apoyo de otros integrantes de la familia, los hermanos, abuelos o tíos, quienes cubren necesidades de las y los jóvenes, principalmente desde lo emocional.

*“No po’, mis hermanas de repente me dan apoyo po, pero mi mamá no aporta mucho ahí po”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Existen estudios que reconocen la influencia de la familia como un elemento importante a considerar en el consumo de drogas de las/os jóvenes, encontrando relaciones entre algunas características familiares y el consumo de drogas en las/os hijas/os (Brook y Brook, 1996; Gómez, 1990; Hawkins, Arthur y Catalano, 1995; Hoffmann, 1995; Molina, Chassin y Curran, 1994; Muñoz-Rivas, Graña y Cruzado, 2000; Nurco, Blatchley, Hanlon,

O'Grady y McCarren, 1998 citado en AEFPA, 2004)). Las características descritas están supeditadas a la estructura familiar, las relaciones entre sus miembros, vínculo, comunicación y actitud familiar frente al consumo (Muñoz- Rivas, 2001).

Una vez que los padres, o uno de los padres se han enterado del consumo de sus hijas/os, reaccionan de diversas maneras frente a esta situación. Algunos de ellos manifiestan su molestia, llamando la atención a las/os jóvenes, recriminándolos por el daño que se están provocando o por los problemas que esto les puede acarrear.

*“No es que igual po’, como que cuando de repente mi mamá me dice que andaba en malas andanzas y cuestiones y que tengo que... no seas así, cosas así”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

*“Me decía, así cuando fue repesada, me decía, me decía “oye no esté haciendo tonteras, que te van a perjudicar en tu vida” yo le decía “si usted no sabe, no hable” después decía como consejos que yo al final sabía que eran ciertos; pero yo no quería escuchar”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

Los padres han intentado de distintas formas persuadir a sus hijas/os para que dejen el consumo, por ejemplo, comentándoles sus experiencias de vida, y esperando que no las repitan. Otros entregan consejos poco escuchados por las/os jóvenes, quienes a la larga reconocen que sus padres han estado en lo cierto.

Si no están los padres, otros responsables o significativos que viven con las/os jóvenes les muestran el daño de la droga en función de su toxicidad y el perjuicio que provoca a nivel físico, aunque esto pueda significar molestia por parte de la/el joven y no ser importante en función de un cambio.

*“Mi abuela dice que las toxinas que me echo al cuerpo, puras cosas así po. Las toxinas que me hecha al cuerpo y que hacen mal y que las neuronas y que puedo estar más lenta y esas cosas así. Pero igual ya chao. Es que mi hermano se enoja po la empieza a retar”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Algunas/os jóvenes manifiestan que sus padres no se habían dado cuenta de su consumo, incluso después de mucho tiempo. En algunos casos por la inexperiencia de estos en función del uso de drogas; en otros porque no supieron cómo enfrentar la situación, o si

sabían queda la sensación de que nunca les llamaron la atención, lo que genera molestia e incertidumbre. Podríamos hipotetizar al respecto, y si no hubiese sido por situaciones de infracción en donde a la/el joven se le sancionó y se estableció cumplimiento de ésta en un centro de tratamiento y rehabilitación de drogas, pudo pasar mucho más tiempo sin que estos se enteraran.

*“Es que mi mamá no cacha... mi papá no consumen droga, mi mamá tampoco”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

*“No po, es que igual no sabía, nunca le conté que yo me volaba y todo eso po, pero igual le contaban po si la gente como es cahuinera le contaban al tiro –sabe que vecina el Felipe anda volándose- pero mi mamá nunca me dijo, mi mamá nunca me paró los carros, nunca me dijo ¡oye es verdad que te andai volando ni nada! ese día cuando caí preso yo le conté –sabe que mamita yo voy a ir a una cuestión de rehabilitación le dije yo, porque me estoy ¡volando y toa la cuestión! yo hablé con ella, porque ella no fue capaz de decirme ¡oye, te estás volando, que por qué, no sé po, algo así!”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

En otro caso, hasta el día de hoy, después de varios años de consumo, los padres aun no evidencian todas las situaciones y experiencias de consumo por la que ha pasado su hija/o. Esto es relatado desde la/el joven como una capacidad personal, una forma de sobrevivir en su contexto cotidiano, cuidándose de no llegar con los efectos de la ingesta de drogas a la casa y de consumir en ciertos horarios. De esta manera se busca manejar la situación sin involucrar a otros.

*“¡No! porque por eso nunca llegaba así para la casa; porque yo era perro<sup>10</sup>, nunca sabían todo, todavía no saben; porque yo la hacía en la mañana y después... aunque ahora no es tanto pero bueno”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Encontramos que hay otras situaciones en las que la ingesta de sustancias ilícitas está permitida o aceptada por los padres porque ellos también consumen. En algunos casos es un consumo perjudicial, con sustancias duras, con alto poder adictivo, en otros, es solo ocasional, más bien recreativo y donde puede darse que padre e hijo consuman juntos.

---

<sup>10</sup> Yo era perro: yo era hábil, bacán, astuto. Esta es otra connotación dada al mismo término que fue utilizada en una cita anterior.

*“Mi mami (consume)”... “pasta base”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

*“Mi papá consume marihuana y consume, toma alcohol”... “Si él sabe y igual consumo con el marihuana a veces”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

*“No, una pura vez no más, o sea cuando tenía diez años lo vi, y ahora hace como un año, hace como seis meses más menos, jale igual con mi a’pa!. Si po en una fiesta”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Estas actitudes por parte de los padres, pueden favorecer la comprensión desde las y los jóvenes de que el consumo de drogas es permitido y validado desde la familia. Esto es avalado por estudios que se basan en la Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1969; Bandura y Walters, 1963, citado en AEFFA, 2004); que sostiene la tesis de que la observación directa y el modelado de una conducta son dos elementos centrales en el proceso de adquisición de esa conducta (AEFFA, 2004).

Como se menciona anteriormente, en algunas situaciones el consumo del o los padres puede ser tan excesivo, que incluso es mayor que el que presentan sus hijas/os, y cuando surgen instancias de consumo en conjunto, se reflejan ciertas dificultades en relación al deber ser, donde el padre responde a su supuesto rol y la hija, o el hijo, no lo reconoce como tal. Es así como una de las jóvenes se siente en plena libertad de reprochar a su padre por su inconsecuencia, falta de responsabilidad y abandono.

*“Si po, y ya yo le dije deja fumarme un marciano<sup>11</sup>, deja fumármelo que le voy a poner color le dije yo. Si a la final él nunca me crió, nunca estuvo conmigo fue cualquier años así... yo lo dejé de ver como a los 4 años, cuando entré al colegio y después lo volví a ver como a los 15. Entonces él no tenía derecho a mandarme, no tenía ni un derecho en mí, entonces yo no estaba ni ahí. Y un día le dije: Ah pasa pa’ acá, y me invitó un vicio<sup>12</sup> y me lo fumé. Y eso igual po’,... porque tampoco podía decirme no, si él lo hace”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Puede ocurrir también que la/el joven termine siendo cómplice de la ingesta de drogas ilícitas de su padre, formando parte del secreto que éste oculta para el resto de la

---

<sup>11</sup> Marciano: cigarrillo mezclado con tabaco y marihuana.

<sup>12</sup> Un vicio: un pito, un mono, un saque, entre otros; en este caso un marciano.

familia, aunque sea un consumo ocasional. El padre minimiza su consumo y el hijo lo oculta. Esta situación, en ocasiones puede favorecer que padre e hijo consuman juntos.

*“No, el me dice que me quede piola no más, que no diga nada, que no le diga a nadie está todo bien, porque mi mamá tampoco sabe que él consume –nada- mi mamá sabe que él toma, que él toma no más po, mi papá ni fuma nada, es todo lo que toma igual es de repente, no es cosas así de todos los días, fines de semana y fin de mes, de repente en ocasiones; así que no, pero igual piola, porque igual, él me dice que está todo piola que no le diga nada a nadie, y era no más; nadie va a saber nada”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

En ocasiones el respeto y valoración que se tiene por el padre, no existe dada la lejanía, falta de vinculación, dificultad en establecimiento de normas y reglas claras, evidenciándose que la relación padre – hija está alterada producto de la historia que existe detrás, ya no se reconoce al padre como tal, es más, se considera a otras personas como figuras significativas, volcando en éstas el cariño y respeto.

*“No, me da lo mismo, es que para mí no era como mi papá, lo trataba hasta de ahueonao; no estaba ni ahí, me daba lo mismo, pa' mí la que vale es mi mamá, mis tías y mi abuela. “ Toda la familia de mi mamá es la que vale. No me importa él si a la final él nunca me dio nada, así como pa' tenerle su respeto. Me dejó botada, que mi mamá dijo igual que él era un drogadicto y un drogadicto y cuestiones y él igual me dijo lo mismo. Pero igual una cosa es volarse, yo conozco mucha gente que se vuela y nunca ha dejado tirado a sus hijos. Eso es porque era irresponsable no más po, longi<sup>13</sup>, longi”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Ocurre que estas mismas experiencias de consumo, en la juventud de los padres, son vistas como vivencias negativas expresadas en algún momento por ellos, lo que no necesariamente significa que los hijos desistan de la idea de consumir. Sin embargo, y frente a una reflexión posterior, es posible considerar lo que manifiesta el padre, como una preocupación, desde el sentido práctico quizás de no querer que otro pase por la misma situación, viviéndolo como un proceso negativo y difícil de superar.

*“Cuando era joven o sea no sé si seguirá consumiendo mi papi, pero una vez mi mami lo pilló consumiendo cocaína, o sea mi papá me dijo que había probado hartas drogas, hasta*

---

<sup>13</sup> Longi: tonto.

*no me explicó solo me dijo una vez, como conversando me dijo “hija no te vayai por el mal camino yo pasé por eso no quiero que pasis por eso, yo probé tantas drogas y hasta la que menos te imaginai” y me dijo “yo no quiero que tu pasis por lo mismo porque es un periodo difícil y salir de eso cuesta mucho” y yo le dije pero ¡como yo no tengo problemas... “Por eso te digo, si tu de repente decis que quieres fumarte un pito y toda la cuestión después de un pito vas a querer otro, otro, otro y hasta que al final vas a estar metida en todas la drogas y no vas a poder salir y al final era verdad ¡po! Cuando uno ya tiene experiencias en algunas cosas, quiere aconsejar a otros porque uno ya lo vivió y no quiere que otro lo viva ¡po! Más allá de que sea su hija el hecho de que, yo creo que, yo de repente he sentido cuando he tenido una experiencia con otra persona, que uno como que recuerda el pasado y que no se le repita a la persona a lo mejor sin cariño pero como un consejo que uno tiene pa’ que se mejore”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

En algunos de los casos en los que las/los jóvenes han ingerido alguna sustancia lícita o ilícita con alguno de sus padres, generalmente con la figura masculina, suele manifestarse una mejor comunicación, estableciendo una hipótesis podríamos pensar que la sustancia actúa como un agente facilitador en el (re) – establecimiento de relaciones vinculares entre padre e hijo.

*“Ehhh guena (relación padre e hijo en consumo), igual porque los reímos somos como amigos”... “Si es mucho mejor porque igual conversamos cosas, él me conversa cosas que hace en la pega de él yo le cuento mis cosas, mis problemas igual el me ayuda igual”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Sucede que en ocasiones no solo consume el padre o la madre, sino también otro integrante de la familia nuclear o extendida, lo que facilita y fomenta la permisividad de la ingesta de sustancias tanto lícitas como ilícitas. En este caso, si bien la madre puede apreciar un cambio de conducta en función del consumo, los tíos, que son los que consumen con el joven, ocultan la situación y facilitan la permanencia del hábito.

*“Mi mamá cree que estoy rehabilitado al ¡máximo!, pero no, mis tíos saben, pues igual ahora estoy volándome ahora con mis tíos, estuve jalando harto tiempo con mis tíos, algunos tíos saben y otros no po, algunos piensan que igual estoy bien, y los otros con los que jalo saben como estoy”. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.***

Existen experiencias en que el acercamiento al mundo de las drogas ha sido a través de la imitación, de un hermano mayor, o también se ha dado que el mismo joven ha llevado a un hermano menor a consumir con él.

*“A veces yo veía a mi hermano mayor, pero no como que él hace su onda con otros amigos, eso no sé si eso”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

*“Sí po’, si tengo una hermana que está metida en la pasta”... “Ya lleva años metía en la volá”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

De esto modo la figura del hermano mayor, se ubica como un referente que facilita o permite la exploración y el acceso a las sustancias lícitas o ilícitas, sin necesariamente establecer y/o mantener una relación entre hermanos en función del abuso de sustancias. Esto puede ser visto como un error, o como una posibilidad de disminuir o cambiar el patrón de consumo en función de una sustancia menos costosa y menos adictiva que otra.

*“...Sí po’, si estaba... no po’, nunca consumí con ella. Cometí el error de consumir con una de mis hermanas, pero pa’ nunca más en mi vida hacer eso”... “Porque me llevaba a mi hermana pa’ la calle. Hice que viviera todo lo que yo viví en la calle”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“Si po, o sea ni tanto tampoco porque, él (hermano), está fumando marihuana ahora, el ya no quiere seguir jalando, porque aparte es más barato, vale una luka no mas el pito y la falopa vale cinco mil, es más barata y es mejor, le hace mejor me dice: así que choqué porque de repente me voy a comprar un saque y el anda con plata, pero él quiere comprarse pitos y ahí chocamos; pero igual de repente andamos juntos, me convida y yo no, ahora yo me vuelo y ahora voy a quedar terrible de volado, porque cuando nunca me vuelo, quedo más volado que cuando si me vuelo”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

*“Antes nos juntábamos en la misma plaza”... “Pero es que a él (hermano mayor) le gusta más el alcohol y a mí no me gusta tanto el alcohol”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

Con respecto a los hermanos mayores y la influencia en el consumo de drogas, se considera como un factor familiar importante a tener presente (Charro y Martínez, 1995, citado en AEFA, 2004); en el que así como los hermanos pueden facilitar una relación de

confianza en situaciones en las que surgen problemas de comunicación con los padres, también cuando las/os jóvenes consumen drogas, los hermanos menores tienden a creer que las sustancias y su consumo está permitido (AEFA, 2004).

### 1.5 Grupo de pares y consumo de drogas

El grupo de pares es un agente de socialización dentro de los contextos que se desenvuelve un individuo, formado por un grupo social de personas de edad homogénea, dentro de una misma generación, y cuyas relaciones son de tipo primario, es decir, en las que se establecen relaciones cara a cara entre sus miembros, por lo tanto son grupos reducidos en número de integrantes.

Desde un enfoque psicosocial, de acuerdo a lo planteado por Davis (1944, citado en Aguirre, 1994), las/os jóvenes transitan por un proceso de socialización, definido como una forma de “*enculturación en la que el individuo aprende y adopta normas, creencias, valores, cultura formal para incorporarlo a su personalidad*” (Aguirre, 1994, p 23). Este proceso de socialización hace que la relación con su grupo de pares tenga importantes influencias en las formas de ser y actuar de las y los jóvenes.

Con respecto al consumo de drogas, los pares pueden influir considerablemente en el inicio y progreso del uso de drogas (Rodríguez, Pérez y Córdova, 2007). La presión que puede ejercer el grupo de pares en la/el joven es alta, ya que este necesita sentirse parte de él, compartir cosas en común con el resto del grupo, cumplir un rol, sentirse valorado por los otros. Es así como el inicio de la ingesta de alguna sustancia y la permanencia de su consumo se evidencia en este discurso.

*“Y el Emerson me llevó a probar esa hueá po. Y yo la probé y me quedé pega’ ahí po”... “No po, el Emerson ... el Emerson me dio a probar así en la fundación y después me empecé a juntarme así con las ‘cabras’. Y como que ahí yo empecé a quedarme pega’”.*  
**Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“Con... mis amigos po. Les gusta la marihuana, si”.*  
**Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, Recoleta.**



A pesar de que existe el consumo de drogas junto al grupo de pares, la relación existente no solamente se basa en la ingesta de sustancias ilícitas, sino también, en algunos casos, la instalación de una relación de amistad verdadera, en la que se comparten deseos, anhelos y sueños.

*“Ehhh Jugamos po’ nos divertimo, nos olvidamo de los problemas, cuando conversamos conmigo los hablamos de cosas nos vamos en la volá’... como que soñamos que somos... como que somos otras personas y hacemos como cosas, que vamos a tener autos que vamo a andar con guenas percha, que vamos a tener los guenos celulares, que vamos a tener las medias minas que vamos a tener... que la gente no se po’, los va a aceptar así po’”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

Frente a una necesidad de compañía en situaciones de tristeza o preocupación, aparecen las amistades, amigos en el consumo, que en este caso son vistos como sujetos de soporte y apoyo emocional afectivo, en donde el consumo de sustancias los congrega en algo en común.

*“O sea, mayormente sola, pero cuando me sentía muy sola le decía a un amigo a una amiga “oye acompáñame mira que estoy sola y necesito desahogarme” ellos me decían ¡bueno yo te acompaño! Y me acompañaban a volarme”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

La mayoría de las/los jóvenes manifiesta una diferenciación entre los amigos y los conocidos, los buenos y los malos amigos, que al hipotetizar hacemos mención a elementos desde un juicio valórico en función de la consideración de que el consumo de drogas y la infracción de ley son vistos como acciones negativas dentro de la sociedad. No son actividades socialmente aceptadas, por lo tanto muchos de ellas/os, puede que se hayan visto excluidos o discriminados producto de estas prácticas cotidianas y dentro del deber ser, se manifiesta esta distinción en sus discursos.

*“Es que conocíos son sucios porque pueden andar con uste’ y si quieren pa’ cagarlo pa’ pegarle pa’ hacerle algo se lo hacen, no como un amigo, que un amigo siempre está al lado suyo que le aconseja cosas guenas, no cosas malas”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“No, que tengo que cambiar, trabajar, comprarme mis cosas... Tener otras juntas. Igual tengo amigas buenas como amigas malas”... “Unas que se drogan, otras que no”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Al relatar la relación con los pares, encontramos que la forma de establecer vínculos, puede tener un fin instrumental, en donde no importa quién está al lado, sino más bien lo que se desea conseguir; en este caso el consumo de drogas o un bien material de consumo que se puede obtener luego de cometer una infracción, y un fin emocional en el que se busca establecer un vínculo afectivo, por consiguiente el otro importa.

*“Porque mis amigos decían ser mis amigos, y no eran mis amigos porque era todo lo contrario po, porque en vez de tirarme pa’ rriba como que me hundían más”... “Me hundían porque... me decían vamos... tenía un amigo que me decía “vamos a robar”, y yo iba a robar. Y no sacaba nada con tener plata, porque la plata me la gastaba toda en puras tonteras”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

*“Un amigo le dice no andís robando, no andís metió en custiones no andís volándote, otro cabro no po’ conocio no pos ven muévete vamos a robar”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Los amigos serían los que están en las buenas y en las malas, los que te cuidan y protegen, los que no refuerzan acciones vistas como negativas o que no son socialmente aceptadas, independientes de que ellos cometan actos delictuales y consuman drogas, los que se preocupan por tu bienestar. En cambio, los conocidos son con los que se establecen relaciones de conveniencia, los que invitan e incitan a delinquir y a consumir, sin importar si el otro está bien o no, sin preocuparse del daño que estas situaciones le pueden provocar.

*“Si po esa es la distinción porque él..., me conversa eso que es malo él, es malo, él es malo pero él me cuenta cosas buenas no me dice cosas malas que ande metió en custiones, porque si es un cabro malo me dice ehh loco sale a robar pa’ que me regalis algo a mí, él no, me dice no andis metió en custiones”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

*“Con las que salgo a drogarme po’, no son amigas esas po’. Porque si fueran mis amigas... Igual de repente me dicen: Oye anda a estudiar. De verdad están estudiando y yo no”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Encontramos que los mismos jóvenes han establecido diferentes grupos de pares en relación a una actividad en común, por lo tanto están los amigos de consumo y/o carrete, los amigos de infracción y los amigos que serían un “buen ejemplo” para las/los jóvenes.

*“No, es que igual, no sé porque a veces me juntaba con ellos pa’ puro robar, yo tenía mis amistades y él era pa’ el robo o la otra era pa’ esta así como que ya. De repente no más po’, mis amigos igual. Pero después la última vez que empecé a salir no robaba, porque tenía la mano pa’ todo po’,...”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Por otro lado, tenemos que las experiencias de amistad se han enfrentado a situaciones tristes, ausencias o pérdidas, y producto de la infracción y/o el consumo la relación se ha visto entorpecida y modificada en función de esta circunstancia. Así se vivencia la soledad como una situación cotidiana. Y donde la relación con el par, es anhelada y recordada como un buen momento.

*“No, siempre a mi me gusto estar solo siempre me ha gustado estar solo, el amigo que tenía falleció hace poquito era mi mejor amigo pasábamos pa’ todos lados juntos como le conté denantes esas cosas y el otro amigo que tengo es el..., está preso, otro amigo más que me queda y los otros amigos no son amigos míos son ahí conocios no más”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

A pesar de que el grupo de pares se instala desde prácticas de consumo de drogas, se puede evidenciar que no es solo eso lo que constituye las relaciones que se establecen dentro de estos grupos. Las y los jóvenes se encuentran en diversos espacios, presentan similares dificultades, pero también similares sueños, y es aquí donde comparten y experimentan diversas situaciones. Se acompañan en la tristeza, pero también en la alegría y son capaces, como todos, de establecer relaciones de confianza y apoyo mutuo.

## 1.6 Cambios en el patrón de consumo

Cuando hablamos de patrón de consumo nos referimos a las pautas o formas de uso de las sustancias lícitas e ilícitas, incluyendo los ciclos y frecuencias de consumo, la asociación de la conducta con las motivaciones que hay detrás, los contextos de consumo,

los tipos de drogas utilizadas y sus combinaciones. También incluye las formas de administración de las sustancias, es decir, inhalar o esnifar, inyectar y fumar (Senda, 2008).

Ya se ha mencionado anteriormente que el consumo de drogas incluye una serie de factores personales y sociales que son los que caracterizan la ingesta de una sustancia en las/los jóvenes. Por lo tanto, el uso o abuso de una droga depende con quién se consume, al estado anímico y el lugar en el que se encuentre.

Según la experiencia de la autora de este estudio, en el trabajo cotidiano con jóvenes, se evidencian cambios en sus patrones de consumo, que de acuerdo a sus motivaciones personales, e influenciados o no por el ingreso al programa de tratamiento, genera cambios tanto positivos como negativos en el estado de salud física y mental, y en sus relaciones interpersonales.

Las y los jóvenes participantes de esta investigación, manifiestan claramente modificaciones en sus patrones de consumo, en la mayoría de los casos, los cambios son considerados positivos desde ellas, ellos y sus familias. Sin embargo, estos patrones son variables en el tiempo, y si bien dan cuenta de una forma de consumo, como mencionamos anteriormente, esta puede cambiar constantemente. No debemos olvidar que la exploración y búsqueda de nuevas sensaciones dentro del mundo de las drogas es lo que de alguna manera hace que la motivación a continuar el consumo, aún cambiando a otras sustancias, sea más alta que la motivación a dejar de hacerlo.

*“...Es que antes consumía otras drogas más fuertes que las que consumo ahora, ahora fumo pura marihuana y antes consumía coca, pastillas, pasta, igual, pocas veces pasta, pero igual le hice hartas veces... ...prefiero fumarme un pito y ir acostarme”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

Tal como se menciona a inicios de este capítulo, como la percepción de riesgo de la marihuana es baja (SENDA, 2007, 2009) la mayoría de las/os jóvenes que decide dejar de consumir drogas duras, optan por cambiar esas sustancias por otras blandas como la marihuana. Esta con sus efectos alucinógenos y depresores, facilita estados de relajación.

*“Ahora no po’ pura marihuana 3 pitos al día 2 pitos al día me da el bajón y como, como harto...”*... *“En la mañana me pego 3 fumadas después en la tardes y después en la noche pa’ quedarme dormido”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“Sí, pero no como antes. Es que antes consumía otras drogas más fuertes que las que consumo ahora, ahora fumo pura marihuana y antes consumía coca, pastillas, pasta igual, pocas veces pasta pero igual le hice hartas veces. Eh... ¿qué más? Marihuana igual, copete, igual tomo pero poco una cerveza, dos cervezas y era; prefiero fumarme un pito ir acostarme”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

Se evidencia además de lo mencionado anteriormente que el consumo de alcohol, se sostiene así como el de marihuana. De hecho muchos de los relatos de las y los jóvenes, en el quehacer del trabajo de la autora de este estudio, en situación de entrevista no incluyen dentro de su consumo de drogas el alcohol; esto nos hace hipotetizar que sustancias lícitas como el alcohol y el tabaco a pesar de no estar permitidas para menores de 18 años, son sustancias aceptadas y utilizadas cotidianamente entre las y los jóvenes.

*“Ahora... Sí po’. Antes igual con los dos po’. Antes igual fumaba pito con el cigarro igual”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Encontramos jóvenes que presentan cambios en su patrón de consumo previo al ingreso al programa. En cierto modo las posibilidades de participar de otras actividades de explorar motivaciones diferentes han favorecido las modificaciones en función de la frecuencia y la intensidad del consumo de sustancias. Así se instala otro patrón, supeditado a nuevas experiencias o situaciones vividas previamente con sustancias menos dañinas.

*“¡Consumía harto igual po! consumía harto y me volaba todo el día; día y noche si podía, pero cuando llegué aquí al Talita cambió todo eso, cambió el consumo y cambió todo eso”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Otras modificaciones en el patrón de consumo no son expresadas desde la/el joven, sino desde la observación directa que han hecho otros, la familia o amigos, evidencian cambios, entre ellos los físicos que son los más evidentes.

*“Si, si igual mis papás han notado muchas cosas en mí, me han dicho a mí que estoy bien, que no estoy como antes, que antes era puro consumo”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Una joven manifiesta su proceso terapéutico como exitoso, se evidencia claramente su sensación de bienestar frente a su situación actual. Hubo varias acciones previas que le permitieron llegar a esta conclusión. Sin embargo, y tal como se mencionó anteriormente, esto se relaciona con estados de ánimo y contextos que facilitan este momento, Sin desmerecer su sensación, esto es lo que ocurre cuando la motivación al cambio es alta, la convicción de haber dejado el consumo es grande, pero todo esto es cíclico y forma parte de los cambios que suelen ocurrir en el patrón de consumo de las y los jóvenes.

*“Ahora, el cambio es diferente, con las terapias, internación todas esas cosas, me dí cuenta, maduré todo eso de que yo no puedo depender de una droga que, o sea, no puedo... o sea a mí me gustan algunas drogas y de repente lo hacía porque me gustaba, pero antes no lo hacía porque me gustaba, sino que era simplemente por moda, por cobarde y otras cosas más. Y ahora me di cuenta que a mí una droga no me puede hacer depender ¡po!”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

En otro caso, un joven manifiesta un aumento progresivo en el uso de drogas de mayor complejidad, es decir, sustancias que son más adictivas, generando mayor grado de dependencia y deterioro físico más riesgos. Todo esto, supeditado a ciertas condiciones contextuales que influyen en estos cambios, como amigos traficantes que posibilitan mayor acceso a la sustancia.

*“Eh ya; en el proceso igual empecé con menos marihuana, pero así con menos marihuana empecé a jalar más, porque se vió más plata así, el que era traficante vendía falopa po’, yo tenía la posibilidad de estar jalando, así que como que deje la marihuana y me metí en la falopa po, y ahora no po’, así en las quinientas fumo marihuana, pero jalo si po’, porque mis amigos... como se llama, son traficantes me regalan, me pasan de todo”. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.***

La joven a continuación deja de manifiesto estos cambios en el patrón de consumo mostrando y aludiendo a lo cíclico que se hacía mención anteriormente y que forman parte de su proceso. Hace una comparación entre lo que le sucede a ella y a su pololo. Esto queda de manifiesto principalmente a raíz de observaciones de la apariencia física. Sin embargo y a pesar de ello, termina minimizando el consumo que presentan ambos.

*“Es que yo sí que me lanzo, pero él está 2 horas, 3 horas y era po. Y yo me lanzo toda la noche hasta el otro día, me voy a las 8 de la noche y llego al otro día, y voy en colectivo encima dura. .... No pero justo el día que él no lo había hecho hacía cualquier rato, es que va como por tiempos así, hay tiempos que le hace como harto así, y hay otro tiempo que no le hace nunca y ahí yo lo reto; porque se ve feo po’ está más flaco cada día, se ve feo más encima la gente después habla y dicen algo y ah este andaba volado, son así. Cualquier cuestión a penas nos volamos”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

Otro elemento relevante que influye en el patrón de consumo, es el delito, el que si no se realiza, evita la ingesta de sustancias, por lo tanto disminuye el consumo de drogas. Acá queda manifiesto que se delinque para consumir, y si el nivel de motivación para consumir no es muy alto, como no hay forma de obtener dinero, no se consume. Sin embargo, cuando el grado de dependencia es alto, el nivel de consumo también alcanza grandes cantidades de sustancias ingeridas.

*“Es que no he salido a robar po, porque cuando salía a robar, si consumía harto, a gastar toda la plata que robaba me la gastaba, ochenta, setenta lucas, ¡pero en una pura noche po!”... “Si po, es que cuando yo salía así y me daban ganas así, cuando me daban ganas yo salía a robar al tiro, toda la tarde ahí y convertía<sup>14</sup>, llegaba ya con lo convertío’ ya a la plaza, me buscaba cualquier flaite<sup>15</sup> para que me acompañara o lo mandaba a comprar”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

En otro caso, surge aun más la necesidad de delinquir, ya que es la única forma de obtener altas sumas de dinero que permitirán ingerir grandes cantidades de sustancias. Tal como se menciona anteriormente el nivel de tolerancia y el síndrome de abstinencia (OPS, 2009) son condiciones físicas y psicológicas que influyen también en las motivaciones que mencionábamos anteriormente en función del consumo de drogas.

*“Tuve un tiempo que toda la semana ¡todos los días! Todos los días dos, tres bolsas... cuatro bolsas, todos los días, todos los días y, de ahí no había plata tampoco, así que había que ir a chorear<sup>16</sup>”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

---

<sup>14</sup> Convertir: transformar lo que se robo en dinero, o la obtención del dinero robado.

<sup>15</sup> Flaite: conocido, cabro, persona a la que puede mandar o dar una orden y que la acate.

<sup>16</sup> Chorear: robar.

Cabe destacar la importancia de los diversos factores que influyen en el patrón de consumo, y que si bien la mayoría de las y los jóvenes realiza modificaciones en este, no siempre es definitivo. La intensidad, frecuencia y tipo de droga son determinantes dentro de este proceso. Junto a ello las motivaciones para dejar de consumir, por un lado, se contraponen y tensionan constantemente con los deseos de ingerir ciertas sustancias, dificultando un cambio efectivo.

La baja percepción de riesgo frente al consumo de marihuana e incluso de otras sustancias, obstaculiza la problematización de los riesgos asociados a ello. Además se evidencian las dificultades tanto a nivel familiar como dentro del grupo de pares que en ocasiones limitan aún más las posibilidades de integración a espacios normalizados en la sociedad, como la escuela o el trabajo.

No debemos olvidar lo cíclico que puede ser el proceso de problematización del consumo de drogas y que el factor infracción está vinculado estrechamente en esta población, tema que abordaremos en el siguiente capítulo.



## CAPÍTULO 2: Infracción de Ley

A partir del año 2007 y de acuerdo a la implementación de la ley de responsabilidad Juvenil, 20.084, es que surgen cambios en la forma de sancionar a las y los jóvenes menores de 18 años. Se establecen modificaciones en la imputabilidad según la edad, formas más efectivas de dar cumplimiento a las sanciones o medidas, nuevos dispositivos responsables de ello y de realizar tratamiento de rehabilitación por el consumo problemático de drogas. De este modo se respetan derechos esenciales de las y los jóvenes y se intenciona un trabajo colaborativo entre diferentes organismos gubernamentales, encargados de planificar y dirigir el trabajo realizado por diversos centros de tratamiento.

Existen diversas investigaciones que dan cuenta de la relación que se establece entre droga y delito. Estudios realizados por SENDA (2008) confirman esta relación, avalando que la magnitud de esta relación es extremadamente alta en población juvenil infractora de ley. En este caso vemos que las prevalencias del consumo “alguna vez en la vida” son de 78% en el caso de la marihuana y de 48% cuando se refiere a pasta base/cocaína. Estos datos son bastante altos, si se comparan con población juvenil escolar, donde encontramos prevalencias de vida de 27% y 8% para marihuana y pasta base/cocaína respectivamente. Otro estudio realizado por Villatoro (2002), hace referencia a que el 50% de los jóvenes sancionados bajo la ley de responsabilidad penal juvenil, presenta una relación problemática con la droga, confirmando esta fuerte asociación entre droga y delito. Desde la experiencia del trabajo cotidiano de la autora de este estudio, encontramos que todos los jóvenes que asisten al programa tienen una relación entre drogas y delitos; sin embargo, no todos presentan consumo problemático de drogas, encontrándose un consumo experimental de sustancias. Podríamos hipotetizar al respecto y establecer que muchos de los jóvenes que ingresan a estos programas utilizarían el recurso del consumo problemático de drogas como una forma de disminuir la posible sanción impuesta por el sistema judicial.

En este capítulo se muestra la relación de la/el joven con la infracción de ley, se presenta el inicio de las actividades delictuales, las formas o tipos de delitos, las principales motivaciones y la relación existente con el consumo de drogas. A continuación encontramos los elementos antes descritos como una forma de profundizar en los

significados de las y los jóvenes en torno a sus experiencias de vida cotidiana, que en este caso particular incluyen la infracción de ley.

## 2.1 Situaciones de Infracción de ley

Así como el inicio del consumo ocurre tempranamente en la vida de los jóvenes, se puede evidenciar que la infracción de ley también se presenta precozmente; configurándose en algunos casos como una experiencia cotidiana, que forma parte de la vida del individuo, que está dentro de una escala de valores diferente a la del común de la gente, utilizada como medio o como fin de sobrevivencia, y adquisición de dinero y/o bienes materiales y de consumo.

Sin embargo, este fenómeno, no está aislado dentro de la sociedad, sino más bien es una manifestación que se explica a través del funcionamiento de una sociedad consumista, cada vez más egoísta, que busca desde el individualismo la satisfacción personal de sus miembros. Uno de los elementos que aporta a esta reflexión es la naturaleza hedonista (Moulian, 1998) manifestada a través del consumo; se busca el placer y la satisfacción de necesidades inmediatas (Silva, 2012). De este modo los jóvenes desean lo que no tienen, sueñan lo que no logran alcanzar y la sociedad constantemente les recuerda que eso es lo que deben buscar a través del bombardeo de información en los medios de comunicación. Se evidencia una suerte de rebelión a costa del menor esfuerzo, “¿si los otros pueden por qué yo no?”, sin importar las consecuencias que esto conlleve.

Tal como menciona Silva, las/os jóvenes *“buscan gratificantes sociales, económicos y culturales bajo la lógica del menor esfuerzo. La voluntad, la persistencia, la responsabilización operan como reflejos de un discurso que pareciera no hacer sentido en las nuevas generaciones infanto juveniles, socializadas bajo los sistemas de valores del actual orden social. En su reemplazo emergen conceptos como rapidez, facilidad, inmediatez, placer, pasarlo bien, desvinculación. Todos estos elementos se expresan en diferentes planos de la intersubjetividad juvenil como: las relaciones de pareja, la vida comunitaria, su relación con el consumo, la virtualización de las relaciones sociales, el carrete, entre otros”* (Silva, 2012, ¶ 6).

Es así como las primeras experiencias surgen generalmente motivadas por otros, como una especie de invitación, una nueva posibilidad que permitirá la obtención de “algo” que se necesita o se quiere, pero que no se tiene. En general se inician antes de los 14 años, edad en la que de acuerdo a la nueva ley, los jóvenes pueden ser sancionados.

*“Sí, a mí me dijeron “vamos”, yo por ir y por ver cómo robaban empecé a robar yo”... “No, cuando yo empecé a robar tenía como 12 años”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

*“Como... de los trece; de los trece pa'arriba. Todavía soy cabro chico”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

Esta invitación a delinquir está supeditada a las necesidades que se van instalando desde los jóvenes, es decir, en la medida que surgen las carencias, aparecen habilidades físicas, cognitivas, sociales que facilitan el delito y de este modo se instala en un principio, la infracción como una estrategia para subsistir, más que como una condición de vida.

*“No po' primero, primero empecé a ir a los supermercados me robaba puros vicios”... “Los vicios valían 1500 en ese tiempo o los sanhe nuss o chocolate grande, me robaba 10 y los vendía a luca cada uno y ahí empecé a acostumbrarme a tener plata, plata, plata ahí y yo era chico y ahí me empecé a acostumbrar a tener plata”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

El ejercicio de reducir especies, implica una serie de elementos a considerar, que vale la pena destacar más allá de la infracción cometida; el hecho de establecer costos, hacer una oferta, venderla y tener éxito en ello, da cuenta de capacidades de decisión, de planificación y organización, reflejadas a temprana edad, en donde la relación con el dinero se encuentra vinculada con la reconversión de especies a dinero efectivo que permite la adquisición de otros bienes.

La conducta delictiva, así como cualquier otra conducta, es un comportamiento que se rige por mecanismos básicos. Tal como menciona Vásquez, (2010) al hacer referencia a autores que hablan de la autoeficacia para delinquir (Garrido, Masip, Herrero, 2009, en Vásquez, 2010) confirman que “un delincuente no es quien quiere ser, sino quien se cree que puede ser”, lo que pretende explicar, es que el autoconcepto y la autoeficacia son

elementos fundamentales a la hora de comprender la actividad delictual de un individuo. Si una carrera delictiva se aprende de determinada manera, será este tipo de aprendizaje el que permitirá o no que la persona se sienta capaz de ejecutarla (Vásquez, 2010). De esta manera y según la teoría de estos autores, se otorga una explicación lógica y convincente de los perfiles delictivos (Vásquez, 2010).

Cuando nos referimos a las/los jóvenes de la calle, la urgencia de obtener dinero, es mayor, porque que las necesidades inmediatas se ven aumentadas, dado que el/ la joven debe alimentarse, bañarse, lavar su ropa, además de comprar alcohol y drogas para consumir. Y aunque en muchas ocasiones el cumplimiento de estas tareas se logra pidiendo dinero en la misma calle, “macheteando”, a veces no es suficiente.

*“Que era cuando recién estaba llegando a la calle, era porque tenía que comer, tenía que andar limpia, tenía que tener pa’ tomar. Y eso era lo que empecé a hacer, a robar y todo eso. Pero igual me arrepiento de haberle robado a la gente sí”... “El robar no se justifica con nada. No se justifica porque le estai haciendo daño a otra persona”... “Yo robaba porque tenía que robar, si no robaba no tenía. Pero, a lo que voy yo es que eso no tiene justificación a robar po”’. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Evidenciamos, tal como se menciona anteriormente, el ejercicio del delito como una forma de subsistencia básica, cubriendo necesidades diarias, cotidianas. Se manifiesta el remordimiento del daño cometido hacia otros, donde podemos hipotetizar que el delito es un medio para obtención de recursos y no un fin en sí mismo para “vengarse” o compensar lo que no se tiene con lo que tienen otros, manifestando el derecho de hacer justicia por sus propios medios.

Goldstein (1985, citado en Larroulet y col. 2010), plantea un modelo tripartito, de la relación droga- violencia, que reconoce tres formas a través de las cuales puede atribuirse la comisión de delitos al uso y abuso de drogas. Hace referencia a la atribución psicofarmacológica, donde encontramos delitos que se cometen bajo la influencia de drogas; la atribución sistémica, que ocurre al interior del mercado ilegal de drogas; y la atribución económica compulsiva, en la que se comenten delitos con el propósito de consumir drogas (Larroulet, 2010).

Tomando este modelo podemos ampliar nuestro margen de comprensión en relación a la vinculación entre droga y delito e hipotetizar que la mayoría de los jóvenes que asisten al programa transitan por estas “atribuciones” dependiendo de la complejidad del consumo, de la personalidad de la/el joven y del o los contextos en el/los que viven o recorren. Presentan atribución económica compulsiva cuando no son capaces de cubrir por sus propios medios el consumo, su contexto económico no se los permite, por lo tanto deben robar para obtenerlas; la atribución psicofarmacológica, cuando han cometido delitos bajo los efectos de la droga o alcohol, y manifiestan claramente que no lo hubiesen hecho sin consumo; y la atribución sistémica, en el caso del microtráfico, “quitadas de drogas”, peleas con traficantes, entre otras.

Algunas/os jóvenes expresan su inicio en la infracción como una posibilidad casual, que se dio a partir de una conversación cotidiana, que si bien surge de una necesidad previa, buscando mejorar condiciones de vida, no es parte de lo que se pretende instalar como una práctica habitual. De este modo se planifica, organiza y estructura un plan que luego se ejecuta. Posteriormente, se logra el objetivo, la obtención de dinero. Además se genera la figura del compañero, el que apoya, con el que se comparten las ganancias.

*“No yo salía solo con un amigo y nadie más, yo y un cabro que lo conocí en un colegio de noche; cuando empecé a ir al colegio de noche ahí lo conocí yo y, hablamos y toda la cuestión y allí nos conocimos po’, que allá estaba la mano<sup>17</sup> y de ahí empecé con él, porque... como se llama el me habló de la plata que se hacía en el centro y todo po’, así que empecé a salir con él, y nos hicimos compañeros y estuvimos ahí choriando”. **Felipe, 18 años, sin hijos, , estudiante, no trabaja, Quilicura.***

Los contextos socializadores son los que en este caso, permiten establecer relaciones vinculares ligadas a actividades delictuales, de este modo, el colegio, el grupo de pares permiten explorar instancias de infracción que no son reconocidas por la familia, pero que con los amigos se establecen como una forma de validación frente al otro o al grupo, en el que hace necesario estar, ejerciendo deberes y derechos.

*“Obvio que la primera vez ¡me dijeron po! Pero cuando me dijeron que... como eran, en vez de que el loco que me invitó a robar robara, robe yo po, el loco me llamó y me dijo, la*

---

<sup>17</sup> Estaba la mano: estaba la posibilidad, oportunidad.

*primera vez que salí en esa po' en la piedra al taco, y dije ya, el compadre me invitó; llegamos al taco, al semáforo y estuvo cualquier rato revisando bujías po', y yo era chico y me acerqué revisar una así y con un martillo le revente así y ¡paaa! Y ahí fue la primera vez que me robe una cuestión po'". Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Si bien no son todos los contextos de la/el joven los que facilitan el inicio del consumo, otros, como la familia, terminan en ciertas ocasiones, aceptándolo, pero no como una forma o estilo de vida, sino más bien, como una posibilidad que cubre ciertas carencias que no sería viable suplir de otro modo. Es así como se naturaliza la infracción, como una forma de aliviar a los padres en la tarea de proveer a la familia, bienes de consumo.

*"Las primeras veces me retaban, después ya no me decían nada; a donde veían que era un cargo menos pa' ellos"... "Un cargo menos de estar pa' las pascuas diciendo ya po' mamá, cómprame la ropa pa' la pascua, siendo que no podían y de repente uno allí, así como algunos cabros que le exigen y le exigen a la mamá y no hacen nada por las de ellos". Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Las y los jóvenes asumen responsabilidades económicas dentro de su familia, con altos costos y riesgos asociados, porque luego de cometer un delito, la posibilidad de reincidir es alta, dado que, si el cometido fue exitoso para ellos, en tanto a "librar", es decir que no fueron aprehendidos por la justicia y obtuvieron un buen motín, es muy probable que vuelvan a cometer alguna infracción. Además, en algunos casos, es visto por la familia como un aporte y no como algo negativo. Esto se transforma en un círculo vicioso donde se opta por una actividad que se vuelve cotidiana, necesaria para la/el joven y su familia.

*"¡Si po! La primera fue así po, después me acostumbre po. Después era puro robar, puro robar, puro robar todos los días, todos los días". Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Se comprenden la identidad delictiva como el "*sentido de sí mismo (experiencias, sentimientos, capacidades, motivaciones y anhelos), ante sí y ante los ojos de los demás, que se ha conformado en base a pautas de valoración distanciadas del orden social establecido en la cultura global, pero fuertemente arraigadas y compartidas con un grupo*

*social de referencia que valida y promueve papeles, reglas y representaciones sociales dentro de una contracultura delictual” (Zambrano y Pérez- Luco, 2004, p 128).*

De este modo es algo que se va construyendo. Y con el tiempo es una actividad que se va produciendo o reproduciendo instalando nuevas prácticas delictuales, en función de los hechos cometidos y los logros alcanzados. Es decir, se complejiza el delito en cuanto a nivel de agresividad hacia las víctimas, cantidad de dinero a recaudar, utilización y tipos de armas.

*“Sí, y ahí empecé a conocer a otra gente que andaba robando, de otras cosas, de camión de asalto, de pistolas y ahí yo empecé a meterme en custiones”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

El involucrarse en ciertas actividades delictuales dentro de un contexto reducido de posibilidades, tenderá a fortalecer sus experiencias vividas con situaciones similares, reafirmando y reforzando la realidad en la que está inserto, sin hacer ningún cuestionamiento ni reparo a las acciones cometidas (Zambrano y col., 2004).

## 2.2 Razones por las que las/os jóvenes infringen la ley

Muchos son los motivos por los que las y los jóvenes deciden someterse a las consecuencias que implica delinquir. Más allá de que el robo socialmente no esté permitido, las y los jóvenes se exponen permanentemente a riesgos que se relacionan con las decisiones que toman frente a los delitos, pero además se arriesgan de forma constante a la exclusión, estigma social, agresión y violencia por parte de las víctimas e incluso de las autoridades encargadas de dar cumplimiento a la ley. Sin embargo, en ellas y ellos, existe una razón, un objetivo que cumplir.

*“Por necesidad po’, porque nadien roba por robar”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

La necesidad económica, es una de las variables que se instala desde el relato de las y los jóvenes. Este motivo, evidencia las dificultades encontradas dentro de estas familias, donde el desempleo y el ejercicio cotidiano de suplir requerimientos básicos para un gran

número de integrantes, se instala en todos sus miembros, teniendo que, de algún u otro modo hacerse cargo de esa responsabilidad. Si bien no es el hijo quién debe hacerse cargo, este acepta el compromiso otorgado y/o asumido por uno o varios.

*“Yo empecé primero por la casa, porque mi papá estaba sin pega, estábamos todos mal en la casa, mi hermano no estaba trabajando, mi hermana andaba para allá, todos estábamos mal, aparte yo era cabro chico, estábamos todos mal, así que por eso empecé a robar, para comprar cosas para la casa, pasarle plata a mi mamá, comparaba mercadería cualquier cosa, pa’ puro para la casa no dejaba nada para mí”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Se evidencia de que en este caso el robo no está pensado como una estrategia desarrollada a nivel personal, es decir como un ejercicio de obtención de bienes para sí, sino más bien de suplir la dificultad del desempleo a través del delito, como una forma de sobrellevar un mal momento económico dentro de la familia, cubriendo responsabilidades de un rol de proveedor.

En otros casos, se establece un orden de prioridades puestas desde la/el joven, cubriendo necesidades personales y familiares. Así esta actividad se transforma en el medio para la obtención de bienes de consumo, requeridos desde lo individual hacia lo colectivo, es decir se cubre la necesidad personal, luego parte de la familiar y finalmente la grupal, desde la diversión.

*“¡Si po’! Primero es lo primero, llegar y comprarme ropa primero, lo que sobraba lo dejaba en la casa y lo de más pa’ carretiarlo ¡si era cabro chico po’! No andaba... no pensaba en cosas”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

La sociedad post industrial, de consumidores, nos aleja de la antigua idea de la sociedad productora, que desarrollaba el esfuerzo, la responsabilidad y la persistencia, entre otros. Por lo tanto en la actualidad, es el mercado quién regula y satisface todas nuestras necesidades (Silva, 2004). De este modo cada vez más, las y los jóvenes dependen de este sistema, en el que si no son parte, se sienten excluidos y es necesario hacer todo lo que esté a su alcance, para de algún u otro modo no sentirse fuera.



Como se menciona anteriormente, el delito y el consumo están relacionados. En lo que se refiere a las y los jóvenes infractores de ley con consumo problemático de drogas, encontramos que estos dos elementos son los que caracterizan a esta población.

Pero más allá de eso, en el ejercicio práctico y cotidiano de las/los jóvenes vemos que es posible que el uso de sustancias se realice antes de cometer el acto delictual, es decir se cometa la infracción bajo los efectos de alguna droga, o también, suele ocurrir que el total o parte del dinero obtenido en el delito, sea utilizado para consumir drogas, elementos desarrollados anteriormente bajo la lógica del modelo tripartito (Goldstein, 1985, en Larroulet, 2010)

*“Robar, robé porque quería consumir no más po, por eso lo hacía”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Por otro lado, como generalmente es una conducta que se desarrolla dentro del grupo de pares, se establece y se hace necesaria para validarse frente al resto, como una especie de prueba que al ser exitosa tiene como recompensa la aprobación del grupo.

*“No es que igual lo hacemos con el..., con el..., con los partner es que como, igual quedai de perquin, o quedai de de poco hombre po’... “O sea, es que igual po’ si andamos en lote tenemos que hacerla po’ si no uno queda, como poco hombre, po’ o no como que no, como que después no te dan la pasá como que no te pescan que no te la podis”. Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.*

De este modo el sentido de aceptación, por parte de otros, se establece por medio de conductas infractoras, rompimiento de normas o límites establecidos, lo que hace más atractiva y valiosa la hazaña. Así es como muchas veces no teniendo una necesidad real de cometer un delito, este forma parte de acciones validadoras con el resto del grupo de pares.

### 2.3 Motivos de ingreso al Programa: Sanciones recibidas

Como se menciona anteriormente, las y los jóvenes ingresan al Programa de rehabilitación de drogas, porque han recibido una sanción o medida acogida a la ley de Responsabilidad Juvenil, 20.084 que está vinculada con el consumo problemático de drogas. Son sanciones que se cumplen en el medio libre, es decir, las/los jóvenes no han

sido privados de libertad, sino que deben cumplir una medida o sanción relacionada directamente con la gravedad del delito, que en este caso no amerita que sea recluido (Biblioteca del Congreso Nacional, 2005). Para esto existen instituciones que velan por el cumplimiento de esta, reguladas desde SENAME. Y por otro lado, el consumo de drogas se trata en los programas de rehabilitación, supervisados por SENDA, FONASA y MINSAL.

Cuando las/los jóvenes son detenidos, luego de haber cometido un delito, generalmente no es la primera vez que se han visto involucrados en estas actividades, han existido previamente muchas otras instancias en las que han infringido la ley, pero no los han detenido. Puede que este sea el inicio de una serie de sanciones a las que se van a enfrentar o puede ser el fin de de las actividades delictuales.

*“Sí, si había robado cualquier veces, pero nunca había caído detenida. Sí había caído las comisarias y todas esas cuestiones cualquier veces, pero la fiscalía esta pura vez. Fue por eso menos mal, porque igual po’... Y antes me pitiaba farmacias con un amigo, me pitiaba las farmacias”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Podemos encontrar una variada gama de delitos cometidos por las y los jóvenes. En esta situación particular, donde ingresan a programas de tratamiento y rehabilitación de drogas en medio libre y de acuerdo a la experiencia profesional de la autora de este estudio, son usuales delitos clasificados según el Código Penal Chileno (1945), como delitos contra la propiedad. Dentro de estos, los más comunes dentro del son el robo con sorpresa, robo con intimidación, robo a mano armada, robo en lugar habitado, robo en lugar no habitado.

*“Robo con violencia con intimidación”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.*

*“Por robo con violencia”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

*“Por robo con intimidación a mano armada”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

Ahora bien, existe una iniciativa realizada a través de un convenio de colaboración técnica y financiera entre SENDA y el Ministerio Público, llamado Programa de Tribunales

de Tratamiento de Drogas para jóvenes infractores *bajo supervisión judicial, que consiste en entregar tratamiento y rehabilitación supervisado judicialmente a consumidores problemáticos de drogas que han cometido delito por primera vez, con la herramienta legal denominada suspensión condicional del procedimiento*<sup>18</sup>. De este modo, y bajo la coordinación del sistema jurídico sanitario (centros de tratamiento de rehabilitación y equipos jurídicos), se garantiza el acceso a tratamiento. Las y los jóvenes beneficiarios de este programa son quienes cumplen con salida alternativa al proceso penal, es decir, suspensión condicional del procedimiento, en este caso, primerizos que han cometido delitos en los que la pena no exceda los tres años. Es así como jóvenes que presentan estas características acceden a este programa como una forma de evitar una sanción más grave.

*“No po, a la fiscalía, de la fiscalía me mandaron para acá, llamaron y dijeron que tenía que estar aquí”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

A pesar de que las y los jóvenes que acceden a este programa deben hacerlo manifestando su plena voluntariedad de asistir, se evidencia que no siempre ocurre así, y que la voluntad esta mediada por el temor y el miedo a recibir un castigo mayor, por lo tanto, aunque no exista plena intención de acudir al programa, se cumple dentro de lo posible, ya que se reconoce como un sistema más flexible, para ellas/os, es preferible asistir a un programa en el medio libre, en vez de permanecer en un programa privado de libertad.

*“Es que la otra vez los habíamos escapao, ...los habían pillao a otros locos esta vez los pillaron a mí con otros loco y teníamos que venir pa'ca pa' cumplir un como que teníamos que venir a este lugar como pa' pa' como la primera vez que los pillaron teníamos que venir pa'ca”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

Otra situación referida por las y los jóvenes da cuenta de que el consumo de drogas no es lo problemático, se manifiesta por el tipo de delitos cometidos, el uso que se le da al dinero recaudado en las infracciones, la intensidad, tipo de droga y frecuencia. En esta situación la complejidad de las sanciones recibidas es mayor que el consumo de drogas

---

<sup>18</sup> [www.senda.gob.cl/tratamiento/programas](http://www.senda.gob.cl/tratamiento/programas). Extraído el 20 Julio, 2012

*“Si ahí, tengo como trece más”... “¡sí! Tengo hurto simple nueve, en nacionales como tres, tengo dos robos con violencia e intimidación y robos con sorpresa; en eso está todo, casi todos por robo, autos”. José, 18 años, sin hijos, no trabaja, Quilicura.*

Ocurre que los altos riesgos a los que se exponen las y los jóvenes, los llevan a involucrarse en otras situaciones que pueden ser aún más peligrosas, por ejemplo, buscar hacer justicia por sus propios medios. Esto en ocasiones los lleva lamentablemente a verse involucrados en un delito, en donde pasan de víctimas a ser victimarios. La consecuencia es que son detenidos, se les otorga una medida o sanción y producto del consumo de drogas, acceden a tratamiento de rehabilitación.

*“Es que nosotros íbamos a ir a carretiar, íbamos a ir al “fabrica” y fuimos a comprar a un negocio que se llama la turca –que son puros palestinos que atiende ahí- y la turca es la señora que atiende, la dueña del negocio, y resulta que fuimos a comprar cigarros y en eso nos llama un amigo y nos dice “oye es que estamos carretiando aquí en el fabrica vengan pa’ ca para que vacilemos todo pagao’ hay de todo pa’ que vengan”, entonces nosotros sabíamos que para ir para allá por patronato es peligroso. Saqué un cuchillo, que andaba trayendo en el bolsillo por si las moscas, resulta de que llegaron unos peruanos y me quitaron a mí un banano y, dentro de los peruanos que andaban, andaba una peruana. Salí con el cuchillo y, nosotros agarramos a la peruana y le quitamos sus cosas y, le dijimos “que no entregaban las cuestiones hasta que no entregaran el banano que me habían movido” y ella se resistió, se resistió y nosotros salimos corriendo a buscar ayuda o alguna cosa y en la esquina estaban los carabineros; nos acercamos pidiendo ayuda, que nos estaban asaltando y la cuestión, nos revisaron y la cuestión y vieron que no estábamos robando nada. Y yo como estaba con las cosas de la peruana, entonces si mentía que ella me robó y la cuestión, yo les dije ustedes que son tan profesionales vayan y vean en patronato hay unos peruanos que hacen como que limpian vidrios de esos que limpian los parabrisas así, y andan vestidos así y así, nunca fueron a ver y resulta que nos llevaron a la comisaría y encontraron que yo tenía las cosas y dijeron no esto no es así”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

Las y los jóvenes se ven involucrados en una serie de actividades, producto de su participación directa o indirecta en estos actos. En ocasiones son detenidas/os por infracciones que han cometido o en las que han estado involucradas/os junto a su grupo de pares. Claramente la participación en actividades donde la infracción y el consumo de drogas ponen en riesgo sus vidas y las de otros, forma parte del cotidiano. Las relaciones establecidas con carabineros, muchas veces se instalan desde la desconfianza, por lo tanto, las y los jóvenes quedan desprotegidos frente a situaciones que los conflictúan y ponen en

riesgo. De este modo se hace justicia por sus propios medios, realizando conductas y comportamientos que tensionan la relación con otros.

#### 2.4 Tipos y formas de infringir la ley

Tal como se menciona anteriormente, los tipos de delitos cometidos por las y los jóvenes se relacionan directamente con la gravedad de la sanción que se les otorga. A esto se suman los riesgos asociados mientras se comete la infracción. Las y los jóvenes manifiestan estas preocupaciones y asumen cierta claridad con respecto a cuáles son los límites en la infracción, hasta donde y como les puede afectar una posible sanción si llegan a ser detenidos.

*“Si po’, que igual el sorpresa no es tan brígido como el de intimidación con violencia, no es brígido es más...menos castigo”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

*“Los robos con sorpresa, porque te lo robas cuando te lo están vendiéndola no mas po”... “cuando el celular, eso es robo con sorpresa po””. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

El robo por sorpresa, es visto por las/os jóvenes como la posibilidad de actuar frente a la debilidad del otro, frente a la vulnerabilidad de la víctima, aprovechando esto como un recurso que les facilita la acción que pretenden cometer. Además, el recurso de robar en otros espacios, a otro tipo de gente, no a las personas de su barrio, les obliga desarrollar otras estrategias que les permiten pasar lo más desapercibidos posible, dado que lo que se pretende es por un lado, pasear y mirar las vitrinas, pero por otro, si se da la ocasión, aprovecharse de los otros en tanto exista distracción.

*“Si po’ igual ahí hay que..., ahí hay harta cuestión en el mall, shi uno vitrinea, echa la vitrinea y de repente si anda por ahí, andan paviando le puee uno” ((movimiento de una mano abierta y cerrada rápidamente, aludiendo al robo))... “Nos tenemos que poner buena percha si po usted sabe po’ no nos vamos a los moles ahí de acá del barrio..., si no nos vamos pa’ arriba ahí esta buena la movía hay que ponerse igual buena percha..., pa’ que no lo cachén a uno”. Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.*

La observación permanente del entorno y el descuido de los otros, de las personas pertenecientes a ese contexto, son elementos fundamentales a la hora de realizar un robo con sorpresa. Estas condiciones son conocidas y reconocidas por las y los jóvenes, se vivencian como situaciones complejas, pero manejables, siempre y cuando se prevengan al máximo los riesgos, se cuente con alguna compañía y se asuman ciertos roles y responsabilidades en la actividad.

*“No igual los decimos donde vamos a ir po’ lo que vamos y que cachamos como así que..., las descuidas como..., porque igual hay que estar atento a la descuidá po’ como que hay que cachar cuando alguien anda descuidado..., como que como que ahí nosotros como que..., tenemos que hacer la movía rápida de lo que sacamos po’ o sea es como eso es como que lo uno como cuando uno juega a la pelota así... sabe al compañero a quien tiene que pasarle la custión y como que uno le pasa así y como que le hace la movía al otro pa’ que lo persigan a uno y uno hace como el monigote y el otro se hace y los otros escapan y ese tiene que ser rápido si el que..., el que el que se supone que tiene la cuestión el que escapa ese la tiene que hacer corta..., porque casi siempre lo salen pillando y a veces no”.*  
**Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

Los tipos de delitos también tienen que ver con los intereses de las/los jóvenes, con el motín que quieren obtener, o con las sensaciones percibidas. De este modo hay jóvenes que prefieren robar cosas que pueden reducir fácilmente, lo último en tecnología, un teléfono celular que esté de moda, por el que pueden obtener una buena cantidad de dinero. Es rápido y fácil, pocos riesgos y baja la sanción si es que llegan a ser detenidos. Otras/os jóvenes, aunque suele darse más en población masculina (PRODANI, 2006), priorizan actividades en donde pueden obtener grandes cantidades de dinero, como robos de cajeros automáticos, empresas, camiones de carga, entre otros, y aunque el riesgo es alto debido a los altos niveles de violencia utilizados, la ganancia lo es también.

*“No, a veces me pitiaba celulares cuando iban así hablando por teléfono, se los robaba, siempre teléfonos mas grandes algo para sacarle más plata, siempre robaba puros iPhone o los que salían, siempre pitiaba de eso, sobre todo cuando estaba en navidad”*  
**José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

*“Antes, me gustaba andar robando puros camiones de, camiones grandes”... “Camiones que llegaban al mall plaza norte, al mall plaza Vespucio”... “Camiones que traían ropa*

*cosas de valores electrodomésticos cosas así”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

El nivel de organización con tareas y roles definidos, una estructura clara de cómo operar es lo que encontramos en los tipos de delitos que se comenten en compañía de otro. Si bien, generalmente uno es el que lleva el ritmo de la situación, el otro es el que debe estar atento a cualquier situación compleja que pueda ocurrir.

*“No po’; o sea, ya me decía; ¿vay tu o voy yo? No sé ya me decía; ya anda tú. Uno lo espera atrás, el otro va delante; él otro le pega el lanzazo y el otro el de atrás la hace no más po’, o sea y si el otro se pica a choro uno lo va persiguiendo y le pega un cuate no más, un charchazo, y camina por el otro lado; pero si no pasa nada uno camina nada más y lo sigue po’, hacemos según la ocasión po’, si yo la veo acá, yo la pesco encima no más y, mi amigo igual anda aguja ahí”* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Otra forma en la que se apela a la distracción y despreocupación de las personas, es lo que se conoce como “piedra al taco”, donde revientan una bujía en el parabrisas de un auto, cuando éste se encuentra detenido en un semáforo. La o el joven saca la cartera o bolso, corren rápidamente, desapareciendo del campo visual de la víctima y cambia la luz del semáforo. Quien conduce el auto, solo le queda avanzar y seguir su camino.

*“Sí, bueno cuando uno piedra al taco, eso es más libre porque van andando le entras por la ventana, el vidrio, y era...”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Esta acción tiene un alto nivel de violencia. Existen otras formas en las que la agresividad que se puede alcanzar en la actividad delictual, es aún más alto, incluso poniendo en riesgo la propia vida o la de otros. En ocasiones esto se acompaña con el uso de armas, lo que les posibilita un mayor control de la situación y un alto poder. Permitiéndoles incluso no tener que dar explicaciones, ni hacer comentarios al respecto, ya que el objeto habla por sí solo.

*“Con pistolas”... “Claro ya teníamos todas las pica”... “Asaltábamos así, nos devolvíamos, y ya ésta está lista, menos de 5 minutos que si te paseabas mucho*

*cachaban”... “No, esto es un asalto, y ya asaltar... como que la pura pistola lo decía todo”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, Recoleta.*

Es así como se instalan niveles de violencia y agresividad de diverso tipo. Mencionamos recientemente el uso de armas, la violencia ejercida a un objeto o la violencia física ejercida hacia la víctima, lo que no siempre está pensado como una forma de delinquir, sino más bien como una estrategia, un recurso que se utiliza en el caso de que la víctima no responda a las demandas de las/los jóvenes.

*“No, mis amigos algunos se ponían terrible violentos, le pegaban a la gente de repente. A mí no me gustaba cuando le pegaban porque igual se veía feo”... “No po, de repente se le hablaba así a lo caballero no más, ya si no hacían caso los cabros ya recurrían a la violencia”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, Conchalí.*

Podríamos hipotetizar al respecto y mencionar que existen diferencias de género, en relación a la forma de actuar que se tiene con las víctimas. Esta sensación de “que se ve feo”, supone algún parámetro socialmente establecido que puede estar influenciado claramente con los roles que se ocupan dentro de la sociedad: lo femenino y lo masculino. Por lo tanto, desde la mirada de una joven, el uso de la violencia, no está bien visto, no es lo que ella hace, lo rechaza como forma de actuar.

*“No era como lo mismo, porque yo no acostumbraba pegarle a la gente, los cabros no, se iban en la volá pegando. Les pegaban con botellas y cuestiones así, la gente quedaba pa’ la cagá po’. No era na’ que le robaran po’”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Un estudio que se refiere a estas diferencias de género (PRODENI, 2006), muestra como se evidencia y acepta la existencia de violencia y asunción de riesgos por parte de los hombres. Se argumenta a través de que está socialmente aceptado que niños, jóvenes y hombres asuman la violencia como una conducta masculina adecuada, haciendo énfasis a la protección de su rol como hombre.

Ahora bien, y haciendo alusión a lo colectivo del robo en las y los jóvenes de la calle, desarrollan esta actividad que muestra de forma tácita una estrategia colectiva, de supervivencia, porque implica la colaboración de todos los jóvenes involucrados (Luchinni



1996, citado en Llano 1997). De este modo podemos comprender las elecciones que realizan estas/os jóvenes como “*estrategias de oportunidad, así como consideraciones que no están directamente unidas a las necesidades de la supervivencia y que conllevan clasificaciones implícitas de la gente que utiliza la calle, y una complejidad de motivaciones que empujan a ciertas/os jóvenes a agredir a algunos adultos*” (Llano, 1997, ¶ 29).

*“Le robaba a la gente” ... “Pero nunca le robaba a los pobre sí po” ... “Porque no, porque a un pobre le cuesta po” ... “A unos que tenían plata” ... “No, no, no nos dábamos cuenta con mis amigos, pero siempre se veía si una persona era pobre o no” ... “Se veía po’, por la vestimenta que andaba trayendo, por la forma de hablar”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Esta joven en situación de calle, deja de manifiesto lo que plantea Luchinni anteriormente; el esfuerzo cotidiano, la condición social, la forma de vestir, el modo de hablar son las consideraciones de las que hace mención, clasificando a la persona y definiendo desde ahí si cumple o no con las condiciones para ser sujeto de robo.

Otro elemento que en algunos casos, define la forma de infringir la ley o el tiempo límite de realizar estos actos, es la mayoría de edad. Es así como algunas/os jóvenes determinan el fin de sus actividades delictuales por medio del cumplimiento de sus 18 años, edad en la cual de acuerdo al código penal Chileno (1945), las personas son sancionadas, lo que hace más duras las sanciones y lo que los obliga a ser sancionados como adultos.

*“¡No po! Porque estoy más grande; porque, por eso, es, que le decía que salía todos los días y salía al otro día a lo mismo, y entonces seguía, seguía, seguía hasta que me pillaron y después de nuevo para la calle y seguía, seguía y seguía”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

*“No, porque yo después me di cuenta que no podía seguir robando porque ya los años pasaron y seguía robando. Cambió la vida pa’ mí, porque tenía dos caminos, uno era el camino de seguir robando y el otro era no robar, y escogí el de no robar porque ya robar era como un hábito robar”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Robar se transforma en una conducta instalada, un hábito, que es difícil de dejar, pero que en esta situación se opta y se decide elegir el otro camino, el de no robar. Esto no quiere decir que sea una acción definitiva o que gracias a ello se deje de consumir. Si no más bien es un riesgo menos, que puede facilitar la adquisición de otras herramientas que le permitan acceder y sentir que puede formar parte de la sociedad de acuerdo a los cánones establecidos, como el trabajo y/o el estudio.

## 2.5 Infracción de Ley y riesgos asociados

Los riesgos asociados a las conductas infractoras son varios y diversos. Las y los jóvenes que presentan infracciones de ley, tienen cierta claridad frente a los riesgos y peligros que se exponen. Sin embargo y a pesar de ello, la necesidad o el interés de obtener algo que no se tiene, es mucho mayor del daño que pueden obtener. Las y los jóvenes saben que toda conducta tiene una consecuencia y por lo tanto tienen claro que a veces hay costos que se deben pagar. Estas situaciones muchas veces los llevan a reflexionar en torno a las conductas delictuales y pensar en dejar de incurrir en estos hechos apelando a que corre riesgo su vida.

*“Si muchas veces he corrió riesgo por esa cuestión no quiero andar más metió en cosas”... “Una vez me pusieron un balazo en la columna, al lao de la columna”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

El riesgo permanente al que se exponen las/los jóvenes pareciera ser que no se mide, pareciera que no se percibe como tal. Al establecer una hipótesis podemos pensar que existen elementos vividos desde lo juvenil, en donde la baja percepción de riesgo, la minimización de los peligros está presente en el cotidiano de las y los jóvenes.

*“Me salvé por poco, si po’ un día dejaron amarrao’ a un amigo igual tiraron cualquier balazo y no me llegó ni uno, más la suerte que uno tiene”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Otros riesgos como el ser detenido, sancionado y privado de libertad, son altos sobre todo cuando los delitos cometidos son graves. De este modo las y los jóvenes se ven

enfrentados constantemente a la sensación de que van a ser aprehendidos y van a perder su libertad, llegando incluso en los que son mayores de 18 años, a quedar reclusos.

*“Porque caí preso po’, y después caí preso de nuevo po’”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

En otros casos, un simple descuido, enfrentarse directamente a la situación de riesgo cuando incluso ya se había “librado”. Los testigos y víctimas son los que denuncian el hecho, y este simple y pequeño error hace la diferencia entre estar libre y quedar privado de libertad.

*“Sí, pero me detuvieron porque... no me pillaron a mí en el delito, no me pillaron cometiendo el delito”... “Es que a una amiga se le ocurrió... me dijo “vamos a la comisaría”, yo le dije “va a estar la reclamante”, “vamos a ver a los cabros y hue’ás”... ¡tss! Llego a la comisaría y estaba la reclamante y me reconoció al toque”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

En la medida que las/los jóvenes se van exponiendo a situaciones y delitos más graves, son mayores los riesgos. Sin embargo la capacidad de reaccionar de manera tranquila, pausada, teniendo el control de la situación, da cuenta de la experticia que se va desarrollando en el tiempo. La forma de hablar, el modo de vestirse, la relación que se establece con carabineros, le permite a este joven mostrar sus habilidades, sentirse y verse inocente, aun siendo el responsable del delito.

*“No con la habilidad igual, es que una vez igual me pitié un robo, me pitié solo un robo, me pitié un negocio de descuido y me llevé 660 lucas y..., llegaron los pacos yo salí caminando de dos pasajes y me pararon los pacos y me dijeron “tú que andai haciendo aquí” le dije “no ando viendo a mi tía que vive aquí cerca” y “no viste quien se metió en el negocio” y le dije “noo porque yo soy un cabro decente” y le pase mi carné y tenía toda la plata guardá aquí en el pantalón”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

De este modo la confianza en sí mismo, se va consolidando y el autoconcepto y la autoeficacia (Vásquez, 2010) se sustentan en ella, permitiéndoles a estas/os jóvenes, aunque

ocurre principalmente en hombres, continuar cometiendo infracciones, aumentar el riesgo asumido, logrando un mejor resultado con mayores ganancias.

*“O sea yo igual, había robado antes, pero o sea puras cosas así cosas chicas po’, de repente iba con un bolso así al supermercado o un líder o cualquier cosa, me pitiaba cosas de repente igual po, me pelaba igual cosas chicas po’, nunca había salido a robar cosas así como carteras ni todo eso po’, celulares, casi todo; no po’ igual fue como que igual, como que igual me convenció, si igual se ve más plata que ir a sacar diez desodorantes de vender un puro celular te asegurai, uno de cien lucas po’, te dan cincuenta mil al tiro”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Queda de manifiesto que las posibilidades de acceder a dinero fácil se van construyendo en función de ciertas necesidades. El riesgo se asocia al dinero obtenido, por lo tanto mientras mayor es la cantidad de dinero, mayor es el peligro. Sin embargo prima la necesidad de obtener dinero fácil más que los daños o riesgos a los que se puede llegar.

*“No a veces igual po’ de repente cagábamos a unos viejos con una amiga, lo invitaba a jalar po’ y de repente dejaba y la vendía<sup>19</sup> después le sacábamos cajetillas de cigarros, plata toda la gue’a y no cachaba”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

En el caso de las mujeres, existen ciertas formas de engañar a sus víctimas, usando algunas estrategias de coquetería o encantamiento, que permiten que ciertos hombres con ciertas características, accedan más fácilmente. Por ejemplo, encontramos a hombres solos en busca de compañía y diversión, donde el uso de alcohol y drogas esta utilizado como una herramienta de distracción y vulnerabilidad de la víctima.

## 2.6 La infracción de ley y el dinero

Claramente podemos entender que existe una relación entre la infracción y el dinero, se infringe para obtener dinero. La mayoría de las/os jóvenes que participan de este programa, pertenecen a familias con escaso poder de adquisición, en pobres condiciones económicas, donde apenas les alcanza para subsistir. A ello se suma que la mayoría de los jóvenes no tienen trabajo, ya sea por la edad, o porque les es difícil encontrar y permanecer

---

<sup>19</sup> La vendía: mentir, estar ofreciendo algo que se tiene.

en una actividad laboral estable, espacio que les permitiría contar con cierta cantidad de dinero para sus requerimientos básicos, cotidianos. De este modo el dinero se transforma en un recurso casi inalcanzable, necesario estrictamente y por ende, se buscan otras formas de obtenerlo, una de ellas es la infracción de ley.

Ahora bien, cuando se obtiene, encontramos que se le da diversos usos; para aportar al hogar, para cubrir necesidades de las y los jóvenes, para divertirse, para consumir bienes materiales y drogas. Es así como la infracción se instala como una forma habitual o permanente de obtención de recursos económicos. Esto depende de la relación que se tiene con el dinero y el trabajo, es decir cómo se entiende que se debe obtener el dinero y para qué es necesario.

*“Claro, cuando falta el money cuando estamos cortos de money, cuando falta el money pa’ las perchas, pa’ ponerle ahí uno como le como que, cuando como que ahí uno tiene que...”*. **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

Cuando no existe dinero y surge la necesidad imperiosa de un bien material como por ejemplo, el vestuario, se buscan formas de adquirirlo a través de la infracción, es una forma indirecta, se obtiene dinero y luego se compra lo que se necesita. Estableciendo una hipótesis al respecto las necesidades de algún u otro modo son instaladas por el mercado, los medios de comunicación serían los agentes movilizados de necesidades y luego son las empresas productoras de bienes quienes tienen los productos. De este modo las y los jóvenes acceden a ellos con dinero que no tienen, dinero obtenido de infracciones o delitos cometidos en el cotidiano. Además ya está instalado que en ciertas fechas en nuestro país la gente debe comprarse ropa, entonces como una antigua tradición, en fiestas patrias y año nuevo las y los jóvenes deben comprarse ropa.

*“Sii po’ ahora mismo ya pal año nuevo voy a tener que comprarme zapatillas, blue jeans, camisa chaqueta, mínimo voy a necesitar como 200 lucas, ahí voy a tener que planear un robo y ahí no sé”*. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“Si po’ un regalo bonito pa’ la loca de repente pa’ la mamita así pal día de la madre, como uno va andar plata uno pato pa la pa la pal 18 pa la pascua pal año nuevo hay que*

*ponerle po', o no le gusta que le regalen regalitos". Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.*

Tal como se menciona anteriormente el orden de prioridades que se establece desde las necesidades, requiere dinero, e incluso independiente de la edad, es necesario suplir las carencias de algún modo y que mejor con el dinero.

*"¡Si po'! Primero es lo primero, llegar y comprarme ropa primero, lo que sobraba lo dejaba en la casa y lo de más pa' carretiarlo ¡si era cabro chico po'! No andaba... no pensaba en cosas". Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

Tal como se menciona anteriormente en relación a los riesgos asociados a la infracción, encontramos que las sumas de dinero llegan a ser tan altas como los peligros a los que se está sometido frente a un robo de tal magnitud.

*"Si po' un día quitamos uno ahí en quinta normal y los fuimos presos en Quilicura, se fue un amigo preso en el aeropuerto se fue preso un amigo, si llego hasta la tele, sacamos prensa, eran 150 millones en plata en puras cosas de valor". Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Los inicios de la infracción están relacionados directamente y en la mayoría de los casos con las necesidades existentes en las familias de las y los jóvenes. Situaciones de vida con alta vulnerabilidad social, pobreza, baja escolarización, cesantía, empleos precarios, que de algún u otro modo justificarían desde las familias la infracción de ley, sin que sea algo expresado por ellas.

*"Sí. Yo le pasaba plata a mi mamá, y me decía: ¿de adonde sacó esta plata?, de aquí de una amiga, le metía cualquier cuento, pero no sabía de dónde venía de verdad, y después ya cachaba ya po', pero después ya no le pasaba plata porque cachaba". Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

*"Pa' tener plata porque mi amá nunca ha tenido plata, nunca ha tenido plata pa' darme"... "Y a mí siempre me ha gustado andar con zapatillas caras, con ropa cara"... "Andar bien vestío y con mi pelo cortito, nunca me ha gustao pedirle plata a mi amá"... "A mí siempre me ha gustao tener mis cosas"... "Siii po de una necesidad". Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

De estas necesidades que no ha podido cubrir la madre, la/el joven se ha hecho cargo y ha buscado otro modo de proveer tanto a la familia como a sí misma/o de los bienes que le faltan. Queda de manifiesto que la vestimenta es una de las principales necesidades manifestadas por las y los jóvenes. Y desde esta información se establece una hipótesis en donde podemos decir que la importancia que le otorgan las/los jóvenes a la apariencia está supeditada a experiencias cotidianas de exclusión y marginación. Por lo tanto la imagen les permite ocultar ciertas características personales que quedan más evidentes cuando no se anda bien vestido o con una buena marca.

*“¡Si po! La primera fue así po, después me acostumbré po. Después era puro robar, puro robar, puro robar todos los días, todos los días... ¡siempre fue pa! Ropa; pero no, siempre fue lo primordial para la ropa”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

El ejemplo de otros referentes que actúan como modelos, en este caso el hermano, permite acercar la experiencia de la infracción como una situación cotidiana, en donde otros también participan y obtienen bienes. Es una forma que se valida dentro de sus redes sociales primarias y secundarias, por lo tanto, se realiza sin pensar en normas morales, dejando de lado los riesgos, lo que prima es el dinero, porque si lo hacen otros, está permitido para que lo hagan ellos.

*“No es que igual los locos... mi hermano, hablaban, mi hermano hablaba así como custiones. Igual uno ponía la oreja y uno como que no pescaba, y después cuando... cuando faltaba la plata así po’, como que uno también de repente no sé po’, entraban las moneas, no ve que otros andan igual así perchaos y los autos y tienen las minas y uno como que también quiere esa custión po’ y entonces como que uno dice: ¿cómo la hacemos? y ya po’, igual, si la hacen otros por qué no la vamos a hacer nosotros ¿o no?”. Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.*

El trabajo es otro elemento que se vincula a esta relación infracción y dinero, en donde la pregunta es ¿porqué no trabajar para obtener dinero? Algunos jóvenes que han tenido experiencias laborales, hacen la diferencia entre el dinero ganado producto de un trabajo formal legal y el dinero obtenido por un delito. Desde la experiencia de la autora de este estudio, en el trabajo cotidiano con jóvenes, se evidencian diferencias significativas en

relación a los usos que se le otorga al dinero ganado a través de un trabajo y el dinero robado.

*“Igual me compraba weas, pero así pocas cosas, cuando trabaje así, legalmente ahí yo me compre ropa, cuando yo trabajaba legal, me compre zapatillas, poleras de todo, pero si, con esa plata que estaba trabajando”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

De acuerdo a la experiencia de la autora, en el trabajo con jóvenes, ocurre en algunas/os de ellas/os que estas prácticas laborales, sumado a las ganas de cambiar su estilo de vida, el temor de ser detenido y privado de libertad, el cumplimiento de la mayoría de edad, entre otros, les permite o les ayuda a dejar de delinquir. Esto sumado a la disminución de la ingesta de drogas, facilita que los recursos económicos requeridos se concentren en necesidades básicas que si bien, no son totalmente cubiertas con el sueldo percibido les permite acceder al sistema económico, como trabajador, pudiendo pagar en cuotas con tarjetas de tiendas comerciales o pedirle a algún familiar o amigo que le preste la tarjeta, haciéndose cargo de pagar las cuotas mensualmente.

*“Ahora estoy trabajando... y no... no he robado”. Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.*

*“Ahora no porque estoy trabajando po’, aparte tengo mis monedas aseguradas po’”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Otro joven manifiesta el desagrado de trabajar en función de las exigencias versus los beneficios. Por lo tanto, no puede ser visto como una forma válida de obtener el dinero para suplir necesidades, más aún cuando estas se han visto aumentadas en función de los bienes obtenidos producto de los delitos realizados.

*“Porque nunca me ha gustado trabajar, porque pienso que en la pega a uno lo hacen trabajar por 200 lucas y pa’ na’ y yo en un día me ganaba 300, 100 lucas 50 lucas en un día po’”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*



La independencia que genera el dinero, le permite a este joven desarrollar una serie de actividades delictuales que le han permitido mantener un status. Las necesidades y los deseos inmediatos han sido y son cubiertos diariamente a través del dinero.

*“No, siempre he hecho hartas cosas, si, me ha gustado traficar y robar, me ha gustado siempre andar metió en cosas porque siempre me ha gustado la plata... nunca me ha gustado andar dependiendo de nadie”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Es posible evidenciar la distinción que realizan las/os mismas/os jóvenes en relación a actividades delictuales como traficar y robar, que si bien son considerados delitos la diferencia que se hace en función del dinero obtenido deja una suerte de facilismo en relación al tráfico de drogas, y un desafío el delinquir.

*“Es que el traficante gana la plata senta’o no como el ladrón que tiene que andar arriesgándose y gana poco, el traficante gana día a día”. Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Sin embargo, las experiencias de las y los jóvenes en relación al tráfico, en la mayoría de los casos, no alcanzan a ser de tal magnitud como para pensar que dejen el delito y se conviertan en traficantes. La mayoría de las situaciones a las que han estado expuestos dan cuenta de situaciones de microtráfico, lo que los pone en una situación de mayor desventaja, ya que no alcanzan a llegar al nivel de ganancias que obtiene un traficante, pero si pueden ser detenidos y ser objeto del cumplimiento de una sanción en relación al delito de microtráfico<sup>20</sup>.

## 2.7 Relación entre la infracción de ley y el consumo de drogas

Dentro de la relación que se puede establecer entre la infracción y el consumo de drogas, encontramos dos aspectos relevantes. Uno tiene que ver con las infracciones cometidas en torno a la ley de drogas<sup>21</sup>, es decir, tráfico y/o microtráfico; y el otro aspecto a

---

<sup>20</sup> Ley de Drogas N° 20.000

<sup>21</sup> Ley de Drogas N° 20.000

lo que hemos planteado anteriormente, donde la infracción se vincula al consumo de drogas. A continuación profundizaremos en ambos.

Chile es el segundo país mayor consumidor de marihuana y cocaína per cápita de Sudamérica (Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs<sup>22</sup>, 2012). No es un gran productor de drogas sintéticas ni orgánicas, pero si pertenece a los países que cumplen funciones de tránsito para los cargamentos de cocaína andina con destino a otros lugares, como por ejemplo Europa (Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, 2012).

No son pocas las familias y las/los jóvenes que ejercen el tráfico o microtráfico de sustancias ilícitas como una actividad que les permita obtener recursos económicos, de manera rápida y sin moverse de su contexto físico. Cada vez más se sanciona a hombres y mujeres, que han hecho del tráfico<sup>23</sup> o microtráfico<sup>24</sup> una actividad que forma parte de la obtención de recursos económicos para su subsistencia. Investigaciones que hacen referencia a políticas postpenitenciarias en Chile, advierten que *la expansión del mercado de drogas, ha incidido en los procesos de entrada de la mujer al mundo delictivo, así como la naturaleza de delitos cometidos. Estos se encontrarían asociados principalmente al microtráfico de drogas, como una actividad orientada a la generación de recursos económicos* (Villagra, 2008, p. 99) lo que da cuenta de las decisiones que estas han debido tomar cuando existen bajas o nulas posibilidades de resolver las necesidades básicas de la vida cotidiana.

Palma, (2011, ¶ 1, p 245), propone comprender el fenómeno del *“tráfico de drogas como una estrategia de sobrevivencia, como una actividad económica informal a la que se dedica un grupo de mujeres con un limitado acceso al trabajo “legal”, a las oportunidades sociales, económicas y culturales para satisfacer sus necesidades y las de sus familias”*.

Es así como también jóvenes han decidido utilizar esta estrategia para cubrir sus necesidades y acceder a bienes de consumo.

---

<sup>22</sup> Oficina para Asuntos Narcóticos Internacionales y Aplicación de la Ley

<sup>23</sup> Venta de drogas en grandes cantidades. Oficina de Fiscalización contra el delito, FICED, 2006

<sup>24</sup> Modalidad de tráfico en que la venta se realiza en pequeñas cantidades, siendo la forma de distribución adecuada para que la droga circule en las grandes ciudades. Oficina de Fiscalización contra el delito, FICED, 2006

*“¿Yo que hacía? Yo me ganaba sus moneas me pasaban pa’ vender yo y yo le hacía más plata yo tenía que pagarles lo que ellos me decían”... “De marihuana y ellos me decían pásame 20 lucas y yo les hacía como 80, tenía que pagarle y too lo demás pa’ mi ahí me compraba zapatillas, ropa, mis cosas”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

De este modo se establece una forma de infracción, directamente vinculada con el consumo de drogas; siendo determinante la relación que tiene la/el joven con la ingesta de sustancias ilícitas, y teniendo claro cuál será el beneficio que se obtendrá a partir de las ganancias recibidas. Esta acción de microtráfico, en la situación de este joven, pasado el tiempo llega a transformarse en una actividad de tráfico de drogas, provocando cambios a nivel de responsabilidades y tareas desarrolladas por el joven.

*“Si po’ he estao en otros países en el Perú en Brasil, pero yo mandaba pa’ acá cabros con cosas”... “Si”... “A hacer los contactos pa’ allá, y mandaba los cabros pa’ acá, pero ahora estoy bien y en ese tiempo tenía plata y andaba más metió en la vola’ de las drogas porque tenía más plata, me iba a los cafés con pierna, a las disco, invitaba a cualquier amigo, les pagaba la entrada a todos, pa’ todos copete y de ahí uno, no se ven los amigos ahora, como está mal ahora”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí***

Vemos reflejada que esta sensación de dirigir grandes negocios vinculados al tráfico de drogas, traen consigo muchas posibilidades económicas, dinero, diversión, ingesta de sustancias lícitas como ilícitas, junto a ello varios “amigos” que acompañan, sin embargo, una vez que se termina el dinero también se termina la diversión, se van los supuestos amigos y el joven queda solo. Estas oportunidades generan en el joven altas expectativas de éxito y poder, pero que solo se reducen a grandes frustraciones a la hora de concretar un proyecto de vida y darle continuidad al desarrollo de una actividad, que aún siendo ilegal, le ha permitido desplegar una serie de habilidades personales, permitiéndole sentirse capaz y competente.

Ahora bien, haciendo mención a lo que se refiere al segundo aspecto a profundizar, es decir a la relación de la infracción y el consumo de drogas, podemos decir que ya se ha hecho alusión a este aspecto dentro de este capítulo. Cuando se habla principalmente de la relación infracción de ley y dinero, por ejemplo, se establece la necesidad de cometer

delitos con el fin de obtener dinero. Este dinero es utilizado para obtener bienes de consumo, y dentro de ellos encontramos a las sustancias lícitas e ilícitas.

*“Yo me compraba...Me tapizaba<sup>25</sup>, después me compraba sus pitos y eso, de ahí me juntaba con otros amigos que igual consumían, pero no consumían casi nada. Cuando yo tenía la mano, me la regalaban”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

En otras situaciones el delito se ha instalado como una forma de continuar y mantener el consumo de drogas. Desde esta necesidad se justifica la infracción de ley, dado que si se quiere consumir, la única forma de obtener dinero es robándolo.

*“Robar, robé porque quería consumir no más po, por eso lo hacía”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

Tal como se menciona anteriormente a lo largo de este capítulo, encontramos que el dinero obtenido de la conducta infractora, puede ir cambiando su uso en función de intereses y motivaciones de las/los jóvenes, el orden de prioridades se modifica y se establecen nuevas necesidades, nuevos usos, que en esta situación están ligados al consumo de drogas.

*“Si po, se fue cambiando, ya después no era toda la plata po, era la mitad o menos de la mitad de lo que robaba era para la casa, lo otro era para el consumo, porque igual mi papá empezó a trabajar y mi hermano igual po, igual no faltaba tanto, no estábamos tan críticos”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Otro elemento mencionado por las/los jóvenes es su relación diferenciada con el delito y el porte de sustancias ilícitas para consumo personal. Si bien en este caso el porte de drogas es de uso personal, son grandes cantidades las que se adquieren para compartir en el grupo de amigos. Es decir ellos no ven esta conducta como un delito. Cuando son detenidos, las/los jóvenes mencionan que carabineros no siempre declara la cantidad de drogas que el joven llevaba, haciendo alusión a que los carabineros son quienes las consumen.

---

<sup>25</sup> Tapizarse: comprarse ropa, vestirse con ropa nueva.

*“O sea i igual he salido a robar pero no me han pillado, la otra vez no más me pillaron con drogas, los pacos de ahí de la comisaria ¡estuve como tres horas allá dentro! ¡De perro<sup>26</sup>!”... “Si, era cocaína y falopa salió pura... ¡no po’! era pasta base y falopa, salió la pura pasta, y la coca se la consumieron los pacos, jajajaja”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Claramente la relación que tienen las y los jóvenes con la justicia está lejos de lo establecido socialmente. Las dificultades en torno a las normas y estructuras sociales son evidencias que se manifiestan en las relaciones que se establecen con las personas o instituciones de poder. Desde aquí hay una especie de rebelión, frente a ellos, romper con lo permitido, no responder al abuso de poder, porque en el fondo ellos saben que son excluidos y marginados por lo que son y deberían ser.

## 2.8 Normas

Tanto en las sociedades como en las comunidades, existen normas y reglas que facilitan la convivencia de las personas. De acuerdo a lo que plantea la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile<sup>27</sup>, (¶ 16), *“al vivir en sociedad, se hace indispensable un orden, un mecanismo que regule la conducta de las personas, de tal manera que se respeten los derechos y las libertades de todos por igual; con ello surgen las normas”*. De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española<sup>28</sup>, una norma es una *“Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades”*.

El sistema que regula las acciones de los individuos entre sí es lo que se conoce como moral. Las reglas morales constituyen las necesidades sociales y colectivas, y son el origen del derecho, el cual aplicará la coacción y la sanción, con el fin de que se cumplan las leyes.

La familia y la escuela en general forman parte de las primeras instituciones sociales que dan cuenta del establecimiento de ciertas normas y reglas a las que como individuos nos debemos ajustar. Este sistema moral es transmitido de generación en generación, con el fin de establecer *“códigos de relaciones”* que permitan a las personas desenvolverse adecuadamente dentro de la sociedad. Es así como todas y todos vamos siendo

---

<sup>26</sup> De perro: en este caso, desvalido.

<sup>27</sup> <http://www.bcn.cl/ecivica/noconv>. Extraído 15 junio 2012

<sup>28</sup> [www.rae.es](http://www.rae.es). Extraído el 15 junio 2012

estructurados, orientados a en relación a un conjunto de normas sociales que nos permitirán desarrollarnos como individuos dentro de la sociedad, llegando a ser lo que esta espera de nosotras y nosotros (Duarte, 2006).

Sin embargo ocurre que hay personas que forman parte de la sociedad que no se adecuan a este sistema normativo establecido por las instituciones. Y en algunos casos no hay ningún tipo de normas en ningún contexto social al que se pertenezca que se respeten.

*“O sea con las del colegio, en el colegio más o menos nomas po’, porque iba vestido así no más, fumaba en el baño, en las micros igual ahí nomas, porque igual fumaba arriba de las micros, y en la micro no se puede fumar po’”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Queda de manifiesto este incumplimiento de reglas por parte de los jóvenes, aunque la familia intente establecer ciertas estructuras normativas, la y el joven no las acata, no las respetan.

*“Ah es que de repente me decían que no podía salir, eso no lo respetaba yo llegaba y salía y ya chao desaparecía”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Las y los jóvenes con los que comparte la autora de este estudio, forman parte de un grupo que se han resistido a estas normas, y de acuerdo a la experiencia del trabajo con ellas y ellos, se evidencia una dificultad para adecuarse dentro de los parámetros socialmente establecidos. Por otro lado, el respeto por la familia como figura normativa no es reconocido ni respetado.

*“No me interesan así; no me interesan las normas” ... “Nunca me han castigado”.* **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.**

Estableciendo una hipótesis podemos plantear que su vinculación con las normas desde sus relaciones primarias dentro de la sociedad estuvo marcada por algo diferente, hubo influencias que les permiten constituirse dentro de otros parámetros sociales, son capaces de transitar por un sistema normativo mucho más flexible.

*“Ah es que yo tengo mis reglas, no pero es que pa’ mí cosa que yo respeto es no faltarle el respeto a mí mami, a menos que me lo corte, pero nunca así a mi mamá, nunca así a mis familiares, o de repente han dicho cuestiones y no con respeto así”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

Se justifica el incumplimiento de reglas en función de una necesidad, como lo es robar, además se instala la comparación, respaldados por el hecho de que no son las únicas o únicos que lo hacen.

*“No po’, porque nadie las cumple po’, porque uno necesita robar, que te obliguen a robar; porque si uno es pobre y uno no tiene para pagar las platas así, vas a robar igual po”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

Las y los jóvenes que han asistido al colegio y luego desertado de él, manifiestan su incumplimiento a las normas y adecuación al establecimiento, quedando estas situaciones de manifiesto cuando llegan al espacio escolar con síntomas de haber consumido, son vistos por sus compañeros y profesores, lo que genera malestar y ansiedad. En esta situación, la familia, específicamente la madre, no tiene el control frente a las acciones que realiza la joven, por lo tanto se le escapa de las manos lo que ella hace o deja de hacer dentro y fuera del establecimiento. Existen límites difusos dentro del espacio que no le permiten adecuarse al contexto escolar.

*“Sí, pero de repente no iba, de repente llegaba amanecida, llegaba al colegio amanecida. El inspector estaba todo el día allá y yo llegaba de repente dura al colegio o volada y me decían sabí que, y yo decía me voy pa’ la casa me siento mal igual. Y cacharon todo, y yo me sentía sicoseada dentro del colegio, porque de repente andaba amanecida en el colegio y llamaban a mi mamá y mi mamá me decía y pa’ que viniste sí... porque de repente me venía terrible temprano, de repente mi mamá me decía no vai porque me cachaba como andaba yo, me cachaba así. Sí de repente andaba mal, y mi mamá me decía ya no vai, y después me fumaba un pito. Es que yo iba, pero iba como dos veces al mes”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

Con respecto a las sanciones recibidas por parte de las y los jóvenes y la relación con la infracción de ley, la familia ha dicho algo en diversos momentos, es decir, cuando se han percatado de que sus hijas e hijos cometen delitos, cuando han tenido que ir a buscarlas y buscarlos a fiscalía por un control de detención. Aquí se evidencia la preocupación por

parte de los miembros de la familia, que vista desde las y los jóvenes, deja en claro que a pesar de todo, existe preocupación, la que es considerada una muestra importante de afecto hacia ellas y ellos.

*“Me iba a buscar y decía ya cabréate, cabréate po’, siempre me decía si mami si, después caía y era ella la que iba a buscarme po’”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

*“Mi papá me decía “no robis, porque te van a pillarte un día y te van a llevarte presa”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

La preocupación o responsabilidad que implica quedar detenido por alguna infracción, puede ser identificada por parte de los padres como una preocupación por los riesgos y peligros a los que puede estar sometido la o el joven estando detenido, pero también por la responsabilidad que les compete a ellos de asumir responsabilidades con una hija o hijo detenido.

*“O sea me dijeron que...que la culpa que tenía que.., que igual tenía..., que igual tenía, que no tenía que hacerlo más, y que, y que la culpa era mía, y que las juntas que tenía que me llevaban no se po’, me llevaban por un mal camino y to’a la cución que me dicen siempre, y pss si ni me pescan..., pa’ eso me pescan..., pa’ retarme pa’ paquiarme”.* **Jonathan, 17 años, no trabaja, no estudia, Independencia.**

En relación a lo que manifiestan las familias, encontramos dos posibilidades que están reguladas en función del sistema normativo de ellas mezclado con las necesidades que las mismas familias presentan. Así una posibilidad da cuenta de cómo algunas familias manifiestan su molestia en relación al incumplimiento de normas, específicamente a la comisión de delitos.

*“A veces necesito plata igual tengo a gente igual, mi mamá me dice oye... no andís robando te puee pasarte cualquier cosa igual y yo igual salgo no le hago caso son cosas que me dicen que no haga e igual las hago”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Surge entonces lo que mencionamos anteriormente, esta imposición y aceptación de que el trabajo es lo que dignifica al hombre y el esfuerzo y sacrificio son parte de lo que



debemos vivir para alcanzar beneficios, como el dinero, independiente de las dificultades que tiene un joven para encontrar trabajo, además siendo menor de edad. Sin embargo dentro de los miembros de la misma familia pueden verse diferencias, el robo se justifica en tanto sea una actividad para cubrir una necesidad básica como la alimentación.

*“Mi hermana me retó, mi hermana mayor, me dijo que no tenía por qué andar robando, porque yo tenía los brazos y los pies buenos para ir a trabajar po, pero yo le decía: adonde le decía yo, si igual soy menor de edad, ¿dónde me reciben?, tengo que andar robando no más po’, mi papá me dijo po’, si... me dijo: después que no falte para comer, no tienes porque andar robando vos’”.* **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

La otra posibilidad hace mención a priorizar en función de las necesidades más que en el deber desde la moralidad, entonces, la infracción y el quiebre de las normas se instala como una posibilidad de aceptación y validación a la o el joven que comete el delito, independiente que desde su posición no exista una necesidad real de obtener dinero a través de conductas infractoras.

*“Pa’ mi mamá no po, era bacán que yo robara, porque así llegaba con plata y no me trataba mal po’.* *“Mi mamá no tenía la necesidad de que yo anduviera robando, yo robaba porque me gustaba, pero como que...y me daba cuenta de que cuando yo salía a robar y llegaba a la casa con plata, mi mamá no me trataba mal, me trataba bien. Pero eso me duraba hasta cuando la plata estaba no más po’”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Es así como ni la familia, ni la escuela, ni la sociedad, han logrado “normar” a estas y estos jóvenes. Y ellos por su parte, se resisten a lo que la sociedad les exige (Duarte, 2006), que asistan a la escuela, que estudien algo, que “se porten bien”, para que lleguen a ser unos ciudadanos de bien, puedan formar una familia, casarse, tener hijos y continuar reproduciendo el sistema.

El cumplimiento de normas dentro del programa está supeditado principalmente a la obligatoriedad de asistencia a éste. Ya que si bien no todas ni todos, las y los jóvenes tienen una sanción que obligue judicialmente a asistir al programa, es decir una sanción accesoria a tratamiento de drogas (Ley 20084), a todas y todos les sirve asistir al programa. Ya que se

instala como una forma coercitiva de adecuarse a los que la sociedad exige como ciudadano.

*“Sí po, la regla de la norma que yo cumplo es la del Talita po”... “Venir pa’ acá, portarme bien. Tener mi presencia. Eso es como una regla, así, una norma pa’ mi”... “¿En mi casa? Ninguna”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

En las y los jóvenes que llevan mayor tiempo dentro del programa, corroborado esto, por la experiencia de la autora de este estudio, de años de trabajo con estas y estos jóvenes, se manifiesta una relación entre el establecimiento de normas y límites claros y demostraciones de afecto. Las y los jóvenes manifiestan sentirse queridos y respetados y eso les hace sentirse con la responsabilidad de cumplir con las reglas establecidas dentro del espacio.

*“¡Aquí me porto bien po! Porque me siento bien po, me siento querido y, cuando la gente respeta yo a la gente que respeto ¡yo la respeto po! Usted pa’ mí, yo nunca aquí ni le he hablado fuerte a un tío yo po, ni he dicho “no, yo no lo hago” y aquí es agitado el show po. ¡Yo no po! Porque ha sido bueno venir pa’ca po, estaba bien cuando estaba viniendo, que la otra vez ahora estoy bien po, estoy mejor”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

Esto se puede explicar haciendo alusión a lo que plantean diversos autores en relación al comportamiento de las personas dentro de la sociedad. Es posible considerar las normas y límites como una forma de demostración de afecto. Las y los jóvenes se sienten protegidas/os y cuidadas/os. De este modo se reconocen sus derechos y se deja en claro lo que se espera de ellos.

En relación a este tema, encontramos a Bandura (1984), con su teoría del aprendizaje social, donde propone que las personas aprenden a través de otros, por medio de la observación, la imitación y el modelo. Aquí es donde se plantea una hipótesis, en donde la importancia de establecer un espacio, protegido, estructurado y normado, favorece el comportamiento de los jóvenes desde el afecto y no haciendo hincapié en el deber ser, sino más bien a través del aprendizaje social. Si como adulto se es capaz de entregar respeto, comprensión y compañía, la y el joven, en este caso, también puede ser capaz de hacerlo.

El delito se instala como un hecho más que como estilo de vida, que cumple el objetivo de satisfacer necesidades básicas, intereses y deseos inmediatos, todos ellos permitidos dentro de una sociedad globalizada.

Las escasas posibilidades de acceso a participación social, favorecen ciertas prácticas infractoras que merman la sensación de aburrimiento e insatisfacción, favoreciendo la autoeficacia a través de una actividad delictual.

### CAPÍTULO 3: Tiempo Libre y Ocio

Tal como se menciona anteriormente y para efectos de esta investigación, el ocio y el tiempo libre son elementos constitutivos de la vida cotidiana (Quiroga, 1981) y se consideran una ocupación (Moruno y Romero, 2003). Existe una serie de elementos que influyen en la práctica y en el uso que se le otorga a este tiempo.

El uso del tiempo libre y del ocio están mediados por nuestra rutina, por nuestros roles dentro de la sociedad, por los intereses y motivaciones (INJUV, 2010), así como también, por los recursos económicos, experiencias de vida y aprendizajes obtenidos. Es decir hacemos uso del tiempo libre y de experiencias de ocio, en función de nuestras experiencias cotidianas, de las que hemos tenido desde pequeños y de las que hemos ido desarrollando a medida que vamos creciendo.

Al querer hacer la diferencia entre estos términos nos encontramos con varias distinciones de las y los jóvenes. Con respecto al ocio prima más bien una connotación negativa, es decir, se está en ocio, cuando no se hace nada, “cuando se está de vago”, pensando en consumir drogas o cometer algún delito. Y en relación al tiempo libre, las y los jóvenes lo diferencian pensando en situaciones de consumo y otro, cuando se encuentran en momentos de no consumo.

El tiempo libre está supeditado a las posibilidades concretas de participación social y a ciertas enseñanzas entregadas por la familia en relación al tema. De este modo se evidencian dificultades en la exploración de actividades de interés, falta de recursos y espacios para realizarlas. En relación al ocio, también es necesario considerar instancias de desarrollo personal que permitan generar espacios de ocio a partir de los intereses de las personas.

Este capítulo pretende dar cuenta de la vivencia cotidiana del uso del tiempo libre y del ocio de las y los jóvenes con consumo problemático de drogas e infracción de ley. Se intentan exponer las experiencias de las y los jóvenes en relación a sus discursos, pero a esto se agrega la experiencia laboral que ha desarrollado la autora de este estudio con esta población de jóvenes dentro del contexto del programa de tratamiento de rehabilitación de drogas.

### 3.1 Rutina diaria

Hablamos de rutina cuando nos referimos a las actividades que desarrolla una persona durante un día común, son actividades que presentan cierta recurrencia a través de la semana y que forman parte de la vida cotidiana.

De acuerdo a la experiencia de la autora, en el trabajo con las y los jóvenes del Programa, podemos encontrar que esta población presenta diversas rutinas, las que se relacionan con ciertas características personales permitiendo establecer diferencias dentro del grupo. En la situación de las y los jóvenes que no estudian ni trabajan, podemos hipotetizar diciendo que, dado que no realizan ninguna actividad laboral ni escolar que los estructure de algún modo y les permita establecer ciertas diferencias dentro las actividades realizadas; presentan rutinas en donde existe mucho tiempo libre. De este modo y en esta situación, ocio y tiempo libre, juegan un rol fundamental en la decisión que se toma frente a las actividades que se realizan cotidianamente. Es aquí donde la ingesta de sustancias lícitas e ilícitas, adquirir bienes de consumo, y las conductas transgresoras priman frente a la ausencia de otras actividades.

*“Pura droga, así, en copete, en tolueno. Puras cuestiones po’, no me preocupaba nunca de mí po’”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

*“Robaba, me volaba, salía pal mall”... “¡Robar está mal po!”... “¡No po!, shiii, los medios choreos, no cuando era chico me gustaba andar para todos lados”... “¡No! a comprar, cuando no tenía plata iba a robar y de ahí iba a comprar; no me gusta andar de mechero<sup>29</sup>”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Sin embargo, no en todos los casos se observa primacía de actividades delictuales y de consumo. En otros se desarrollan más bien las mismas actividades que realizan otras y otros jóvenes que no consumen drogas, con la diferencia que dentro de la rutina, se establecen instancias de consumo cotidiano, haciendo uso de ciertas sustancias para evitar otras.

---

<sup>29</sup> Mechero: el que ingresa a un almacén o tienda para robar durante las horas de atención de esta.

*“No po’, yo me levanto, le ayudo a veces a mi mamá en la casa, almuerzo, salgo para la calle”... “¡Nada! A veces estoy así con amigos conversando en la plaza, tenemos piscina, nos tiramos en la piscina, fumamos un pito a veces, para no consumir pasta base”. **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.***

Se podría pensar o establecer desde una mirada más totalitarista que las rutinas de las/os jóvenes son desestructuradas, porque se levantan tarde, no tienen actividades propositivas, “no hacen nada productivo”, sin embargo diferimos de aquello, pues más que una desestructura, lo que existe es una estructura diferente a la que estamos acostumbrados a ver, muy distinta a lo que se espera. Parece más cercano entender que la relación de las y los jóvenes con sus actividades cotidianas tiene un sentido y un significado que otorga cierta forma de ordenamiento relacionado con lógicas de funcionamientos personales, de características del contexto físico y social.

Con respecto a las y los jóvenes en situación de calle, podemos dejar de manifiesto que poseen una rutina estructurada en función de actividades cotidianas de supervivencia, ellas y ellos deben suplir necesidades básicas (alimentación, vestuario) y de seguridad y protección (Maslow, 1943). Es así como su rutina se estructura de acuerdo a estas necesidades y motivaciones personales, que los hacen compartir en grupo, buscando cumplir objetivos en común. Aquí el consumo forma parte de la rutina, es una actividad estructurada y planificada en relación a otras actividades cotidianas.

*“No po’, primero hacíamos pa’ comer, comíamos y después nos íbamos a volar”... “Juntábamos, hacíamos plata, macheteábamos, hacíamos las moneas e íbamos...”... “Sí po’, después volvíamos al puente, hacíamos plata y nos íbamos a volar”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

En otra situación encontramos a jóvenes que no estudian y no tienen un trabajo formal, pero que si mantiene instancias de trabajos informales, que les permiten estructurar su rutina de acuerdo a estas actividades. De todos modos el consumo sigue estando presente dentro de esta rutina, sin ser una actividad prioritaria. Además podemos ver que el hecho de realizar otras actividades les permite salir fuera de su casa, lo que en algunos casos, les permite estar más tranquilos y de algún u otro modo y de acuerdo a las necesidades

establecer rutinas que les permiten estar un poco más alejados del consumo y las conductas transgresoras.

*“Un día normal pa’ mi, me levanto así en la mañana como a las 10, voy a ver los autos al taller, toy con mis amigos en el taller, ahí converso un rato con ellos me fumo un pito y de ahí estoy tranquilo porque me siento más tranquilo en el taller que en la casa”... “ No como en la casa, cuando uno está en la casa llegan los amigos a buscarme a invitarme a volarme, pa’ salir a robar y les digo que no porque no quiero andar más metió en esas cosas ya po’ ”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

En el caso de las y los jóvenes que en la actualidad trabajan o estudian, sus rutinas se establecen primariamente en función de estas actividades, el estudio o el trabajo, actividades que les entregan cierta estructura, orden, horarios, tareas definidas. Actividades que en caso de esta joven son similares a las actividades que realiza cualquier joven.

*“Si yo este año termino cuarto, voy al colegio”... “Yo... soy hartoo floja, pero entre las cosas que hago eh... escucho música, salgo para la calle... y cosas así ¡po!’”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

En algunas y algunos jóvenes estas actividades estructuradas dentro de la rutina, facilitan la disminución del abuso de sustancias o de las conductas infractoras. Ya que al estar trabajando, es muy poco el tiempo libre que se posee en relación al tiempo que se tenía antes de empezar a trabajar.

*“Ahora la pura pega no más po; porque yo antes no trabajaba, yo tenía todo el día libre po’,...pastiaba todo lo que quería, mi mamá no le daba color po’, yo estaba hasta las tres, cuatro de la mañana y ahora no po, ahora yo trabajo todos los días de lunes a viernes, a las nueve yo estoy acostado todos los días, son las nueve y yo ya estoy acostado, nueve y media más tardar estoy acostado, y llego como a las ocho a mi casa, tomo un tecito, estoy ahí con mi familia, vemos un poco el diario y me voy acostar, todos los días, fin de semana salgo de repente el sábado así en la noche po, y el domingo lo descanso todo el día”. **Felipe, 18 años, sin hijos, no trabaja, estudia, Quilicura.***

En este texto, comprendemos que la actividad laboral dentro de la rutina se ve como una posibilidad de disminuir el tiempo libre, que se usaba primordialmente para el consumo y la infracción. De este modo, en algunos casos se deja de consumir drogas porque es

incompatible con el trabajo. Se generan instancias de socialización con la familia, mejorando la comunicación y las relaciones interpersonales dentro de ella.

*“Yo me levanto, me voy a trabajar, después voy... ¿cómo se llama? Llego al trabajo, después a la hora del almuerzo voy a almorzar, pero voy a descansar...”... “A veces como cuando estoy con apetito como po’. Cuando no, no. Después espero la hora de salida como ¡loco! Y después salgo para la plaza po’”... “Como desde las ocho, como hasta las once; me fumo un pito y después me voy para la casa po’. Quizá tomo un tecito antes de dormir y después me quedo dormido”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

Sin embargo, en otras situaciones, como la descrita arriba, y tal como se hace mención anteriormente, la ingesta de sustancias forma parte de la rutina, donde la droga significa la posibilidad de permanecer o alcanzar un estado físico y mental que les permite asumir ciertas tareas o roles que no son posibles mientras no se esté en consumo. Vemos muy común, así como se menciona en un capítulo anterior, que trabajadores requieran usar marihuana para estar más tranquilos en su trabajos o que estos mismos la utilicen una vez ha terminado su jornada laboral (ACHS, 2007)

*“No igual un poco menos, porque tengo casi todo el día ocupado, pero igual tengo que tener (un pito) pero con el de la noche la hago porque en la plaza me lo fumo para quedarme dormido o me lo fumo al levantarme”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

También podemos agregar a esto, que jóvenes que asisten al colegio consumen drogas en ese espacio, jugando a quebrar las normas establecidas. Entonces el asistir al colegio, no asegura la adecuación a un espacio estructurado que puede evitar el consumo de sustancias.

*“Cuando iba al colegio ¡igual jalaba!... Jalaba, fumaba marihuana... Cuando entraba al colegio igual jalaba, eran las ocho de la mañana, menos eran las siete y media así y ya estábamos en la plaza pegándonos los saques y pasaba toda la gente así, y no nos decían nada, después vendíamos y nos tirábamos los jales y los profes ni veían los jales...”. **José, 18 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Quilicura.***



Estos elementos antes descritos, en función del quiebre de normas, podrían explicarse a través de estudios que demostraron desde una perspectiva cultural, como estudiantes de clase obrera, se defienden del choque cultural y de la frustración del fracaso escolar, organizando su experiencia a través de técnicas de resistencia similares a las que sus padres realizan en la fábrica, en su trabajo. Todo ello con el objetivo de dignificar el entorno físico frente al intelectual, lo concreto frente a lo abstracto y teórico (Willis, 1980, 1988, citado en Gil Villa, 2004).

En general la rutina del fin de semana puede ser distinta a la del resto de los días, ya que como sabemos, en este período, en general para la mayoría de las personas, se descansa, después de la semana laboral o de asistir al colegio o a la universidad. Es en estos días en donde se tiene mayor tiempo para el descanso y el disfrute, podríamos decir que la mayoría de las personas realizan actividades de tiempo libre ya sea de forma individual o junto a sus amigos y/o familia. Por otro lado, se produce el mayor consumo de drogas por parte de las y los jóvenes. Las fiestas, y los carretes se realizan prioritariamente desde el viernes al sábado, dejando muchas veces el día domingo para recuperarse de los malestares provocados por el exceso de alcohol y drogas.

*“Salgo a una disco, a un pub, hago cualquier cuestión hasta el lunes”... “voy para el complejo (deportivo)”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

Otras actividades desarrolladas se relacionan con la familia, el acompañarse, entre los miembros, ayudar en labores domésticas, escuchar música y usar el computador forman parte de la rutina cotidiana del fin de semana.

*“Si, no po’, me quedo en la casa po’, aparte mi mamá va a la iglesia, me quedo solo po’, de repente me quedo con mi a’pá pero mi a’pá el domingo es para ver tele mi papá po, yo no el día domingo ¡me pongo a escuchar música! o salgo, me voy para donde mi hermana con el computador ahí, pero estoy descansando así”. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.***

Esta idea se refuerza con lo que plantea la encuesta del Instituto Nacional de la Juventud (1997), que hace referencia a la familia como el mayor núcleo de posibilidades de actividades para los jóvenes durante su tiempo libre.

Se evidencian claras diferencias entre un fin de semana sin consumo, es decir, luego de haber dejado de usar una sustancia, ya sea por un tiempo o de forma definitiva, la joven tiene la posibilidad de compartir con su padre y hermanas, situación que antes, producto de la ingesta de drogas, se utilizaba todo este tiempo para descansar y recuperarse de las consecuencias de una noche de consumo. Por lo tanto el tiempo para compartir, prácticamente no existía.

*“¿El fin de semana? Ahora, estoy en mi casa, aporto con mis hermanas, con mi papá. Y ninguna cuestión más po, y el día domingo voy a trabajar, nada más que eso”... “En un carro, con mi padrino”... “Limpiar pescados”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Surgen, de este modo nuevas posibilidades a partir de los intereses y motivaciones personales de la joven. Y así ocupar su tiempo de manera productiva le hace sentido, cubre sus necesidades y le permite llenar ese tiempo libre.

### 3.2 Intereses

La encuesta realizada por el INJUV el 2010, mantiene una similitud en cuanto a intereses manifestados por las y los jóvenes en estudios anteriores (INJUV, 1997). Ellas/os mencionan motivación por variadas actividades, desarrolladas la mayoría, dentro de su tiempo libre como la música, ver televisión, actividades al aire libre, compartir con amigos y familia (INJUV, 2010). Otras, desarrolladas en menor medida, son asistir al cine, el uso de medios tecnológicos, como internet o juegos de play station. Esto puede estar relacionado con que jóvenes de menores recursos económicos se interesen por actividades de consumo cultural mínimo (PNUD, 2002 y Güell, 2005 citado en INJUV, 2010), como son ver televisión y escuchar música, a diferencia de jóvenes que presentan un poder adquisitivo mayor y tienen la posibilidad de leer libros, revistas y asistir al cine.

En este discurso se evidencia lo que se describe anteriormente, la música y la televisión forman parte de los principales intereses de las y los jóvenes, junto a ello el consumo, de comida y de drogas, está instalado dentro de la rutina y es parte de sus actividades.

*“Sii lo que más me gusta a mi es escuchar música, ver películas de acción, de guerra ehhh me gusta ver videos de música y me gusta dormir igual, la siesta y naa más”... “O me gusta hacerme cosas pa’ comer así como tuti fruti o fruta”... “O compro sufles, papas fritas un jugo y me fumo un pito y me quedo en la pieza ahí pero viendo películas y comiendo bajón y naa más”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí***

También aparecen actividades vinculadas a la alimentación y a necesidades fisiológicas como dormir. Sin embargo, podríamos hipotetizar que en el caso de estos jóvenes el consumo de alimentos y sustancias ilícitas está relacionado con la ansiedad que genera la abstinencia a una droga, entonces no podemos afirmar que este consumo solo está asociado a un interés particular, sino más bien a una necesidad. La manifestación de los deseos de comer, puede presentarse también como una consecuencia de los efectos del consumo de marihuana (NIDA, 2012). Es así como luego de la ingesta de “un pito de marihuana”, “viene el bajón”, es decir, da hambre y esto sumando a la ansiedad, hacen de la comida un buen aliado como medio de satisfacción.

*“En comer, comer y comer. Puro comer. No y me meto en el computador, estoy en la volada del compu, con mi pololo cuando salimos, salimos a comer, vamos al centro y así po, o vamos al cerro, nos sentamos conversamos, o vemos tele dragón ball Z ¡me encanta!”. **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.***

Otros intereses manifestados por las y los jóvenes son actividades desarrolladas al aire libre, deportes, juegos, con grupos de amigos. Algunas de ellas han sido desarrolladas en la infancia y actualmente ya no se realizan.

*“Ehhhh. Me gusta andar en bicicleta e ir pal cerro y tirarme de la virgen pa abajo con amigos”... “Y naaa me gusta ir pa toos laos, antes iba a guear al cerro de la Pincoya a tirarme en barsa, en tarros plásticos y llevábamos jugos cosas pa’ comer, sus pitos y ahí nos tirábamos pa’ abajo, choro”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Hipotetizando se puede manifestar que los intereses están vinculados con el uso de bienes de consumo, lo que coincide con los planteamientos de Gil Villa, en su libro “*La delincuencia y su circunstancia*”, (2004). Las y los jóvenes desarrollan cada vez más dentro de su tiempo libre, intereses dedicados al consumo. Entonces desde allí es necesario

obtener objetos y cosas para realizar ciertas actividades. Un computador, una consola de juegos de video, son elementos imprescindibles para las y los jóvenes de hoy.

*“No, nada es que igual, es que igual, o sea jugaba a la pelota y todo, pero ahora no porque me golpié una rodilla, y no puedo jugar mucho y no puedo correr mucho ni nada de eso, pero ahora no po, escucho música un rato no mas, juego en el computador, ahora quiero comprar un play po, para jugar play “jajaja”, voy a comprarme un play”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Un joven que trabaja, manifiesta algunas dificultades en relación al cumplimiento de sus intereses, debido al poco tiempo que tiene por su actividad de práctica laboral, no es posible que pueda hacer uso del tiempo desarrollando actividades de su interés. Actividades deportivas desde lo individual o recreativas en lo grupal, que involucren costos económicos, son más difíciles de realizar, tanto por el tiempo que no se tiene como por el dinero con el que se debe contar.

*“Yo, ir al gimnasio, me gustaría ir al gimnasio, es que igual es brigido, porque trabajo todo el día y después al gimnasio y es mucho en el día; igual me gustaría ir al gimnasio.” ... “O sea compartir más po’, salir... un día al cine, a fantasilandia... pero si no, no po, o sea de repente salgo con las cabras, con amigos salimos al persa, salimos al... a dar vueltas por ahí, vamos a la plaza, fumamos un cigarro”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

De acuerdo a la experiencia de la autora de este texto, los intereses de las y los jóvenes no se diferencian mayormente de los intereses de otras y otros jóvenes de su misma edad. Esto se argumenta con encuestas de juventud en donde actividades como salir con los amigos, ver televisión, escuchar música y descansar son intereses realizados por un alto porcentaje de jóvenes (INJUV, 1997).

### 3.3 Actividades realizadas durante el Ocio y Tiempo Libre

Las actividades realizadas por las y los jóvenes de esta investigación son diversas, pero similares a las actividades desempeñadas por otros jóvenes de su misma edad. Solo que la diferencia radica principalmente en que los primeros manifiestan dentro de sus

actividades la vinculación con las drogas y el delito. Y algo que se evidencia es la distinción que realizan del tiempo libre en consumo y el tiempo libre sin consumo.

*“Antes, en mi tiempo libre si no venía pa’ acá me iba pal puente”... “Me volaba todo el día”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

*“No es que siempre hago lo mismo, antes era puro drogarse y ahora igual es más importante porque pienso en ver las teleseries, las películas...” **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.***

Como se menciona anteriormente existen actividades de tiempo libre vinculadas al consumo que dan cuenta de la planificación, búsqueda de estrategias para adquirir la droga. Puede que el delito no se dé en todos los casos, ni todas las veces, sin embargo las estrategias para conseguir la sustancia ilícita siempre están.

*“Andaba consumiendo”... “No sé, lo que más hacía, dormía pero siempre antes, antes estaba pensando en eso, o hablaba con mis amigos “oye vamos pal parque” machetiaba en la calle, pedía monedas, de repente había que hacer una vaca y yo decía ya ni un atao, después con las monedas juntadas decía “toma ahí está” y cada uno daba su aporte nunca quedaba ninguno sin dar, nunca le saque nada a mi mamá”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

El delito como actividad desarrollada dentro del tiempo libre no es algo que se manifieste directamente dentro de las y los jóvenes sino más bien como una estrategia utilizada con el objetivo de conseguir dinero y luego obtener drogas. Es decir, como se menciona anteriormente todo se vincula al consumo, por lo tanto la infracción formaría parte de una herramienta que facilita el consumo, de bienes, de necesidades, de drogas.

*“¡Si po’! Primero es lo primero, llegar y comprarme ropa primero, lo que sobraba lo dejaba en la casa y lo de más pa’ carretiarlo ¡si era cabro chico po’! No andaba... no pensaba en cosas”. **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.***

Actividades desarrolladas en el tiempo libre, que en algunos casos ayudan a disminuir los niveles de consumo son las que están relacionadas con la familia, compartir un fin de semana, ayudarle a la mamá en las labores domésticas se presenta como una suerte de recuperar el tiempo perdido, recordar actividades que se realizaban en la infancia.

*“Ah, este fin de semana po’ me fui con mi familia por parte de mamá a la playa, y la pasé bien po. Compartí hartito con mis primas que no las veía hace tiempo, nos acordábamos de las peleas cuando chicas que yo le pegaba a la grande, y ella iba donde mi mamá y ella me retaba: ¿por qué le pegaste a tu prima? ¡No, es que me estaba molestando! ¡Mentirosa! Y yo era peliadora cuando chica, pero ahora no po’ ya crecimos todos los primos como que cuando chicos todos peliamos, pero después andábamos de amigos, era como que nos peliábamos y a los 5 minutos ya”.* **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.**

La concepción del tiempo libre, por parte de las y los jóvenes entrega elementos que permiten dar cuenta de que en general, es ahí donde se realizan actividades de goce y disfrute, entretenerse, compartir con familia y amigos; acciones que solo son posibles de realizarse dentro de este espacio.

*“No, porque el trabajo no te da tiempo libre, en cambio en tus tiempos libres podís salir a entretenerte, salir con tus amigos, con tu familia, cosas así”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

La vivencia del ocio por parte de las y los jóvenes, está ligada al consumo de drogas y en ocasiones, a la infracción de ley, por lo tanto, su experiencia en torno a estas experiencias, en este momento de sus vidas en el que intentan dejar el consumo, les hace ver de forma negativa las actividades realizadas durante estos espacios de ocio, sin embargo, son apreciaciones que se modifican a través del tiempo vinculadas con los deseos y motivaciones personales.

*“¡El ocio, cuando consumía po! Cuando necesitaba drogas o un pito, eso es mi tiempo de ocio, como cuando estaba aburrída”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

*“Ocioso ¿Qué es molesto, una cuestión así?”... “¡Si po! Casi siempre me dicen así, porque no hago nada...”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Es así como las y los jóvenes tienden a vincular el tiempo de ocio cuando piensan en el consumo de drogas. Esto puede deberse a la comprensión del término desde una connotación negativa. En algunos casos, las y los jóvenes sienten que mientras más tiempo

libre tengan, tienen más posibilidades de pensar en el consumo y abusar de sustancias, lo que para ellas/os no siempre es visto como positivo, ciertamente por el grado de adicción y dificultades de autocontrol que en general presentan. El tiempo para pensar, se transforma en tiempo para pensar en consumir, se manifiestan molestias físicas y psicológicas que se intentan manejar.

*“Sí po, antes me pasaba eso, me empezaba a doler la guata así”... “Porque está como en ti no más, porque si te ponís a pensar en el consumo, “ya, me quiero volar, me quiero volar”, como que ahí te empieza el dolor de guata. Aunque de repente sin estar pensando en el consumo, de repente igual te viene un dolor de guata, pero va en uno eso”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Por lo tanto la idea de disminuir al máximo el tiempo libre es una posibilidad concreta que se instala como un factor de protección frente a la abstinencia de una sustancia. Se buscan otras actividades, recreativas, domesticas e incluso laborales que fortalezcan la idea de abstenerse o disminuir la ingesta de una sustancia.

*“No, ahora estoy como en otra volada me meto en el computador, internet, estoy buscando pega, he ido todos estos días a una entrevista”.* **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.**

Las y los jóvenes buscan estrategias para no asociar su tiempo libre al consumo de drogas. Pero lamentablemente, no es solo este consumo el que se está volviendo problemático, sobre todo para estas y estos jóvenes caracterizados por presentar dificultades en el acceso a bienes y servicios, provocando aun más conductas infractoras. Gil Villa (2004) plantea que las y los jóvenes utilizan gran parte de su tiempo libre para el consumo, en el amplio sentido de la palabra. El consumo de bienes, a través de visitar el mall y comprarse algo, ir a carretear con los amigos en un pub o una discoteca. Todo ello implica el consumo de algo transformándose en un comportamiento recurrente, casi automático. Sin embargo no todos los jóvenes tienen las mismas posibilidades de consumo; las brechas socioeconómicas limitan, en parte esta posibilidad, pero es solo un límite momentáneo, porque es aquí donde el mercado capitalista despliega todas sus herramientas para facilitar

estas experiencias de consumo. Si no es posible acceder de una forma es posible hacerlo de otra.

### 3.4 Grupo de pares, Ocio y Tiempo Libre

Podemos decir que la relación del grupo de pares en el tiempo libre y el ocio, es un vínculo que principalmente se establece desde el consumo de drogas. Por lo tanto, son elementos que hemos revisado anteriormente. Existen otras instancias en que la relación que se construye con los amigos no está vinculada con el consumo, sin embargo, en mayor medida se evidencian las prácticas mencionadas anteriormente.

Existen momentos en que el estado anímico no es el mejor, y en general en solitario, se intenta un momento de distracción. También en ocasiones, se busca en los amigos la compañía que no se encuentra en otro lugar. La ingesta de sustancias tanto lícitas como ilícitas junto a la compañía de los amigos se instala como un espacio de distensión.

*“O sea, mayormente sola pero cuando me sentía muy sola le decía a un amigo, a una amiga “oye acompáñame mira que estoy sola y necesito desahogarme” ellos me decían ¡bueno yo te acompaño! Y me acompañaban a volarme”. **Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.***

Una de las mayores dificultades que esto puede presentar es que la mayoría de las y los jóvenes cuando deciden dejar de consumir, como mecanismo de protección deben alejarse de sus amistades, dado que la mayoría de estos presenta un consumo problemático con las drogas, a las y los jóvenes no les queda otra solución que alejarse, quedando más bien solos, sin referentes cercanos con los que se puedan realizar actividades cotidianas en el tiempo libre. Ahora bien, hay jóvenes que tienen ambos grupos de amigos, los que ingieren drogas y los que no, más bien los que no presentan un consumo problemático.

*(Amigas) “Unas que se drogan, otras que no”... “Las que están trabajando en sus estudios, las que están estudiando. La Ivonne po, la Ivonne no ve que ella estudia en la universidad. Tengo otro amigo igual que va a estudiar enfermería, este año está trabajando va a juntar las lucas y va a estudiar”. **Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.***



Sin embargo, el tener amistades que no consumen, que estudian y van a la universidad, no es una condición de éxito y solución frente al abuso de sustancias sino más bien una posibilidad de protección frente a una futura recaída. Entonces compartir con estos amigos, forma parte de las actividades cotidianas que favorecen un tiempo libre sin consumo de drogas.

*“Mi tiempo libre, por ejemplo, cuando a mí me despiertan hago mis quehaceres en la casa, o me vengo pa’ acá y después me voy pa’ la casa, o voy a ver a mi amigo de repente”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

En otros casos ocurre que los amigos de consumo, producto de conductas infractoras han dejado de ser compañía de la/el joven porque están detenidos y la posibilidad de reunirse, o ir a visitarlo se hace más difícil. De este modo se establecen nuevas relaciones, nuevas amistades en función del consumo de drogas dentro del tiempo libre.

*“¡No! Mi amigo está encerrado”... “Lo capturaron robando; me junto con el hermano po, de ahí salimos para la plaza y fumamos un pito y es lo único que hacemos y ahí conversamos”.* **Antonio, 19 años, sin hijos, trabajador, no estudia, Recoleta.**

Queda en evidencia que la amistad es algo que de algún u otro modo se cultiva dentro del tiempo libre. Diversas actividades realizadas en este tiempo se realizan en compañía de otros, la familia, los amigos. Es por este motivo, que en ocasiones en las y los jóvenes participantes de esta investigación, producto de problemas con la justicia o cambios en el patrón de consumo, como los deseos de dejar de consumir y abstinencia, entre otros, limitan actividades desarrolladas con anterioridad, quedando la/el joven con un espacio libre, donde prima el aburrimiento y la dificultad de generar y desarrollar otras actividades que sean parte de sus interés, generalmente porque desconocen lo que les gusta hacer. Y desde la experiencia de la autora, es importante enfocar los esfuerzos en favorecer la exploración y generación de nuevas posibilidades de actividades dentro del tiempo libre y de ocio.

### 3.5 Participación en el Programa de tratamiento y rehabilitación de drogas

El programa de tratamiento al que pertenecen las y los jóvenes participantes de esta investigación, tiene una duración aproximada de 18 meses, y operativamente hablando, se plantea la participación de las y los jóvenes en el centro alrededor de 4 a 6 horas diarias (SENDA, 2007 (a)), de lunes a viernes y de acuerdo a su Plan Individual de Tratamiento. Este tiempo incluye acciones en el centro, en su hogar, actividades deportivas y/o culturales facilitando la reinserción social. El programa intenta organizar instancias que favorezcan conductas prosociales y fomenten la participación en otras actividades del interés de las/los jóvenes. Junto a esto, se potencia el trabajo en red, es decir, con otras instituciones encargadas de la regulación del consumo de drogas y/o la infracción de ley, con el objetivo de generar y articular vínculos con estas instituciones.

Tal como se menciona anteriormente, las actividades en las que participan las y los jóvenes se establecen en función de un plan que desarrolla el equipo de profesionales. Las actividades incluyen intervenciones grupales e individuales. Las y los jóvenes manifiestan sus motivaciones frente a ellas y dan su opinión de acuerdo a su experiencia.

*“Talleres. De mosaicos, de mostacillas...El de sexualidad...y conversar”... “Sí po, eso igual apoya, apoya harto en el proceso de uno po. Y si yo me llego a ver así como tres años atrás igual no tenía na’ de apoyo, y ahora es harto el apoyo que tengo”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Los talleres y las instancias de conversación, tanto grupal como individual, son valorados por las y los jóvenes, en algunos casos al principio no les motivan ni interesa, pero posteriormente una vez desarrollado un vínculo se reconoce el beneficio y la importancia de asistir a estas actividades como parte de su proceso. Ven como una posibilidad confiar en otros, que no son parte de la familia pero que pueden escuchar, entregar apoyo y comprensión.

*“Las salidas igual, las conversaciones con los terapeutas, porque con los terapeutas puede conversar cosas que con la familia no puede; uno aquí... bueno es que uno de repente po, por lo menos fui sincero con todos po’ y en mi casa yo no les puedo decirles todo po’ “si ayer me volé” no po’”. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.***

Las salidas que menciona el joven, son actividades socio recreativas, donde las y los jóvenes tienen la posibilidad de asistir en grupo a diversos lugares recreativos y culturales fuera del Centro. Junto a ello se pretende favorecer las conductas prosociales y la resignificación de los espacios (SENDA, 2007).

A partir de la experiencia y a través de la observación realizada por la autora de este estudio, las diversas actividades y talleres dentro del programa, les permiten a las y los jóvenes desplegar todas sus habilidades personales y sociales, tanto con el equipo tratante como con el grupo de pares, lo que favorece sensaciones de bienestar y tranquilidad frente a las constantes formas de protección y defensa que deben usar en otros espacios. Junto a ello demostrar el cariño hacia otros, especialmente a su familia través de la elaboración de objetos dentro de los talleres manuales.

*“Así, como lo que nos gusta a nosotros, hacer manualidades y todo eso, como así en la navidad hacemos sus cosas, por aquí y por allá, su viejo pascuero cualquier cosa”... “Porque uno igual se despeja haciendo eso, y más si uno hablaba con alguien que lo escuche y todo eso uno se desahoga igual po, y se despeja de todo po”*. **Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.**

En algunos casos estas actividades han permitido a las y los jóvenes generar algunos ingresos económicos. Junto a ello, la posibilidad de ocupar parte de ese tiempo libre en actividades manuales que les permitan desarrollar y potenciar habilidades, fortalecer su autoestima y autoconfianza y transformar esta sencilla tarea en una experiencia laboral informal.

*“Pa’ mí es como un trabajo igual po porque yo se los mostraba a la gente a la gente les gustaba y me pedía cosas que le hiciera, y yo se los hacia se los vendía a 2500 cada uno, 3000 cada uno, barnizao con conchitas en las puntas ¿con cómo se llama eso los chinches”*. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí**

Desde la experiencia de la autora, en la mayoría de las y los jóvenes se observa una motivación frente a la elaboración de productos que permitan demostrar las habilidades y capacidades presentes. El hecho de ocupar su tiempo en actividades productivas, en el

amplio sentido de la palabra, quiebra esa limitación del tiempo libre vacío, tan incómodo y perjudicial para las y los jóvenes.

Las y los jóvenes manifiestan que en el programa les brindan ayuda, no solo a ellos, sino también a sus familias. Es el lugar que los apoya y escucha; elementos centrales para ellas y ellos, pensando que en muchas ocasiones se han sentido y han sido excluido de diversos espacios, a nivel escolar, de los sistemas de salud, en ocasiones desde sus propias familias y de distintas formas, a través de la agresión y/o la indiferencia. Por lo tanto el Programa se instala como una red de apoyo importante en sus vidas.

*“En muchas cosas po’, porque igual acá te sacan de la volá po’ un resto, conversan las cosas, aquí es como una familia, ustedes son como una familia pa’ uno porque igual a uno le conversan cosas”... “Que no ande metió en cosas, que no le haga a la droga lo ayudan a uno, no como en las casas que ya no están ni ahí con uno”. **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

Cabe destacar la importancia del vínculo que se genera dentro de este proceso. Las y los jóvenes perciben que el Programa y sus integrantes les han brindado apoyo y comprensión similares a los que algunos de ellos esperan de una familia. La cercanía y el afecto en el trabajo diario, en su vida cotidiana, permite el establecimiento de relaciones interpersonales estrechas, y en algunos casos sienten que el programa pasa a formar parte de su propia familia.

*“Sí po’ aquí en el Talita me ayudaron”... “El apoyo de todos los tíos”... “Que me aconsejaban”... “Y pasaron a ser como parte de mi familia po’”. **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.***

En ocasiones ese vínculo tan estrecho que se genera, dificulta que las y los jóvenes accedan a otros espacios sociales, porque como ya se han acostumbrado al sistema y validados desde sus capacidades, existe el temor de establecer vínculos en otros lugares. Además son pocos los espacios a los que generalmente acceden, por lo tanto, dejar uno de ellos genera una sensación de pérdida, que la mayoría de las y los jóvenes no están dispuestos a dejar.

*“Aquí me ha servido mucho, porque ustedes me han ayudado siempre y no quiero irme tampoco pal adulto (Programa para mayores de 21 años). Porque aquí como a ustedes ya los conozco tiempo, a usted, al tío, a toos, como que ya un cariño les tengo a ustedes y ustedes siempre me ha conversado cosas guenas y me han sacao siempre de la volá porque cuando yo andaba metío en la volá volá, me han llevado al hospital y ustedes siempre, siempre me han apoyado en muchas cosas”.* **Andrés, 20 años, 2 hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí**

El acompañamiento es un término que cobra relevancia dentro de este espacio. Es así como se piensa en el acompañamiento terapéutico, un recurso técnico que se desarrolla en la cotidianidad de la persona (Kuras de Mauer, 2002), por lo tanto no deja de ser una estrategia variada y a veces compleja, porque es transversal a la vida cotidiana de cada persona, y esto implica entrar en el mundo privado de los individuos, lo que requiere de tiempo, confianza y establecimiento de vínculos previos.

Desde las y los jóvenes, se expresa la necesidad de que otros se preocupen y estén pendientes de ellas y ellos, la perseverancia e insistencia que presente el equipo tratante provoca que la/el joven perciba una preocupación constante y no instrumental, haciendo posible establecer un vínculo terapéutico verdadero en el que se logra confiar en otros y vincularse al espacio.

*“Sería como casi lo mismo po. Porque si... por ejemplo, mira. Por ejemplo, yo antes cuando estaba muy metía en la vola’, ustedes me iban a buscar, me iban a buscar... y tanto que me insistieron que al final terminé viniendo”.* **Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.**

Con respecto a los requerimientos de las y los jóvenes en relación a lo que les puede entregar el programa, surgen ciertos elementos importantes de destacar. Uno de ellos es la prioridad que se les da dentro de las conversaciones al consumo de drogas, aspectos que en ocasiones a las y los jóvenes más que una ayuda, les genera un deseo imperioso de consumir, conocido también como craving, sumado a la ansiedad y frustración de no conseguir la droga inmediatamente.

*“No hablar tanto de eso (consumo de drogas), porque los tíos hablan caleta de eso, así como que uno se mete en la volada, pero después tanto que te hablan como que te metí en la volada, que querí, no que no querí, como que oh ya sí, igual esto. Porque los tíos de*

*repente te empiezan a hablar de la droga”. Daniela, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Recoleta.*

Junto a ello, es importante para ellas y ellos, el trabajo con la familia, con el objetivo de entregar elementos en relación a la crianza y a los roles parentales que permitan mejorar las relaciones dentro del núcleo familiar.

*“A la familia”... “Que trabajen con la familia, que estén pendientes de las cosas que hacen los chicos, para que no anden robando. O buscarles trabajo estable”... “Un trabajo con la familia”... “De cómo tratan a los... cómo lo tratan a uno, de...”. Fernanda, 17 años, sin hijos, no trabaja, no estudia, Conchalí.*

Surgen otros elementos vinculados a lo asistencial, el apoyo a la reinserción laboral, o entrega de mercadería para cubrir necesidades básicas. Si bien, esta última no formaría parte de las funciones principales del Programa, las y los jóvenes ven la posibilidad de un espacio que provee y cubre diversas necesidades, personales, sociales y económicas. Esto además al establecer una hipótesis podría dar cuenta de que las familias no acceden a los beneficios otorgados por la municipalidad u otras instancias porque desconocen el procedimiento o no tienen la información al respecto. Además se reconoce desde este joven, los diferentes perfiles y las diversas capacidades que tienen las y los jóvenes y la importancia de considerar todos estos elementos a la hora de la intervención.

*“No sé, hay cosas que igual puede que sirvan, pero según qué es lo que traiga el cabro po, porque si el loco cae así, no sé po, por un robo con intimidación, no sé por un robo por necesidad y la gente de allá lo puede ayudar económicamente po, por la municipalidad le den mercadería todos los meses no sé po, una cuestión así po, pero así económicamente así, no van a salir del robo po; porque si uno tiene eso de tener plata y todo, uno se va a robar igual po”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Otro elemento relevante, mencionado por un joven da cuenta de los diversos perfiles y complejidades en cuanto a los tipos de consumo de drogas de las y los jóvenes. Él hace referencia a la necesidad de establecer ciertos parámetros o estructuras que impidan que los jóvenes se relacionen en el espacio del programa desde el consumo, elemento difícil

de aislar, sin embargo, no es menor para tener en consideración cuando se intencionan actividades grupales con jóvenes con diversas características.

*“Mire lo que quiero decirle yo, o sea es como para terminar así... pal tratamiento de los consumos de los cabros, porque algunos llegan por pura marihuana, otros por falopa y todo eso po, como dispersarlos así, no juntarlos todos, porque si usted dice ya, hallemos todos los que fumen marihuana vienen los lunes, los martes así, después de venir pa’ca los que fuman marihuana va a ir a volarse igual po’, si llegan todos...”. Felipe, 18 años, sin hijos, no trabaja, estudia, Quilicura.*

Con respecto a habilidades personales que deben tener las y los jóvenes dentro del Programa, se menciona la importancia de la voluntad de cada persona, la perseverancia y motivación a nivel individual que se ponga en este proceso, lo que es considerado un elemento central. La intención es salir adelante más allá de las dificultades, acceder a otros espacios a pesar de los riesgos, y atreverse e intentarlo por sí mismo y no por los otros, es lo que refleja el siguiente comentario.

*“Si po, igual ayudó, pero igual uno tiene que tener voluntad po’, porque uno puede ir a estudiar, ir a trabajar y hay compañeros y todo y uno no sabe qué tipo de compañeros (en relación a curso de capacitación), uno sabe que compañero le puede tocar po’, pero si uno quiere seguir adelante no va a salir con los cabros, pero si uno no está ni ahí, o sale para allá a puro neciar, no está ni ahí po, salir con los cabros a volarse o cualquier cosa po’, y no le resulta nada, y si uno va con el pensamiento que uno quiere salir adelante y todo eso, va a salir adelante porque va sacar el curso y todo”. Felipe, 18 años, sin hijos, estudiante, no trabaja, Quilicura.*

Otra joven refuerza la idea de la voluntad y la motivación personal, dejando claro que desde su perspectiva, independiente el apoyo que se tenga, lo importante es la responsabilidad de la persona, donde ésta debe hacerse cargo de sus problemas y aprender a enfrentarlos. Claramente la compañía de un equipo de profesiones puede ayudar, pero lo que debe trascender es la voluntad.

*“¡Mire! Yo sinceramente lo veo de esta manera; el que quiere salir adelante va hacerlo solo, sin ninguna motivación, primero uno tiene que tener las motivaciones de que no quiere, no lo hace nunca, aunque se inscriba a los programas, si no quiere no va a venir nunca, es cosa de decir sí me gusta, de decir si a mí me gusta robar “voy a robar siempre” si a mí me gusta fumar “voy a fumar siempre” si yo quiero. Si a mí me gusta fumar pero si*

*yo quiero no hacerlo; es diferente porque hay un ¡yo quiero! que va de por medio y este ¡yo quiero! con la ayuda de especialistas así como ustedes lo están haciendo, yo voy a salir adelante. Pero primero es la fuerza de voluntad y después lo demás”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

En relación a las estrategias que se sugiere, por parte de la misma joven, para que el equipo interventor realice en las conversaciones y/o actividades, es la exploración y/o búsqueda de intereses con el fin de generar motivación para participar en el programa. De este modo se generan nuevas oportunidades para que las y los jóvenes que no han tenido la posibilidad de desarrollar esas actividades en sus espacios cotidianos, puedan hacerlo en otros lugares.

*“Por ejemplo en las mismas entrevistas sacan informaciones “que me gusta” por ejemplo en algún momento van a decir “me gusta la droga y todo” pero decirme un ejemplo “ah no sé, a mi me gusta dibujar por ejemplo” ya esas cosas anotarlas y decir “si a él le gusta dibujar, pucha darle la oportunidad de que pueda dibujar, y un día a la semana dibujar” “si me gusta cocinar, un día cocina” entonces escuchar las ideas de todos y así hay como un ámbito más rico más entretenido, tener confianza y hacer las cosas no más”. Andrea, 17 años, embarazada, estudiante, no trabaja, Recoleta.*

A partir de la experiencia de la autora en el trabajo cotidiano con las y los jóvenes pertenecientes a este Programa, es importante destacar la labor que les compete a los interventores sociales en cuanto al compromiso y responsabilidad que tienen en sus manos. No es menor pensar en que el trabajo con jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas es difícil y complejo, por lo tanto quienes trabajan en estos espacios, deben tener claro que es un desafío. Por otro lado es muy necesario volver a creer en las y los jóvenes porque son ellos los que entregan luces en relación a lo que necesitan y desean hacer. Las estrategias y el cómo es responsabilidad de quienes interviene pensando siempre en buscar herramientas que les posibiliten a los jóvenes aprender cosas nuevas y facilitar su integración a la sociedad.



#### 4. Conclusiones

La sociedad globalizada de la que, querámoslo o no, formamos parte en la actualidad ha modificado nuestra vida cotidiana, transformando nuestras formas de subsistencia y relación con el mundo. Hoy es distinta la forma de alimentarnos, de comunicarnos y de adquirir bienes de consumo y servicio, comparada con las prácticas realizadas por nuestros abuelos. Junto a ello, el tiempo dedicado a divertirse y descansar, el tiempo libre, se ha supeditado a estos cambios, influyendo en lo que se hace y cómo se ocupa este tiempo. El aumento en la cantidad de horas de estudio para niñas, niños y jóvenes, la incorporación ascendente de la mujer al mercado laboral y el incremento de la esperanza de vida de una persona, actualmente de 79 años (INE, 2004), están generando cuestionamientos permanentes en la cotidianidad de las personas. En la actualidad, es importante pensar y realizar acciones para mantener una buena salud, es necesario especializarse académicamente cada vez más, y como no, se debe trabajar duro ya que se requiere ahorrar suficiente dinero que cubra las necesidades de una larga vejez.

Lamentablemente esto no ocurre para todos los grupos sociales por igual, y si bien, diferencias de clases han existido siempre, son cada vez más notorias y en diversos ámbitos. Es así como las posibilidades de acceso, se ven limitadas para ciertos grupos de la población, dificultando las oportunidades de participación social y comunitaria en una sociedad llena de egoísmo e individualismo. Existen grandes diferencias en variados ámbitos de la vida, claramente vemos enormes brechas en la educación, en el sector salud, a nivel económico, incluso en los distantes y diversos contextos donde vivimos.

Así también de distinta, es la percepción que se establece de cómo nos vemos en tanto ciudadanos, donde prima la desconfianza, el temor y la insatisfacción, teñidos por el abuso de poder y el consumo excesivo (de bienes, servicios, información, drogas, entre otras) y cómo se vende una imagen de Chile al exterior, de país desarrollado, con una economía sólida, donde existen miles de prestigiosas instituciones financieras, que posee un régimen democrático consolidado, y presenta una óptima coordinación de sus políticas macroeconómicas favoreciendo el ambiente propicio para inversiones extranjeras (Fundación Friedrich Ebert, 2010).

De este modo, y con todas estas diferencias se va constituyendo la vida cotidiana de las personas. Ahora bien, es en la vida cotidiana donde los sujetos se conforman como seres sociales, por lo tanto, cada persona se constituirá dependiendo de sus experiencias diarias a lo largo de su vida. De ahí radica la importancia de considerar a la vida cotidiana como un fenómeno social que permite descubrir lo que cada persona es dentro de la sociedad.

Culturalmente podemos comprender a los jóvenes situados en un fenómeno social conformado por características temporales y espaciales, donde la forma de ver y vivir el mundo está dada por un determinado contexto (Sandoval M., 2007). Dicho de otro modo el mundo juvenil está influenciado por un momento histórico, en un lugar específico y la manera de enfrentarse a la sociedad se relaciona con el contexto en el que ese grupo está inserto. La multidimensionalidad del mundo juvenil, (Touraine, 1999), considera a los jóvenes desde distintas miradas, incluyendo diversos aspectos. Sin embargo a las y los jóvenes que forman parte de esta investigación, se les mira más desde una comprensión de juventud como elemento marginal y peligroso, imposibilitada de integrarse socialmente y no juventud como instrumento de modernización.

Esta comprensión de marginalidad y peligro, tiende a mirar de forma reduccionista a estas/os jóvenes, centrándose en elementos negativos, considerando sólo ciertos aspectos que los caracterizan acotadamente, pero que no son los únicos que los conforman como sujetas/os. Su historicidad, sus valores y creencias sus formas de enfrentar la realidad que les toca vivir diariamente, sus relaciones personales, entre otros, son elementos que permiten ampliar esta mirada y que entregan concepciones relevantes a la hora de la comprensión del fenómeno social y de la intervención con estas poblaciones. Lo que se postula es no hacer foco solo en uno o dos aspectos, sino más bien dejar de lado las caracterizaciones caricaturescas y adentrarse en una comprensión diversificadora de los hechos sociales.

Intentando comprender este fenómeno social, de las y los jóvenes, con problemas de drogas y conductas infractoras, y escuchando sus discursos, vemos estas influencias desde la familia, del grupo de pares y del entorno en el que viven, haciéndonos comprender su situación. Mirando a los jóvenes desde la diversidad, (Duarte, 2000), esta juventud, la de los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas,

presentan una serie de elementos que los distinguen entre sí, los diversos tipos de consumo y las variadas razones por las que han llegado a delinquir, pero logran congregarse en sus deseos de salir adelante, de superarse, de buscar un mundo mejor en el que puedan vivir.

En relación al supuesto planteado en esta investigación, de que los significados que atribuyen las y los jóvenes al consumo de drogas y a la infracción de ley son diferentes de los que se plantean desde el resto de la sociedad, el estado las instituciones, los adultos, entre otros, y que están mirados desde la exclusión y la marginalidad; podemos decir que efectivamente son significados distintos. Las y los jóvenes no significan ni comprenden el abuso de sustancias y las conductas transgresoras desde ser drogadictos y tener identidad delictual, sino más bien, es un hecho en la vida, no lo que los constituye como personas dentro de la sociedad. Sin embargo, no dejan de sentirse excluidos, con escasas oportunidades de participación social y de algún u otro modo, viviendo el apartheid ocupacional (Kronenberg, 2007), donde se les restringe y niega el acceso a una participación digna y significativa en las ocupaciones de la vida diaria, basada en sus características de infractor de ley y consumidor de drogas.

### **Relación entre consumo de drogas, ocio y tiempo libre**

Las y los jóvenes que formaron parte de esta investigación, presentan un consumo regular de sustancias ilícitas, en el que la marihuana forma parte de su ingesta habitual. Los inicios de esta, se presentan tempranamente en la infancia, alcohol y tabaco son previas a la ingesta de otras sustancias (Vidal, 2010). Presentan antecedentes de policonsumo, en el que encontramos principalmente pasta base, cocaína y benzodiazepinas. En muy baja proporción aparecen los inhalantes, solamente una de las jóvenes entrevistadas manifiesta consumo regular de tolueno y situación de calle, coincidiendo con el perfil de consumo de drogas en jóvenes en situación de calle encontrado en algunos estudios (SENAME, 2004, ONUDD, 2007).

Encontramos que existe una baja percepción de riesgo con respecto al consumo de marihuana, coincidiendo con los resultados encontrados en las últimas encuestas realizadas a población escolar (SENDA, 2007, 2009), por lo tanto podríamos decir que esta percepción de escasa problematización frente a la ingesta de marihuana, también está

presente en estas y estos jóvenes que además mantienen experiencias de consumo con otras sustancias.

En relación a los patrones de consumo, se observan diferencias entre las y los jóvenes de la muestra. Por un lado se evidencia un antes y un después del ingreso al programa de tratamiento, existiendo en la mayoría de las situaciones, una disminución del consumo, cambios en la frecuencia y modificación en el tipo y la cantidad de sustancia ingerida, siendo esta última, de menor grado adictivo.

En las situaciones de jóvenes que se han insertado al mundo laboral, se observa que esta instancia, les ha permitido disminuir y/o concentrar su consumo solo a los fines de semana, días en los que existe tiempo y posibilidades de consumir con mayor tranquilidad. Lo que no siempre ocurre en el caso de la escolarización, lo que podría estar entendido por el nivel de compromiso y obligatoriedad que existe en ambos espacios, es decir los que asisten al colegio están obligados y no obtiene ningún resultado inmediato, en cambio los que trabajan, si bien lo hacen por una necesidad personal o para apoyar a la familia, obtienen como resultado una retribución económica del trabajo realizado, que les permite utilizar el dinero cubriendo necesidades básicas, gustos, e incluso drogas.

Si bien existen diferencias por sexo en torno a la cantidad y tipos de drogas, (SENDA, 2009), en este grupo no se observan diferencias significativas, lo que podemos plantear es que el grado de adicción puede llegar a los mismos niveles, presentando estados de intoxicación severos en ambos casos. Una de las diferencias por sexo, que a partir de la experiencia de la autora de esta tesis se ha podido observar, es el contraste en el apoyo y acompañamiento entregado a las y los jóvenes, en el que se evidencia mayor permanencia y constancia por parte de las familias de los hombres jóvenes. Las mujeres jóvenes suelen estar más solas, reciben menos compañía y comprensión por parte de su familia debido al estigma y rol que se les impone socialmente. Esto también facilita un mayor deterioro físico y social; lo que genera muchas veces que sea mayor el tiempo utilizado para realizar un tratamiento, debido a las complejidades existentes.

Si bien las sensaciones experimentadas son diversas, se centran principalmente en la evasión de sentimientos presentes, buscando provocar otros más satisfactorios y positivos. En el caso de la marihuana, podemos afirmar que en la mayoría de las y los jóvenes su uso

está supeditado a sensaciones placenteras y de relajación, evidenciándose el potente efecto relajante que provoca esta sustancia en ellas/ellos. Otras sensaciones provocadas por la pasta base, son diversas y dependen del grado de dependencia y el síndrome de abstinencia que presentan las y los jóvenes.

Otro elemento relevante a la hora de relacionar el consumo de drogas con el ocio y el tiempo libre, son las diferentes significaciones que se le otorga al consumo, dependiendo del tipo de droga, del grado de adicción y de la personalidad. Esto se cruza con los usos que se le otorga a la sustancia. Por lo tanto existirían drogas de uso social y recreativo y otras que se ingieren más en solitario, supeditado a esto último, está el grado de adicción que puede observarse en algunos jóvenes por lo que prefieren consumir solos. De este modo las significaciones otorgadas dan cuenta de la inclusión de todos estos factores.

En relación a los lugares de consumo, podemos constatar la variabilidad de espacios utilizados para la ingesta de sustancias. Espacios públicos y privados en los que se mantienen prácticas cotidianas que permiten principalmente la socialización, actividades recreativas, compra y venta de drogas, entre otras, haciéndose cotidianas las prácticas de microtráfico por parte de las y los jóvenes, permitiéndoles acceder al consumo de sustancias que ingieren regularmente o probar otras nuevas. Coincidentemente estos lugares en donde las y los jóvenes consumen son los contextos donde viven, y tal como se menciona anteriormente pertenecen a las comunas de la zona norte de Santiago en las que la delincuencia, el tráfico de drogas y la vulnerabilidad social están presentes en el cotidiano. Existen además espacios físicos abandonados o casas que se han adaptado a situaciones de ingesta de sustancias lícitas e ilícitas, permitiendo el consumo permanente y sostenido, complejizando en algunos casos aun más el grado de dependencia a las sustancias.

Estos espacios son los que conforman un habitus y un campo (Bourdieu, 1980 en Criado 2009), estructuras que le permiten a las y los jóvenes generar prácticas cotidianas, y de este modo es posible explicar porque algunos de ellos no conciben consumir dentro de su hogar y otros lo prefieren. Adquirido este habitus de prácticas socializadoras dentro de la familia, se instala en cierto campo, que estructura y norma estas prácticas de consumo, que también aparecen dentro de la infracción, que se revisa posteriormente.

Las y los jóvenes que forman parte de esta investigación, pertenecen a familias de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social, es decir, presentan dificultades para obtener empleo o mantener un trabajo estable, con bajos niveles de escolarización, problemas interpersonales dentro de la familia, evidenciándose comúnmente violencia y maltrato. Junto a ello, en la mayoría de los casos existen o se han mantenido prácticas de consumo de drogas, pasando a ser cotidianas, por lo tanto se transforman en algunos casos, en situaciones normalizadas dentro del hogar.

Se evidencia que existen otros integrantes de la familia que ingieren alguna sustancia lícita o ilícita, pudiendo o no existir consumo problemático de drogas. Esto de algún u otro modo podría estar influenciando ciertas conductas en relación al consumo por parte de las y los jóvenes, a raíz de la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1984), que plantea que la observación directa y el ejemplo favorecerían el proceso de adquisición de una conducta. También podemos encontrar que el consumo recreativo de algunas sustancias, se instala como un elemento facilitador de la comunicación entre padre e hijo, surgiendo una nueva posibilidad de encontrarse y establecer vínculos entre ambos. A esto se suma el consumo regular por parte de algún hermano o hermana facilitando la permisividad de las sustancias ingeridas (AEFA, 2004).

Otro elemento relevante a la hora de hablar de esta relación consumo de drogas, ocio y tiempo libre, es la influencia y participación del grupo de pares. Este grupo se establece como un espacio de socialización primario que permite establecer ciertas normas, creencias y valores (Aguirre, 2004) favoreciendo el consumo de drogas. De este modo, podemos entender que estas y estos jóvenes puedan estar influenciados por sus amigos en cuanto al consumo. Si bien este elemento no justifica el consumo, es importante tenerlo en consideración a la hora de la intervención.

La mayoría de las y los jóvenes que forman parte de esta investigación, tienen principalmente amistades que consumen y delinquen, haciendo más difícil y lejana la posibilidad de que se relacionen desde otros espacios y en otras actividades, ya que las influencias que ejerce el grupo de pares son altas (Rodríguez y col, 2007). El consumo de drogas forma parte del tiempo libre, es una actividad que se desarrolla cotidianamente tanto con amigos como en solitario, estableciéndose como una práctica cotidiana dentro de sus

vidas. Sin embargo, no es la única, las y los jóvenes al igual que otros de su edad, desarrollan diversas actividades dentro de su tiempo libre, elementos que serán desarrollados posteriormente.

Esta relación consumo de drogas, ocio y tiempo libre, se establece desde la *tensión* poniendo en conflicto las vinculaciones entre los conceptos. Por un lado, el consumo en términos generales en nuestra sociedad globalizada y capitalista, se instala desde la *permisividad y facilitación* generando prácticas cotidianas de consumo excesivo, *consumo opulento* (Duarte, 2009). Por otro lado, el consumo de drogas ilícitas, es *prohibido y sancionado* a través de normativas legales que regulan dichos comportamientos (Ley de Drogas N° 20.000, Ley de Responsabilidad Penal Juvenil N° 20.084).

Con respecto al uso del tiempo libre, podemos ver que cada vez más se utiliza para el consumo (Gil Villa, 2007). Estableciéndose de este modo una *automatización* del consumo durante el tiempo libre, en el que todo lo que implique consumir, incluyendo el uso de drogas se transforma en un elemento cotidiano para estas y estos jóvenes.

Al respecto del ocio, si bien no se establece consenso y claridad en la definición de este concepto por parte de los jóvenes, se encontraría más cercano a la idea de *tiempo libre vacío* (Gil Villa, 2007), que el ocio dedicado al desarrollo de la virtud y felicidad a través de la contemplación como lo definía Aristóteles. Por lo tanto surge la inquietud de posibilitar acciones concretas de participación social dentro del tiempo libre favoreciendo el desarrollo de intereses y motivaciones de las y los jóvenes.

Tal como menciona Moulian (1998), el consumo se transforma en una *reproducción material y espiritual* (cognitiva, emocional y sensorial). Así, el consumo de drogas calza perfectamente dentro de esta conceptualización: se adquiere la sustancia, luego, se piensa, se desea, y se siente a la droga como un elemento relevante dentro de la cotidianidad de las y los jóvenes.

Por último vemos el consumo ligado a la *insatisfacción* (Canclini, 1995) el no tener y no poder ser, permiten que el uso de drogas, se exprese como una manifestación de malestar y olvido frente a lo que la sociedad ni el estado son capaces de otorgar como un derecho, por ejemplo, educación, trabajo, salud, entre otros.

### **Relación entre infracción de ley, ocio y tiempo libre**

Las y los jóvenes que pertenecen a esta investigación han participado de procesos judiciales acogidos a la Ley de Responsabilidad Juvenil, 20.084, en la que se ha establecido a modo de sugerencia en ciertos casos y obligatoriamente, en otros, que deben asistir a un Programa de tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de alcohol y/o drogas. Lo que no significa que las y los jóvenes asistan porque consideran que presentan problemas en este ámbito, sino más bien, porque es una medida que se establece como orden desde el sistema judicial, y si no la cumplen podrían tener más problemas.

Quienes asisten al programa de tratamiento presentan diversas sanciones, es decir han llegado al programa por diversas causas, dentro del sistema judicial. La mayoría de ellos, son sancionados por primera vez, lo que no quiere decir que no hayan cometido infracciones anteriormente. Solo en una de las jóvenes se da esta variable, el resto de las y los jóvenes presenta una historia de conductas infractoras, que no alcanza a formar parte de una identidad delictual. Los delitos más comunes son robo por intimidación y robo por sorpresa, con los que reciben generalmente una sanción, regulada por programas, pertenecientes a SENAME. En otros casos, ocurre que no están todos los antecedentes para sancionar o cuando es primera vez que se les detiene, se otorga una suspensión condicional del procedimiento, lo que significa que se anula o borra la causa, siempre y cuando la o el joven, no vuelva a cometer ninguna infracción y se someta a tratamiento de rehabilitación de drogas.

Aunque no todas/os las/os jóvenes manifiestan tener un consumo problemático de drogas, los que presentan un consumo mínimo, ven en estos programas la posibilidad de aprender a controlar ese consumo, y adquirir herramientas que le permitan algún día, dejar de consumir. Las y los jóvenes que presentan un alto nivel de consumo, reaccionan de formas diversas, ya que algunos no problematizan su consumo, en cambio otros consideran que es problema, pero no saben cómo controlarlo; estos últimos son las y los jóvenes que presentan situaciones más complejas.

En relación a los inicios de la infracción, las y los jóvenes mantienen conductas infractoras desde temprana edad, que se han visto reflejadas en comportamientos realizados en el hogar, el colegio y posteriormente en otros contextos sociales aumentando, en algunos



casos, el nivel de gravedad a medida que transcurren los años. En todas las situaciones de las y los jóvenes, participantes de esta investigación, no se evidencia una identidad delictual, es decir ningún joven manifiesta que el delito será la forma de subsistencia y mantención para su vida futura; ni las actividades delictuales son catalogadas como graves dentro del sistema judicial. Es más, la mayoría ha pensado en instancias de trabajo formal, aún sabiendo que en muchas de las experiencias que han tenido, es posible obtener el sueldo de un mes, en uno o dos días de actividad delictual. Por lo tanto esta opción de delinquir en sus tiempos libres, se instala como una búsqueda de gratificantes económicos, sociales y culturales, bajo la lógica del menor esfuerzo (Silva, 2012).

Otro elemento que cobra relevancia a la hora de pensar en la infracción de ley y el tiempo libre, es lo que hace referencia a la autoeficacia dentro de la actividad delictual (Vásquez, 2010). Esto es un elemento importante si consideramos la resignificación de habilidades personales, desde las actividades infractoras hacia otras acciones. Si pensamos en que ciertas tareas dentro del acto delictual y este en sí mismo, genera altos niveles de autoeficacia en las y los jóvenes; es posible pensar en desplegar estas habilidades en otras actividades, consideradas por el resto de la sociedad como actividades pro sociales, tareas o acciones que les permitan a las y los jóvenes sentirse más integrados. Ejemplo de ello, es la capacidad de observación, el despliegue de habilidades motrices finas, la capacidad de adaptación y flexibilidad en ciertos espacios. Claramente son posibilidades a desarrollar, que se pueden tener en consideración, al momento de desarrollar otros programas o nuevas actividades desde las ya existentes.

El modelo tripartito de la relación droga – violencia, (Goldstein, 1985, en Larrolulet 2010) plantea la existencia de atribuciones: psicofarmacológica, sistémica, y económica compulsiva, las que explicarían en cierto modo la relación existente entre droga y delito (violencia), entendiendo que la droga movilizaría ciertas acciones delictuales en función de esta necesidad de consumo u obtención de drogas. Las y los jóvenes han presentado a través de su historia de vida más de una de estas relaciones, lo que podría explicarse por el grado de complejidad del consumo y las diversas prácticas que se van realizando en función de la droga a través de su cotidianidad.

Estudios plantean ciertas diferencias de sexo, en el grado de violencia que se ejerce en los delitos (PRODINI, 2006). Es decir los hombres aplicarían mayor violencia que las mujeres. Esto si bien no es algo concluyente dentro de la información producida en los relatos de las y los jóvenes de esta investigación, desde la experiencia de la autora de este estudio, se podría decir que las formas que utilizan las mujeres para atacar a sus víctimas es distinta de la que utilizan los hombres y en general se observa mayor violencia en los delitos cometidos por los jóvenes. Sin embargo, existen situaciones en las que las mujeres aplican altos grados de violencia, y agresión. La explicación a estos grados de violencia ejercidos daría cuenta de la congruencia de otras variables además del sexo del agresor, que tiene que ver con características y estrategias personales, tipos de delitos y actitud de las víctimas frente a la situación.

Tal como se ha mencionado anteriormente, una de las principales razones que se evidencia en este grupo de jóvenes en relación al delito, da cuenta de lo que se establece como una necesidad, dada principalmente por las diversas carencias que se ven enfrentadas/os las y los jóvenes, producto de pertenecer a una familia de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Sin embargo, estas necesidades al parecer nunca se logran cubrir, porque están supeditadas a las reglas que establece el mercado. Es decir, al principio se cubren necesidades básicas, como la alimentación, luego el vestuario, zapatillas y ropa de marca, estableciendo parámetros casi inalcanzables, porque luego, son otras zapatillas y un celular de última generación y así sucesivamente. Por lo tanto el mercado ofrece, muestra, genera necesidades que están fuera de lo prioritario, pero que progresivamente se van transformando en necesidades básicas.

Ahora bien, estas leyes de mercado son iguales para todos, por lo tanto podríamos decir que en cierto modo, se ofrece todo a todos por igual. El problema está en que no todos pueden utilizar las mismas formas para obtener esas cosas. De este modo algunos acceden fácilmente, otros se endeudan, y otros delinquen y consumen drogas. Claramente para algunos, esta forma de acceso genera más dificultades y problemas, sobre todo por el grado de frustración y molestia que provoca en los que no pueden obtenerlo, en los que no tienen todas las posibilidades. Se genera una suerte de envidia hacia los que si tienen hacia los que tienen mayor poder.

Otro elemento en consideración es lo que manifiestan algunas/os jóvenes del tipo de personas a quienes les roban. En algunos discursos y en la experiencia práctica se evidencia esta idea de “no robarle a las personas pobres”. La diferenciación de una persona pobre y no pobre se hace a través del tipo de ropa que utilizan, de la forma en que hablan. Sin embargo, esta puede ser una condición subjetiva y arbitraria, al pensar que la situación de pobreza, serviría para saber quiénes serán sujeto de robo. Ahora bien, el subtexto de este discurso da a entender la comprensión por parte de las y los jóvenes de la existencia de diferencias sociales en cierto modo una especie de “hacer justicia”, ya que es quitarles a los que tienen mucho para otros que tiene poco.

Al reflexionar en torno a los riesgos asociados a la infracción, vemos que independiente de ellos, prima más el beneficio inmediato. Es así como se prioriza por la obtención de un recurso instantáneo de uso inmediato que la idea de perder la libertad, quedar detenido o incluso morir. A esto se suma, sobre todo en las y los jóvenes menores de 18 años la comprensión y reafirmación de que sus conductas son reguladas bajo un sistema judicial que de algún u otro modo los protege, por tanto sienten la libertad de poder realizar algunas acciones delictuales sabiendo que el castigo no va a ser tan drástico debido a que son menores de edad. Por otro lado, la sensación adrenalínica que provoca la actividad delictual hace olvidar muchas veces que se está poniendo en riesgo más de lo que se puede obtener.

Queda de manifiesto que las y los jóvenes presentan dificultades en relación al establecimiento y adecuación a las normas. Esto se sustenta en la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1984) a través de los aprendizajes obtenidos en sus relaciones primarias con la familia, los amigos y la escuela. Sin embargo, esto podría estar acompañado de la idea mencionada anteriormente de querer, en cierto modo, hacer justicia en función de las grandes diferencias sociales existentes. Y aunque este último elemento es expresado tácitamente y en la mayoría de los discursos; desde la experiencia de la autora, se evidencia una especie de malestar y rabia frente a la injusticia social de la que son parte cotidianamente.

De este mismo modo, y aludiendo a la misma teoría es posible explicar el por qué las y los jóvenes son capaces de constituir otras relaciones vinculares, adaptándose a

normas establecidas y adecuadas socialmente, dando a paso a una nueva posibilidad, a una opción que les permita adecuarse a lo que les exigen socialmente. El problema está en que el estigma y rechazo puede ser mayor y de ese cambio no son ellos los responsables.

Esta relación infracción de ley, ocio y tiempo libre se desarrolla como una *expresión ejemplificadora de la realidad social*, donde como eje transversal encontramos al consumo.

De este modo, se expresa el delito como *materialización* para el consumo de fantasías, (Galeano, s.f.) en tanto elementos que están fuera del alcance económico, pero que se hacen presentes a través de la obtención del dinero de cualquier modo. Así, por medio del endeudamiento y posteriormente en algunos casos el delito, las y los jóvenes obtienen lo que no logran alcanzar, producto del sistema que los excluye permanentemente.

Otro elemento relevante en esta relación es el postulado de que el *tiempo libre vacío* es el *responsable* del delito (Gil Villa, 2007). Aunque esto pueda sonar taxativo, lo que se pretende más bien es instalar una reflexión en torno a las posibilidades y oportunidades de las y los jóvenes. De este modo vemos al delito como una estrategia para afrontar el aburrimiento y buscar diversión y placer, en ausencia de posibilidades de acceso y participación social.

Es así como la *infracción* se instala como un *hecho* más que como una *forma de vida* (Matza, 1961); las y los jóvenes participantes de esta investigación, utilizan el delito como “un medio para” y no “como un fin”. Este medio permite cubrir necesidades, accesos y deseos, impuestos la mayoría desde esta sociedad globalizada.

Finalmente un elemento que ronda el quehacer práctico de la autora de este estudio, es lo que plantea Vásquez (2010), en relación a la *manifestación* de la *autoeficacia* dentro de la *actividad delictual*. Esto nos hace pensar que existe una necesidad de las y los jóvenes de mostrarse competentes y eficaces frente al mundo, y en algunos casos, ciertas acciones delictuales o actividades alejadas de la norma, les permiten mostrar y demostrar sus capacidades inherentes que no son evidenciadas desde otros lugares. Es por esta razón que surge la importancia de desarrollar espacios de participación y prácticas cotidianas que permitan la exploración y la expresión de capacidades y habilidades personales de las y los jóvenes.

## **Relaciones que dan sentido a las y los jóvenes entre cotidianidad, ocio y tiempo libre**

Keilhoffner, (2004) plantea que la vida cotidiana es la medida de todas las cosas: de las relaciones humanas, del uso del tiempo vivido, del trabajo y del tiempo libre. En los jóvenes participantes de esta investigación, la cotidianidad está teñida por una serie de elementos, ocio, tiempo libre, consumo de drogas, infracción de ley, trabajo, estudio, entre otros, y tal como dicen Pichon Riviera y Pamplieza, (1985) hacen que esta no sea estática, no sea una sola, ya que al estar en una constante relación, va a depender de las vinculaciones que se establezcan con los otros y con el mundo, las percepciones y significados que la persona le atribuya.

Uno de los elementos a considerar es la relación trabajo, tiempo libre, consumo de drogas. La mayoría de las y los jóvenes de esta investigación aspiran y pretenden a una mejor calidad de vida, y desde sus experiencias creen y sienten que el trabajo posibilita aquello. Esto se entiende desde una lógica inversamente proporcional, es decir, si tienen trabajo, menor es el tiempo libre, por lo tanto al tener menos tiempo, también disminuye el consumo de drogas y secundariamente la infracción. De este modo las posibilidades de capacitarse, aprender un oficio, terminar los estudios, se manifiestan como una forma de mejorar sus vidas. Oportunidades que no siempre están al alcance de sus manos.

Otro aspecto importante es la familia, encargada de otorgar el apoyo y cuidados necesarios a las y los jóvenes. Sin embargo, la mayoría de ellas no ha tenido la posibilidad de realizar este ejercicio y hacerse cargo de su rol, a pesar de esto, las y los jóvenes siguen confiando en que en algún momento esto sucederá. Lo importante de ello es considerar que las y los jóvenes que cuentan con sus familias tengan la posibilidad de asumir sus deberes y derechos, hacerse cargo de sus roles dentro del núcleo familiar y aprender a vivir con ella. Y para los que no tienen la posibilidad de reencontrarse con los suyos, asumir, aprender y experimentar buenas relaciones con otros referentes significativos.

Dentro de la cotidianidad de las y los jóvenes con consumo problemático de drogas, encontramos en ellas y ellos una falta de exploración en actividades con sentido y significado. Ahora bien, no deberíamos hablar de “falta de exploración de actividades con sentido y significado”, sino más bien de que las actividades exploradas tienen un sentido y

significado distinto, no desde el lugar común, o de lo esperado, sino que están desde otra comprensión, en donde lo que les hace sentido a estos jóvenes no es solo el estudio, o el trabajo, sino que también otras actividades vinculadas a la infracción, al delito, al consumo y/o tráfico de drogas.

Cuando se les pregunta qué cosas son las que les gusta hacer ó a que dedican su tiempo libre, en ocasiones la respuesta ha sido solo quedarse en silencio, o intentar buscar por ahí dentro de la memoria alguna vivencia del pasado, recordando las cosas que solían hacer, las cosas que solían gustarles cuando eran niños, cuando no consumían y no infringían la ley.

El nivel de exploración en ciertas actividades puede deberse a una serie de factores personales, económicos, sociales, que se relacionan entre sí. Al describir o profundizar más en ellos podemos pensar que dentro de los factores personales está el interés de divertirse y ocupar su tiempo. Pero también puede existir el desinterés, y este último estaría influenciado por la experiencia familiar, la escolarización y el grupo de pares. Los jóvenes que se han interesado y se han motivado por participar en actividades, tienen experiencias en la niñez o a nivel escolar que les han permitido vivenciar actividades recreativas, deportivas, culturales y/o sociales, pero cuando el consumo de drogas y la infracción de ley son parte del cotidiano, las actividades significativas dejan de serlo, pasando a un segundo plano, y la prioridad se centra en divertirse consumiendo drogas y para adquirirlas, se comenten infracciones o delitos.

En el caso que los jóvenes no hayan tenido muchas actividades significativas previas a su situación de consumo de drogas e infracción de ley, cuando se prioriza en estas, el consumo es más constante, la infracción más cotidiana, con mayor razón los jóvenes dedican su tiempo libre a situaciones de consumo e infracción y como no tienen otras actividades significativas (desde lo normalizado) quedan éstas como las actividades más relevantes de su diario vivir.

Con respecto a los factores económicos, la falta de recursos es una gran limitación a la hora de pensar en actividades de tiempo libre, por un constructo social, ya que se intenciona, motiva y obliga socialmente, a través de los medios de comunicación, del sistema escolar, de los espacios laborales, entre otros, que para tener o desarrollar

actividades de tiempo libre y en ocasiones de ocio, se necesita dinero. Además, estos jóvenes, recordemos que viven en contextos donde existen dificultades económicas, cesantía, pobreza, problemas de vivienda, hacinamiento, barrios aislados, con altos niveles de violencia y agresividad; lo que dificulta las posibilidades reales y concretas de efectuar actividades de tiempo libre que impliquen un costo adicional. Falta dinero para suplir necesidades básicas como la alimentación, menos opciones existen para utilizarlo en vestuario y mucho menos para salir a divertirse. Sin embargo eso es algo que está en el cotidiano social, que de alguna u otra manera se intenciona, se exige porque eso genera poder, status, bienestar, felicidad. De este modo la infracción de ley y el tráfico de drogas permiten acercarse o alcanzar en cierta medida el status que se genera o se obliga a tener socialmente.

Y como un círculo vicioso podríamos decir, que se reproduce la necesidad de evadir la realidad, o enfrentarla de otro modo (consumiendo por ejemplo), en la que se encuentran cotidianamente las y los jóvenes; donde se sienten abandonados por sus familias, sienten la falta de preocupación, el desinterés, las pocas o inexistentes demostraciones de cariño, los hábitos y normas dentro del hogar invisibilizados por todos los integrantes de la familia. Por otro lado, los padres están dedicados a trabajar o buscar formas de subsistir, otros están tan cansados de los problemas que las y los jóvenes les han dado, y no les interesa, ya no intentan hacerse cargo; en otros casos simplemente no están, porque nunca se hicieron responsables de sus familias. De este modo las y los jóvenes van en busca de otros espacios, de otras personas que les permitan y les hagan sentir mejor, olvidándose de la realidad en la que viven, de la familia que tienen o que no tienen y de que a pesar de ello deben sobrevivir a como dé lugar. Y así la calle, la plaza, la esquina junto a los amigos, pares, juntas, conocidos, pasan a formar parte de esta búsqueda de diversión y distensión, coronada por el consumo, de alcohol y otras drogas, que quieranlo o no, van formando parte de su cotidianidad. El espacio de contención y protección que necesitan, ya no existe y no es buscado porque la diversión y evasión a través del consumo de drogas han cubierto ese espacio.

Volviendo al tema de la familia, a la sensación que experimentan las y los jóvenes de abandono y despreocupación por parte de sus padres, se suma la falta de estructuración

de normas y hábitos dentro del hogar, situación que se externaliza hacia otros contextos naturalizándose como parte de su cotidiano. De este modo se transgreden normas dentro del espacio escolar, y luego en otras instancias y otros lugares, en la calle, en el barrio, en otros contextos sociales. Se infringe la ley, y se justifica de cierto modo esta acción, como una forma de establecer justicia social, que se aboca a las relaciones y condiciones sociales para vivir. La posibilidad de generar cierto grado de igualdad por algún lado, hace que desde la infracción se intente equiparar o acercarse de cierto modo a satisfacer ciertas necesidades básicas, “robar por necesidad”, porque no alcanza para comer, menos para vestirse y adquirir la última tecnología en celular o las últimas zapatillas de marca, que permiten alcanzar un status, un nivel que no los margina tanto, que no los excluye porque desde la apariencia, se ven distintos, acceden a vestimenta de marca que no cualquiera puede tener. Así es como la infracción de ley forma parte del cotidiano de la mayoría de estas/os jóvenes.

En esta relación entre cotidianidad, ocio y tiempo libre, encontramos dos elementos que se hace necesario relevar: el apartheid ocupacional y la justicia ocupacional.

Se presenta el concepto de *apartheid ocupacional*, (Kronenberg, 2006) como una forma de explicar las limitaciones y restricciones de las y los jóvenes a una participación significativa y digna en las ocupaciones de la vida diaria. Podemos encontrar que sus posibilidades de acceso a bienes y servicios han estado restringidas desde diversos espacios, a nivel familiar y social, lo que ha generado una profunda molestia y frustración. Lamentablemente esto está supeditado a fuerzas políticas, es decir depende de agentes externos, el estado, las políticas públicas, las clases dominantes, son las que día a día ponen en riesgo el bienestar de las personas y sus comunidades.

Es aquí donde se hace necesario incluir la noción de *justicia ocupacional* (Wilcock y Townsend, 2000, en Kronenberg 2006) que comprende que todas las personas son diferentes, por lo tanto desarrollan diversas y diferentes actividades dentro de su vida cotidiana. Las y los jóvenes necesitan y quieren ocuparse dentro de espacios de diversión, en instancias laborales, en temas de salud y bienestar y en la participación dentro de sus comunidades. La diferenciación e integración social, considerando las diversidades individuales y grupales es lo que potencia la participación ocupacional (Townsend, 2000 en



Kronenberg 2006). Desde aquí se plantea el desafío de generar posibilidades reales y concretas para estas y estos jóvenes.

### **Elementos relevantes que aporten al diseño e implementación de programas de tratamiento de drogas y/o infracción de ley con jóvenes**

Podemos mencionar dos elementos centrales a considerar en el diseño e implementación de los programas. El primero da cuenta de la importancia de cómo comprendemos a las y los jóvenes. Este es un elemento trascendental a la hora de pensar en el trabajo e intervención con ellas y ellos. No podemos estar mirándolos desde lo que son, y solo pensando en lo que tienen que ser, esto es lo que limita las posibilidades, cierra puertas con ellas y ellos, porque se sienten incomprendidas/os y presionadas/os. Como interventores sociales no se tienen todas las respuestas y soluciones a los problemas de los otros y se buscan otros elementos que puedan aportar al proceso.

El segundo elemento se une con el primero una vez que se establece un punto de vista, frente a lo que entendemos por jóvenes, asumir y hacernos cargo de aquello, y desde ahí generar la posibilidad de realizar un acompañamiento terapéutico adecuado a las necesidades reales y concretas de las y los jóvenes. Por lo tanto se hace necesario, conocer su cotidianidad, escuchar, observar, poner atención en sus creencias, valores y aprender a considerar que el otro piensa distinto y aún así es posible acompañar.

Es así como vemos a estas/os jóvenes en situación de exclusión y marginalidad que no les permiten explorar, buscar y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre que sean satisfactorias y “saludables” para ellas/os y sus familias. En cierto modo la exclusión se presenta ya tempranamente porque como se mencionó anteriormente, son jóvenes y familias excluidas del sistema económico, político y social; la o el jefe de hogar no tiene trabajo, o el sueldo que reciben no les alcanza para cubrir las necesidades de todos los integrantes de la familia, o están cesantes, y no encuentran trabajo por falta de estudios o cuando encuentran no los aceptan porque tienen antecedentes delictuales. Las políticas públicas para apoyar a las personas en situación de pobreza están más a nivel asistencial. Por lo tanto no es una solución definitiva. A esto se agrega la exclusión social, por ejemplo, en los sistemas de salud y escolar, en donde las y los jóvenes son marginados de ellos por

su forma de hablar, de vestirse, por los problemas físicos, biológicos o psicológicos que presentan producto del consumo y/o la infracción de ley, también por su forma de comportarse dentro del colegio, provocando generalmente problemas conductuales. Todo esto solo consigue que las acciones de consumo de droga e infracción de ley se continúen replicando, actividades que los dejan al margen de lo que la sociedad establece como normal, fuera de las normas y del deber ser. El ocio y tiempo libre se focalizan principalmente en actividades que los segregan y apartan. La exclusión y marginalidad pasan a ser parte de su vida cotidiana.

Por lo tanto la *comprensión* del mundo juvenil, (Duarte, 2000) debe formar parte de las reflexiones y cuestionamientos permanentes de quienes establecen las políticas públicas, y de los que intervienen a través de ellas, con el fin de ampliar el horizonte a jóvenes socialmente excluidos, marginados, vulnerados de sus derechos.

Otro concepto importante, es el de *acompañamiento terapéutico* (Kuras de Maner 2002), que toma fuerza desde el trabajo dentro de los programas de tratamiento y rehabilitación. Este recurso o técnica que opera desde el abordaje terapéutico propone el acompañamiento como una experiencia subjetiva, que ocurre en un espacio ambulatorio, dentro del entorno habitual de la persona promoviendo desde sus entornos la facilitación de un proyecto personal y el desarrollo comunitario.

La psicología social comunitaria, orientada hacia la transformación social es la que nos puede entregar luces en la resolución de estos conflictos sociales. A partir de *“las transformaciones en las comunidades y en los actores sociales que en ellas participan, facilitando o catalizando el desarrollo de sus capacidades y auspiciando su fortalecimiento para obtener y producir nuevos recursos conducentes a los cambios deseados y planificados por ellos mismos en su entorno. El logro de tal meta supone que esos actores sociales tengan capacidad de decisión, el control de sus propias acciones y la responsabilidad por sus consecuencias”*. (Montero, 2003, pp. 44).

## 6. Referencias Bibliográficas

- Asociación para el Estudio del Funcionamiento Familiar (AEFFA) (2004). *El conflicto parental y el consumo de drogas en los hijos y las hijas*. Estudio financiado con la ayuda a la investigación en Drogodependencias (proyecto INV-200300/0012) de la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco. España. Extraído el 22 Julio, 2012 de [http://www.gizartegaiak.ej-gv.net/GizarteGaiakContenidos/pdf/conflicto\\_parental\\_consumo\\_drogas\\_en\\_hijos\\_a.pdf](http://www.gizartegaiak.ej-gv.net/GizarteGaiakContenidos/pdf/conflicto_parental_consumo_drogas_en_hijos_a.pdf)
- Achnu, (2011) Proyecto de Ley Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Extraído el 17 Mayo, 2012 en <http://www.achnu.cl/wp-content/uploads/2010/06/Moci%C3%B3n-Ley-protecci%C3%B3n-Mesa-Ds-Ns.pdf>
- Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) (2007). *Prevalencia del Consumo de Alcohol y otras drogas en Trabajadores Chilenos*. Segundo Estudio. Extraído el 25 Julio, 2012 de [http://ww3.achs.cl/ws/wps/wcm/connect/8c319c004d90b1f781439ff7b4efeba5/CORS\\_PR05.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8c319c004d90b1f781439ff7b4efeba5](http://ww3.achs.cl/ws/wps/wcm/connect/8c319c004d90b1f781439ff7b4efeba5/CORS_PR05.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=8c319c004d90b1f781439ff7b4efeba5)
- Aguirre A., (1994). *Psicología de la Adolescencia*. Madrid: Editorial Boixareau Universitaria
- Andréu, J. (s.f.) *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Departamento de Sociología. España: Universidad de Granada
- Alpízar, L., Bernal, M. (2003). La Construcción Social de las Juventudes. *Última Década*, 19, pp.105-123. Viña del Mar: Cidpa
- Álvarez, S. (2005). Los Discursos Minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y el Caribe. Estructuras, discursos y actores*. Buenos Aires: CLACSO.
- Alvarado S., Martínez J. & Muñoz D. (2009). Contextualización teórica al tema de las juventudes: una mirada desde las ciencias sociales a la juventud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales: Niñez y Juventud*, 7(1). Extraído el 30 Julio, 2011 de [www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-715X2009000100004&lng=en&nrm=](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000100004&lng=en&nrm=)
- American Journal Occupational Therapy (AJOT) (2002). *Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional: ámbito de competencia y proceso*. 56(6) 609-639. Estados Unidos.

- American Psychiatric Association, (2000). Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM IV. Estados Unidos
- Bandura A., (1984). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa Calpe
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2005). *Historia de la Ley 20.084*. Extraído el 25 de Julio, 2011, de <http://www.bcn.cl/histley/lfs/hdl-20084/HL20084.pdf>
- Bronfenbrenner U., (1979). *The Ecology Development: Experiments by Nature and Design*.Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, (2012). *International Narcotics Control, Strategy Report, Volume I, Drug and Chemical Control*. Estados Unidos: Departamento de Estado
- Canales. M. (1995). Sociologías de la vida Cotidiana. *Dimensiones Actuales de la Sociología*. Extraído el 30 mayo, 2010, de <http://inicia.es/de/cgarciam/Canales.htm#1>
- Canales M. (2006). *Metodología de Investigación Social: Introducción a los Oficios*. Santiago: LOM.
- Canclini N., (1995) Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. Grijalbo: México
- Casares E., (2008). Estudios sobre el cambio en la estructura de las relaciones familiares. *Portularia 8 (1)*, pp. 183-195. Universidad de Huelva. España. Extraído el 4 Agosto, 2012 de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2174/b15503902.pdf?sequence=1>
- Centro de Investigación Periodística (CIPER) (2009). *Informe Policía de Investigaciones*. Extraído el 4 Agosto, 2012 de <http://ciperchile.cl/2009/07/20/vivir-yo-morir-en-una-zona-ocupada-de-santiago/>
- Código Penal Chileno (1945). *Libro II, título IX, Delitos contra la propiedad*. Chile: Universidad de Chile
- Contreras L., Molina V., Cano M., (2012). Consumo de drogas en adolescentes con conductas infractoras: análisis de variables psicosociales implicadas. *Adicciones 24 (1)*, pp. 31-38. Extraído el 21 Julio, 2012 de <http://www.adicciones.es/files/31-38%20contreras.pdf>
- Criado E., (2009). *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales*. Extraído el 4 Agosto, 2012 de <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/H/habitus.htm>

- Duarte K., (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. *Última Década* 13, pp. 59 - 77. Viña del Mar: Cidpa.
- Duarte K., (2006). *Discursos de Resistencias Juveniles en Sociedades Adultocéntricas*. San José, Costa Rica: DEI.
- Duarte K., (2009). Sobre los que no son aunque sean. Éxito como exclusión de jóvenes empobrecidos en contextos capitalistas. *Última Década* 30, pp.11-39. Valparaíso: Cidpa
- Echeverría A. (2004). *Representaciones sociales de las drogas de jóvenes urbanos populares en proceso de rehabilitación en comunidad terapéutica*. Memoria para optar al título de Psicólogo, Escuela de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Escohotado A., (1998). *Historia General de las Drogas*. Espasa Calpe: Madrid
- Fuentealba R., Cumsille F., Araneda J. & Molina C. (2000). Consumo de Drogas lícitas e ilícitas en Chile: resultados del estudio de 1998 y comparación con los estudios de 1994 y 1996. *Revista Panamericana de Salud/ Pan American Journal of Public Health*, 7, (2). Extraído el 17 Mayo, 2011, de <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v7n2/1241.pdf>
- Fundación Friedrich Ebert, (2010). *Chile en la Concertación. Una Mirada crítica, balance y perspectivas, tomo II*. Santiago, Chile. Extraído el 22 julio, 2012 de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/chile/07499.pdf>
- Gainza I., Nogué S., Martínez Velasco C., Hoffman R., Burillo- Putze G., Dueñas A., Gómez J., Pinillos M., (2003). Intoxicación por drogas. *Anales* 26 (1). Navarra. Extraído el 25 Julio, 2012 de <http://www.cfnavarra.es/salud/anales/textos/vol26/sup1/suple6a.html>
- Galeano E., (s.f.). *El Imperio del Consumo*. Pieza Editorial. Extraído el 23 Septiembre 2012 de <http://www.slideshare.net/diegoquemero/eduardo-galeano-el-imperio-del-consumo>
- Gil Villa F., (2007). *Juventud a la Deriva*. Ariel: Barcelona
- Godoy R., (2005). *Efectos Sistémicos y Manejo de la Intoxicación por Cocaína*. Hospital Clínico Universidad de Chile. Extraído el 25 Julio, 2012 de <http://www.urgenciauc.com/profesion/pdf/cocaina.pdf>
- Gómez C., Elizalde R. (2009). Trabajo, tiempo libre y ocio en la contemporaneidad: Contradicciones y Desafíos. *Revista de la Universidad Bolivariana*, 8, (22) pp. 249 – 266. Santiago
- González F., García-Señorán M., González S., (1996). Consumo de Drogas en la Adolescencia. *Revista Psicothema*, 8, (2) pp. 257-267. Madrid

- Heller A. (1972). *Historia y vida cotidiana: aportación a la sociología socialista*, (Traducción de Manuel Sacristán) México: Grijalbo
- Hernández R., Fernández C. & Baptista P. (1998). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw- Hill
- Ibáñez T, (1982) *Poder y Libertad*. Psicología Social II, Capítulo 4, Elementos para una analítica del poder. Barcelona: Hora.
- Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2004). *Esperanza de vida al nacer (en años) por período y sexo. Chile, 1950-2025*. Proyecciones y estimaciones de Población. Ministerio de Salud. Gobierno de Chile. Extraído el 29 Septiembre, 2012 de [http://deis.minsal.cl/deis/ev/esperanza\\_de\\_vida/index.asp](http://deis.minsal.cl/deis/ev/esperanza_de_vida/index.asp)
- Instituto Nacional de la Juventud (1997). *Segunda Encuesta Nacional de Juventud*. Extraído en 10 Julio, 2011 de [www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)
- Instituto Nacional de la Juventud (2010). *Sexta Encuesta Nacional de Juventud*. Extraído en 10 Julio, 2011 de [www.injuv.cl](http://www.injuv.cl)
- Keilhoffner, G. (2004). *Terapia Ocupacional: Modelo de Ocupación Humana. Teoría y Aplicación*. Buenos Aires: Panamericana.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de Análisis de Contenido: Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós
- Kronenberg, F. (2007). *Terapia Ocupacional sin Fronteras: Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Barcelona: Panamericana.
- Kuras de Mauer, S. y Resnizky, S (2002). *Acompañantes Terapéuticos. Actualización teórico Clínica*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Larroulet P., Hurtado C., Valenzuela E., (2010). *La relación droga/delito: Construcción y resultados de un modelo de atribución*. Instituto de Sociología .Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Llano M., (1997). Reseña del libro de Ricardo Lucchini, *Niño de la Calle, Identidad, Sociabilidad, Droga*. Barcelona: Los Libros de la Frontera.1996. 352 p. en Biblio 3W. Revista. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona. Extraído el 22 Julio, 2012, de [www.ub.es/geocrit/bw-ig.htm](http://www.ub.es/geocrit/bw-ig.htm)
- Maslow A., (1943). A Theory of Human Motivation. *Psychological Review*, 50, 370-396. New York: Brooklyn College. Extraído el 22 Julio, 2012 de <http://psychclassics.yorku.ca/Maslow/motivation.htm>

- Matza D., Sykes G., (1961). Juvenile Delinquency and Subterranean Values. *American Sociological Review*, 26 (5), pp. 712-719. Extraído el 20 Septiembre 2012, de <http://people.stu.ca/~mccormic/3023theory/matza1961.pdf>
- MC Phail Fanger E. (1999). El tiempo libre y la autonomía: una propuesta”, *La Ventana*, Universidad de Guadalajara, (9) pp. 83- 99. México
- Molina C. (2008). *El Juego Teatral como Estrategia Socioeducativa: Su Aporte al Desarrollo de Competencias Socioculturales en Adolescentes de Sectores Populares, desde una Visión Integradora de la Educación*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Monsalve A. (2005). El Uso productivo del Tiempo Libre vivenciado desde la Animación Sociocultural con personas mayores. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*. (5). Santiago: Universidad de Chile.
- Montero M. (2003). *Teoría y práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Moruno P., & Romero D., (2003). Definición de la Terapia Ocupacional. En P. Moruno & D. Romero (Comp.), *Terapia Ocupacional: teoría y técnicas* (pp. 41-52), Barcelona: Masson
- Moulian T., (1998). *El consumo me consume*. Santiago: LOM.
- Muñoz I. & Salgado P. (2006). Ocupaciones de tiempo libre: Una aproximación desde la perspectiva de los ciclos vitales, desarrollo y necesidades humanas *Revista Chilena de Terapia Ocupacional* (6), pp. 39- 45. Santiago: Universidad de Chile
- Muñoz- Rivas M., Graña J. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema* 13(1). Pp. 87- 94. Madrid.
- National Institute on Drug Abuse, NIDA (2012). *La marihuana*. Extraído el 21 de Agosto, 2012 de <http://www.drugabuse.gov/>
- Oficina de fiscalización contra el delito FICED, (2006) *Estudio de los Delitos de tráfico y microtráfico de Drogas a nivel nacional*. Chile. Extraído el 24 Julio, 2012 de [http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/estudio\\_ficed\\_mayo.pdf](http://www.emol.com/noticias/documentos/pdfs/estudio_ficed_mayo.pdf)
- Orellana D. (2009). La Vida Cotidiana. *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*, (5) 2, Venezuela: Barquisimeto. Extraído el 15 Abril, 2011 de <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000066.pdf>

- Organización Mundial de la Salud (OMS), (2004). *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas: resumen*. Ginebra. Extraído el 13 Julio, de 2012 de [http://www.who.int/substance\\_abuse/publications/en/Neuroscience\\_S.pdf](http://www.who.int/substance_abuse/publications/en/Neuroscience_S.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS), (2009). *Epidemiología del uso de drogas en América Latina y el Caribe: Un enfoque de Salud Pública*, Washington, D.C. Extraído el 12 Julio, 2012 de [http://www2.paho.org/HQ/dmdocuments/2009/epidemiologia\\_drogas\\_web.pdf](http://www2.paho.org/HQ/dmdocuments/2009/epidemiologia_drogas_web.pdf)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (2007). *Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle: un estudio descriptivo- exploratorio sobre consumo de drogas y factores asociados*. Extraído el 30 Julio, 2012 de [http://www.infodrogas.gub.uy/html/informes-documentos/docs/20071130\\_Ninos\\_situacion\\_%20calle\\_informe\\_final.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/html/informes-documentos/docs/20071130_Ninos_situacion_%20calle_informe_final.pdf)
- Palma C., (2011). Delito y Sobrevivencia: las mujeres que ingresan a la cárcel del buen pastor en Costa Rica por tráfico de drogas. pp. 245-270. *Anuario de Estudios Centroamericanos, Universidad de Costa Rica*. Costa Rica. Extraído el 24 de Julio, 2012 de [http://www.anuario.ucr.ac.cr/Volumen\\_37\\_2011/textos/anuario-37-10.pdf](http://www.anuario.ucr.ac.cr/Volumen_37_2011/textos/anuario-37-10.pdf)
- Pérez, D. (2008). *Psicología Comunitaria* [diapositivas de Power Point]. Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Polonio B., Durante P., Noya B., (2001). *Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional*. Madrid: Panamericana.
- Pichon Riviere, E., Pamplieza A. (1985). *Psicología de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- PRODENI, Corporación Pro Derechos de los niños y jóvenes (2006). *Estudio "Género y Adolescentes Infractores de Ley"*. Santiago
- Quiroga, A., Racedo J., (1981). *La Psicología Social como crítica a la vida cotidiana*. Buenos Aires: Ediciones Cinco.
- Rodríguez S., Pérez V., Córdova A., (2007). Factores familiares y de pares asociados al consumo de drogas en estudiantes de educación media. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, (9) 1, pp. 159-186. México: Universidad Intercontinental, Distrito federal México
- Sandoval C. (2007). *Relatos de Vida de Jóvenes Infractores de Ley: Una Aproximación a sus Procesos de Reinserción Social y Comunitaria*. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología Comunitaria, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Postgrado, Universidad de Chile, Santiago, Chile



- Sandoval M. (2007). Caracterización de la Juventud Chilena actual. Investigaciones Centro de Estudios en Juventud UCSH Extraído el 23 Abril, 2011 de [www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/sandov.doc](http://www.bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/ceju/sandov.doc)
- Schmidt J. (2009). Adolescentes Infractores, Consumo de Drogas y Psicología Comunitaria. Extraído el 25 abril, 2011 de [http://www.ongvinculos.cl/doc\\_trab/schmidt/comunitaria.pdf](http://www.ongvinculos.cl/doc_trab/schmidt/comunitaria.pdf)
- Seijas D., (2005). Emergencias en adicciones y abuso de psicofármacos. *Revista médica Clínica Las Condes* 16, (14). Extraído el 27 Julio, 2012 de [http://www.clinicalascondes.com/area\\_academica/Revista\\_Medica\\_Octubre\\_2005/articulo\\_004.htm](http://www.clinicalascondes.com/area_academica/Revista_Medica_Octubre_2005/articulo_004.htm)
- Servicio Nacional de Menores (SENAME) (2004). *Niños y Niñas de la calle*. Extraído el 22 Julio, 2012 de [http://www.sename.cl/wsename/otros/doc\\_sename/NinosNinas\\_calle.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/doc_sename/NinosNinas_calle.pdf).
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2004). Glosario de Términos. [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2004) (a). *Sexto Estudio Nacional de Drogas en Población General*. Extraído el 7 Marzo, 2011 de [www.conace.cl](http://www.conace.cl), [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2007). *Séptimo Estudio Nacional de Drogas en Población General*. Extraído el 7 Marzo, 2011 de [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2007) (a). *Norma Técnica 85 para el tratamiento del Consumo Problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley*. Extraído el 15 Marzo, 2011 de [www.minsal.gob.cl](http://www.minsal.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2007) (b). *Orientaciones Técnicas, Tratamiento del Consumo Problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley*. Extraído el 15 Marzo, 2011 de [www.minsal.gob.cl](http://www.minsal.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2008). *Magnitud de la relación Delito drogas*. Extraído el 27 Julio, 2012 de [http://www.senda.gob.cl/wpcontent/uploads/2011/04/2008\\_Informe\\_Delito\\_Drogas.pdf](http://www.senda.gob.cl/wpcontent/uploads/2011/04/2008_Informe_Delito_Drogas.pdf)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2009). *Octavo Estudio Nacional de Drogas en Población General*. Extraído el 7 Marzo, 2011 de [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)

- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2009) (a). *Orientaciones Técnicas. Atención de Adolescentes con Problemas de Salud Mental*. Santiago: Ximena Candia. SENDA
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2010). *Noveno Estudio Nacional de Drogas en Población General*. Extraído el 7 Marzo, 2011 de [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl)
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), (2012). *Edad de inicio en el consumo de alcohol y tabaco: cohortes 1934-1994*. Observatorio Chileno de Drogas, Boletín N°7. Extraído el 17 de Mayo, 2012 de [http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2012/02/20120210\\_boletin07.pdf](http://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2012/02/20120210_boletin07.pdf)
- Silva U. (2001). Tiempo libre, tiempo ausente. *Proposiciones*, 32, pp. 53- 74 Santiago: Ediciones Sur.
- Silva M. (2012). Infracción de ley infanto-juvenil: el desafío de estar situado entre la periferia y el vértigo hedonista que caracteriza al sujeto neoliberal. *Le monde Diplomatique*. Extraído el 25 junio, 2012 de <http://www.lemondediplomatique.cl/Infraccion-de-ley-infanto-juvenil.html>
- Soria R., (2010). Tratamiento Sistémico en Problemas Familiares. Análisis de Caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13 (3), pp. 87-104. Extraído el 2 Septiembre, 2012 de <http://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol13num3/Vol13No3Art5.pdf>
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Terra C. (2004). *Proposiciones para la reinserción Social de Jóvenes Infractores de Ley*. Tesis para optar al título de profesional de sociólogo. Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Touraine. Alain, (1998). Juventud y Democracia en Chile. *Ultima Década*, 8, pp. 71-87. Viña del Mar: Cidpa.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), (2010). *Diferencias entre uso, abuso y dependencia*. Extraído el 22 de Julio, 2012 en <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia/Educacion-Vial/efecto-de-alcohol-las-drogas-y-otras-sustancias-en-la-conduccion/cap4>
- Vásquez, F. (1994). Análisis de contenido categorial: el análisis temático. *Universitat Autònoma de Barcelona*. Barcelona

- Vásquez, C. (2010). La autoeficacia para delinquir: Una explicación de la conducta delictiva. Recensión de la monografía Autoeficacia y delincuencia, de E. Garrido Martín, J. Masip Pallejá y C. Herrero Alonso (2009), Dykinson. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 8, pp. 1-11. Barcelona: Sociedad Española de Investigación Criminológica. Extraído el 21 Junio, 2012 de <http://www.criminologia.net/reic.php>
- Vidal D., Del Campo K., Chamblás I., Fernández C., Sáenz J., (2010). Universidad de Concepción, Chile. Artículo basado en la Tesis de Pregrado de las Estudiantes Karla del Campo S., Carolina Fernández A. y Jennifer Saenz P. “*Factores de Protección ante el Consumo de Drogas en estudiantes Universitarios. Una mirada desde la Promoción*”. Extraído el 22 Mayo, 2012 de <http://www.trabajosocialudec.cl/rets/wp-content/uploads/2010/12/FACTORES-DE-PROTECCI%C3%93N-ANTE-EL-CONSUMO-DE-DROGAS-EN-ESTUDIANTES-UNIVERSARIOS.-.pdf>
- Villagra C., (2008). *Hacia una política postpenitenciaria en Chile*. Santiago: Ril Editores
- Villatoro J., Medina-Mora M., Rojano C., Fleiz C., Bermudez P., Castro P., Juarez F., (2002). ¿Ha cambiado el consumo de drogas de los estudiantes? Resultados de la encuesta de estudiantes. Medición Otoño del 2000. *Revista Salud Mental* 25 (1), pp. 43-54. México. Extraído el 22 Mayo, 2012 de <http://www.medigraphic.com/pdfs/salmen/sam-2002/sam021g.pdf>
- Zambrano A., Perez – Luco R., (2004). Construcción de Identidad en Jóvenes Infractores de Ley, una Mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*.23, pp.115-132. Santiago.

## Anexos

### 1. Consentimiento Informado

El propósito de este documento es entregar información a los participantes de esta investigación una explicación clara del objetivo de ésta, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Verónica Quezada y forma parte de la Tesis para optar al Magíster de Psicología Comunitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. El estudio pretende “*Explorar los sentidos que respecto del ocio y del tiempo libre, en tanto elementos constitutivos de su cotidianidad, elaboran los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas*”.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se produzca será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la entrevista serán confidenciales, quedando en el anonimato.

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, esto tomará aproximadamente entre una y dos horas de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por\_\_\_\_\_. He sido informado (a) del propósito de este estudio.

Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente una hora.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Verónica Quezada al teléfono (02) 6218740.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Verónica Quezada al teléfono anteriormente mencionado.

-----  
Nombre del Participante  
(En letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha

## 2. Guión temático

Objetivo General	Objetivos Específicos	Dimensiones	Subdimensiones	Tópicos
<p>Explorar los sentidos que respecto del ocio y del tiempo libre, en tanto elementos constitutivos de su cotidianidad, elaboran los jóvenes en situación de infracción de ley con consumo problemático de drogas</p>	<p>Describir y analizar las significaciones que elaboran los jóvenes de la relación entre el consumo de drogas, ocio y tiempo libre</p>	<p>Uso de sustancias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Tipo de sustancias</li> <li>* Formas de uso</li> <li>* Intensidad del uso de sustancias</li> <li>* Frecuencia del uso de sustancias</li> <li>* Grupo de pares y uso de sustancias</li> <li>* Familia y uso de sustancias</li> <li>* Contexto y uso de sustancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Por qué te derivaron a este programa?</li> <li>- ¿que consume? ¿Cuánto consume? ¿Cómo consume esa sustancia?</li> <li>-¿Dónde consumes? ¿Con quién?</li> <li>- ¿Cuánta cantidad consumes?</li> <li>- ¿Cuánto es lo máximo que has llegado a consumir?</li> <li>- ¿Cuántas veces al día/semana consumes?</li> <li>- ¿con quién consumes?</li> <li>-¿Qué piensa tu familia de tu consumo?¿hay algún integrante de tu familia que consuma? ¿Sabe de tu consumo? ¿Consumen juntos?</li> <li>- ¿consumes en el lugar donde vives, dentro de tu barrio, casa?</li> <li>- ¿Cuáles son tus lugares de consumo? ¿De qué forma el contexto facilita o dificulta el uso de sustancias?</li> </ul>
		<p>Tiempo libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Características del tiempo libre</li> <li>*Tiempo dedicado</li> <li>*Actividades realizadas</li> <li>*Personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-¿Qué es para ti el tiempo libre?</li> <li>-¿Qué tiempo dedicas/ocupas en el uso del tiempo libre?</li> <li>-¿Qué actividades realizas en ese tiempo libre? ¿Con quién compartes actividades de tiempo libre?</li> <li>-¿Con quién compartes actividades de tiempo libre?</li> </ul>

		involucradas	
	Ocio	<p>* Características del ocio</p> <p>* Tiempo dedicado</p> <p>* Actividades realizadas</p>	<p>-¿Qué es para ti el ocio? -¿Qué cosas se hacen en el tiempo de ocio?</p> <p>- ¿Qué tiempos dedicas al ocio diariamente/ semanalmente /mensualmente?</p> <p>¿Qué actividades realizas en ese tiempo? ¿Qué ocurre con el consumo en este tiempo de ocio?</p>
Describir y analizar las significaciones que elaboran los jóvenes de la relación entre la infracción de ley, ocio y tiempo libre	Conductas transgresoras	<p>* Características de la conducta transgresora</p> <p>* Sentido de la conducta trasgresora</p> <p>*Relación con grupo de pares</p> <p>*Relación con familia</p> <p>Comunidad, contexto y conducta transgresora</p>	<p>-¿Cuáles son los delitos que has cometido? ¿Cuáles son las infracciones por las que te han sancionado? ¿Cuántas veces al día/semana cometes infracción? ¿Cuánto tiempo dedicas a planificar/ realizar una infracción</p> <p>-¿Por qué infringes? ¿Para qué infringes? ¿Cómo surgió la idea de infringir?</p> <p>-¿con quién infringes? ¿tienen ellos alguna influencia en ti para que infrinjas o no?</p> <p>-¿Qué dice tu familia de que tu infrinjas la ley?</p> <p>- ¿Cómo influye el contexto en que tu tengas conductas transgresoras?</p>
	Conductas disruptivas	<p>* Sentido de la norma</p> <p>* Normas establecidas en contexto familiar</p>	<p>-¿Para qué crees tú que sirven las normas? ¿Qué significan para ti las normas? ¿Cómo reaccionas frente a las normas?</p> <p>-¿Cuáles son las normas que hay en tu casa? ¿Qué cosas se pueden y que cosas no se pueden hacer en tu casa? ¿Cómo reaccionas tú frente a las normas en la casa?</p>

		* Normas en otros contextos	-¿Cómo reaccionas frente a normas establecidas en otros lugares?
Buscar las relaciones existentes que dan sentido a los jóvenes entre cotidianidad, ocio y tiempo libre	El ocio como expresión en la cotidianidad	Tipo de relación existente entre ocio y lo cotidiano	-¿Qué sentido le das al ocio en tu vida cotidiana?
	El tiempo libre como expresión en la cotidianidad	Tipo de relación existente entre tiempo libre y lo cotidiano	-¿Qué sentido le das al tiempo libre en tu vida cotidiana?
Identificar elementos relevantes que aporten al diseño e implementación de programas de tratamiento de drogas y/o infracción de ley	Diseño e implementación de programas de Infracción de Ley	* Actividades a desarrollar  * Énfasis en la intervención	-¿Qué actividades crees tú que son necesarias que estén en los programas que trabajan con el cumplimiento de la sanción? ¿Habría algunas actividades según lo que crees tú que ayudarían a que los jóvenes no volvieran a infringir la ley? ¿A qué cosas habría que darle importancia en los programas que regulan las sanciones?
	Diseño e implementación de programas de tratamiento de drogas	* Rutina de actividades dentro del programa  * Educación y capacitación laboral * Formas de involucrar a la familia o referentes significativos	-¿Qué actividades crees tú que son necesarias que estén en los programas que trabajan con el consumo de drogas? ¿Qué cosas te gustaría realizar en estos programas? ¿Qué actividades se debieran realizar en estos programas?  ¿Estudio o trabajo?  ¿Cómo involucrar a la familia o referentes en el proceso?